

En la ciudad de Paraná, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de acto Juan Pablo II de la Universidad Católica Argentina sito en calle Buenos Aires 239 y siendo las 8.30 hrs. Se inicia la asamblea anual ordinaria del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos de manera presencial y virtual con el siguiente orden del día a saber:

1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Lectura y aprobación de Memorias Institucionales período 2023/2024.
4. Lectura y aprobación de Balances período 2023/2024. Situación contable.
5. Informe de síndicos, período 2023/2024
6. Designación de Síndicos para auditar el tesoro durante el nuevo período.
7. Proyecto de modificación de la Ley de Creación del CoPER
8. Situación de la Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos.
9. Proyecto para el inmueble de calle Libertad, en Paraná.
10. Situación de Obras Sociales.
11. Varios.

Nicolás Kletzky: Colegas. Buenos días. Por favor, tomemos asiento, vamos comenzando. Bien, siendo las 9:00 de la mañana damos comienzo, entonces, a la asamblea anual ordinaria 2024. En primer lugar, quería recalcar que esta asamblea es especial porque, como habrán visto en las redes, se están cumpliendo 40 años del colegio y esta asamblea también es en conmemoración a estos 40 años. Así que me parecía importante destacar esto y conmemorar, de alguna manera, a los colegas que estuvieron presentes, nuestros predecesores, quienes lucharon y consiguieron este espacio para que nosotros tengamos un colegio después de muchas luchas y después de muchas batallas que han ganado otros colegas. Así que quería pedir un fuerte aplauso para los colegas que han peleado por esto.

[Aplausos]

Bien. Muchas gracias. Vamos a comenzar, ahora sí, con la asamblea. Empezamos con el primer punto del orden del día, que tiene que ver con la designación de dos asambleistas para firmar el acta de esta asamblea. Les pido que se postule gente de acá de Paraná porque van a pasar a firmar por el colegio el acta. Una vez que esté, los notificamos por teléfono y pasan a firmarla por el colegio. Aylín, por favor, el número de matrícula.

Aylín Duré: 1993.

Nicolás Kletzky: Aylín Duré, 1993, y allá, Karina Llanes, 2318. Bien. Muchas gracias. Bien. Vamos a pasar, entonces, al segundo punto del orden del día, rápidamente, con la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Ahí hay una moción.

Pablo Larroca: Qué tal, buenos días. No, siendo que el acta se envió en el mail, sería bueno obviar la lectura, siendo que ya todos la tenemos. Si se puede mocionar eso.

Nicolás Kletzky: Bien. Bien. Diego, si podés cargar entonces, en el sistema. El colega lo que mocionó es no leer el acta que fue enviada con anterioridad. Yo les habilito, ahora en un momento, pero ya está la sala libre. Pueden votar con el sistema con el cual se registraron. Aprovecho para decirles que quienes no se hayan registrado con el token, tienen el QR allá adelante, y pueden asesorarse, por cualquier cosa.

Está habilitada la sala para votar. Un minutito, colegas, y ya terminamos con la sala de votaciones

Diego: Nico, ¿me escuchan ahí en el Colegio? Bueno, okey. Decí, entonces, tenemos 155 votos para omitir la lectura y 35 requiriendo la lectura. O sea, 155 a favor de omitir la lectura.

Victoria Delaude: Bueno, nos informan que tenemos 155 votos para omitir la lectura y 35 para leerla.

Nicolás Kletzky: Bien, una vez omitida la lectura, entonces, del acta de la asamblea anterior, pasamos a la aprobación de dicha acta. Volvemos a la sala de votaciones, en un minuto está habilitada, por la aprobación del acta de la asamblea anterior.

Diego: Ya pueden comenzar a votar para la aprobación del acta de la asamblea anterior.

Nicolás Kletzky: Si les aparece un error en la sala de votación, como en la asamblea anterior, recuerden seguir insistiendo en entrar. Es porque estamos entrando todos al mismo tiempo y se satura un poco. [Ininteligible]

Diego: Por favor, ahí en la mesa, recuerden abrir el micrófono cuando estén hablando. Bien, tenemos 306 votos de aprobación y nueve de desaprobación.

Nicolás Kletzky: Justamente para entrar a la sala de votación. En la sala de votación, ingresan con su código único y eligen entre las opciones que se están mocionando.

Diego: Nicolás, ya hay resultados.

Nicolás Kletzky: Sí. Perfecto.

Victoria Delaude: Los resultados son: aprobación del acta, 306 votos. Para desaprobar el acta, nueve votos.

Nicolás Kletzky: Perfecto. Pasamos entonces, rápidamente, al tercer punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura y aprobación de las memorias. Alcanzale el micrófono. Hay una moción.

Fernando Martínez: Hola, buenos días. No, quisiera mocionar que omitamos la... ah, perdón. Fernando Martínez, matrícula 1704. Quisiera mocionar que se omita la lectura del balance, porque ya fue enviado por correo [ininteligible].

Nicolás Kletzky: La moción del colega es saltar la lectura, debido a que han sido enviadas con antelación las memorias. Ya habilitamos la sala en un minuto.

Diego: Está habilitado, Nicolás.

Nicolás Kletzky: Se encuentra habilitada la sala.

Diego: Nicolás, tenemos 275 votos para omitir la lectura y 31 para requerir la lectura. 275 contra 31.

Victoria Delaude: Bueno, se votó 275 para omitir la lectura, 31 para leer las memorias.

Nicolás Kletzky: De esta manera pasamos, entonces, a la aprobación de las memorias del ejercicio anterior. Ya habilitamos la sala.

Diego: Aguarden, todavía no está habilitado. Aguarden un segundo, por favor.

Ahora sí está habilitada la sala para votar la aprobación de memorias.

Nicolás Kletzky: La aprobación de las memorias.

Diego: Bueno. Por favor, tengan paciencia al momento de votar. Son más de 400 personas votando al mismo tiempo y la página se satura. Denle, si les da...

Nicolás Kletzky: Les pedimos paciencia a la hora de votar.

Diego: Vuelvan a intentarlo.

Nicolás Kletzky: Hay muchas personas votando en este momento.

Victoria Delaude: Un 94% para la aprobación de las memorias, un 6% para desaprobar las memorias.

Nicolás Kletzky: Bien. De esta manera, entonces, quedan aprobadas las memorias correspondientes al ejercicio anterior. Vamos a pasar al cuarto punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura y aprobación del balance del ejercicio.

Victoria Delaude: Bueno, vamos a pasar a la lectura de la memoria descriptiva del balance del periodo entre el primero de marzo de 2023 al 29 de febrero del 2024.

Consideraciones generales. Es el cuarto ejercicio contable que aplica obligatoriamente, y se aplica la reexpresión por índices de precios al por menor de las partidas de ingresos, gastos, bienes de uso y capital. Es decir, los valores históricos de lo efectivamente pagado o cobrado están expuestos con el efecto del ajuste.

La inflación del ejercicio del primero de marzo de 2023 a 28 de febrero de 2024 se ve reflejado por el índice de 3.76. La cuenta contable RECPAM refleja el efecto de la inflación más los resultados por las inversiones financieras, es decir, plazos fijos y la tenencia de moneda extranjera. En nuestra institución, el ajuste por inflación reduce los resultados del periodo, producto del efecto negativo que la inflación produce sobre los recursos monetarios generados en el ejercicio y los resultados acumulados que se encuentran expuestos en el patrimonio neto.

En cuanto a los recursos del colegio, los mismos crecieron en relación al ejercicio anterior, no solo por los ajustes de las cuotas que están asociados a los aumentos de las paritarias salariales, sino también por el aumento en los números de matriculados. Las inversiones no sufrieron modificaciones y se mantuvieron en su composición, dólares y plazos fijos, y los recursos de libre disponibilidad que se generaron durante el ejercicio fueron para afrontar los gastos operativos de la institución, permitiendo continuar con las decisiones de inversión que se habían adoptado en años anteriores.

Los gastos se han mantenido en su composición, pero se han visto incrementados en... es decir, los gastos crecen exponencialmente más que los ingresos, en virtud que las cuotas aumentan cada seis meses y los gastos más representativos del COPER (sueldos, gastos de representación y honorarios) se incrementan por las escalas salariales de UTEDYC, que fijan aumentos en cada paritaria por mes. Se ha incorporado una empleada y, a la fecha, la modificación en el sistema informático. Atento contrato los servicios de la empresa Integral Software SRL, quien se está ocupando en tramos de la instalación del sistema de información con el que operará el COPER.

Pablo Larroca: Pablo Larroca, matrícula 1371. Nuevamente, poder omitir la lectura porque ya se había enviado con antelación.

Nicolás Kletzky: Ponemos, entonces, en consideración, la moción del colega. Omitir la lectura del balance porque fue enviado con anterioridad. Al igual que los votos anteriores, ya en un momentito habilitamos la sala y les aviso.

Diego: Ya pueden comenzar a votar. Tengan en cuenta, por favor, son más de 400 personas votando. Háganlo con tranquilidad.

Nicolás Kletzky: Ya se encuentra habilitada la sala de votaciones. Estamos votando omitir la lectura del balance.

Los resultados se encuentran en pantalla. Se omite la lectura del balance. Pasamos, entonces, a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio anterior. Ya en un minutito... ahora les pido, entonces, que demos un poquito más de tiempo. Nos vamos a tomar cinco minutitos entre cada votación para que tengan tiempo para votar. Sepan disculpar, el sistema se satura. Hay más de 500 personas en este momento. Se encuentra habitada la sala de votación.

Vamos a poner un tiempo de cinco minutos para que tengan... para votar. Estamos votando por la aprobación del balance. Les damos cinco minutos para que votemos. La gente que se encuentra acá presente, en el salón, fíjense si les toma el wifi de la UPLA. Si no, prueben con datos, porque a mí me parece que se está saturando por la cantidad de gente. Quedan dos minutos para votar en la sala.

Victoria Delaude: Bueno, se cerró la votación y el 92% votó para aprobar el balance, y un 8% para desaprobar el balance.

Nicolás Kletzky: Bien, colega. Queda, entonces, de esta manera, aprobado el balance correspondiente al ejercicio anterior. Pasamos, entonces, al quinto punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura del informe de los síndicos, así que invitamos al colega Lucas Barrios a que pueda leer.

Diego: Nicolás. Recordá, por favor, que vamos a mantener abierta la sala de votación. Si alguien todavía no votó, tiene un tiempo más mientras se lea la lectura del síndico.

Lucas Barrios: Bueno, [ininteligible]. Básicamente, en el informe, lo que se ve, es un análisis del balance, que... bueno, por lo que estamos observando y por lo que todos sabemos también, la situación económica de nuestro país impacta directamente en el colegio también. Eso generó que hubo una reducción de los ingresos del colegio. A su vez, también, se contrató una empleada nueva, lo cual implicó un aumento de los gastos. De hecho, [ininteligible] suma de 260,000 pesos en el balance interior y este año eran de 137, es decir, casi un 40% menos.

Entonces, en ese sentido, bueno, creo que, haciendo un análisis del balance, uno ve que los recursos de la institución se han manejado cautelosamente, en ese sentido, porque ha habido un superávit mínimo, pero lo ha habido, y sí, es muy importante esto que se evaluaba, digamos, de que no hubo un aumento de las cuotas el año pasado, tantas. A la vez, hay un porcentaje de matriculados, son casi el 66%, que paga mensualmente, y hay un porcentaje, que son 250 solamente que pagan anual, lo cual implica que cuando se paga el anual, ustedes lo saben, se paga todo y cuando se aumenta, eso no se ajusta. [Ininteligible] Entonces, bueno, es evidente que los ajustes en la matrícula son necesarios porque, efectivamente, la institución fuertemente responde a partir de eso y otro análisis que se hace es, bueno, sería conveniente pensar otras maneras de...

Nicolás Kletzky: Por favor, hagan silencio o hablen un poco más bajo en la sala porque hay mucho ruido e interfiere.

Lucas Barrios: Decía que es importante pensar otras formas de poder tener ingresos para la institución que no sean solamente la cuota porque, si bien el porcentaje máximo viene de ahí, me parece que hay que pensar estrategias del Colegio para [ininteligible] fundamental y lo último que quiero mencionar es que ante toda esta situación de pérdida de poder adquisitivo que tiene nuestro país, que tenemos los colegiados, que tiene la institución también, hay que poder darle uso al dinero que tiene la institución. En ese sentido, el año pasado hubo una asamblea específica para decidir qué hacer con los fondos que había a disposición del colegio, poder invertirlo en el proyecto del edificio de Paraná, y en esa misma asamblea se mocionó para hacer otra asamblea para hablar de eso. Digo, me parece que, en ese sentido, fue una decisión errónea del colegiado porque convocar la asamblea implicó un gasto de dinero que fue la contratación del servicio de asamblea virtual para no decir nada. Entonces, digo, hoy es uno de los temas está en el orden del día. Me parece que habría que definir qué hacemos con ese dinero. Está el proyecto de la casa de... la otra casa del Colegio. Bueno, creo que es interesante. Vamos a estudiarlo a eso. Bueno, eso. Muchas gracias.

Nicolás Kletzky: Gracias a vos, Lucas. Bien. De esta manera, entonces, continuamos. ¿Hay algún comentario acerca del informe del síndico?

Bien. De esta manera, entonces, continuamos con el siguiente punto del orden del día. El sexto punto, que tiene que ver, justamente, con la asignación de dos nuevos síndicos o síndicas para el nuevo periodo. Así que les pido, por favor, que quienes quieran asumir esa responsabilidad levanten la mano o pidan la palabra. Dos personas, por favor. El síndico es una figura que utiliza el colegio que es análogo a una función revisora de cuentas.

Entonces, se le presentan todos los movimientos del colegio, el balance. El consejo directivo, sobre todo tesorería acompañan un poco a estas figuras. También reflejan las acciones contables y a partir de eso elaboran un informe como lo que recién expresaba el colega, que remite un

poco a sugerencias acerca de los gastos o bueno, hace una crítica al uso del dinero. Parece una tarea muy engorrosa, pero la verdad es que tratamos de acompañar a los colegas, en este sentido, para que se les haga sencillo, y de esa manera también poder ofrecer transparencia en lo que es los gastos que utiliza el colegio. Bien. Ahí hay un colega que se está candidateando. Jesús López Germaná, ¿matrícula?

Jesús López Germaná: 1785.

Nicolás Kletzky: 1785. Uno más, por favor, para acompañar a Jesús. Allá. Esperame un segundo que te alcanzan el micrófono.

Emilse Mussi: Hola, buen día. Quería hacer una consulta. En relación al presupuesto anual del colegio de psicólogos, que cuando fui síndica en dos periodos anteriores, habíamos dejado planteado el hecho de que no había un presupuesto fijado, en lo que en la asamblea se respondió que era por el nivel inflacionario que tenemos en el país. Lo que yo he estado en otros colegios, sé que perfectamente se puede y se debe, sobre todo por la transparencia de la institución, [ininteligible] un presupuesto anual, que es algo fundamental, y eso en todo caso, el área contable se va actualizando de acuerdo a la inflación, al igual que todos los gastos. ¿Qué pasó con ese pedido que se hizo por escrito como sugerencia y también como imperativo? Creo que todos merecemos tener, como todos los colegios de cada provincia, un presupuesto anual que nos permita saber cuánto es lo que se gasta de nuestro dinero en esta provincia.

Nicolás Kletzky: Bien, colega. Gracias por tu aporte. ¿Podés decir, por favor, tu nombre y tu número de matrícula?

Emilse Mussi: Licenciada Mussi Emilse, matrícula 2571.

Nicolás Kletzky: Muchas gracias. En relación a la pregunta de la colega sobre un presupuesto fijo, lo repito por si no se escuchó para las personas que están conectadas. El colegio tiene un presupuesto fijo. Lo que pasa es que, en este contexto inflacionario impredecible, el gasto de ese presupuesto va modificándose constantemente. Con cada ajuste de matrícula, con cada nueva contratación, con cada nueva inversión es algo que se va modificando. Lo que nos explicaba muy bien la contadora, que no puede estar acá por motivos de salud... lo que nos explicaba la contadora tiene que ver justamente con esto, que el presupuesto que el colegio ofrece es un presupuesto dinámico, que se va modificando constantemente en la medida de que se contrata una empleada, se contrata un sistema, se contratan nuevos servicios, la matrícula se modifica, van apareciendo deudores.

Si bien se puede tener cierta previsibilidad en relación a esto y para eso, justamente, ofrecemos el balance con un mes de antelación, que es el reflejo claro de los gastos del colegio, el presupuesto fijo sería ese, colega. De alguna manera, es dinámico porque el contexto es totalmente impredecible. Si ustedes piensan que este ejercicio lo cerramos a esta altura del año el año pasado, es imposible que pensemos cómo iba a estar el país después de un cambio de gobierno, después de la inflación que tuvimos, un cese de la inflación. Bueno, la gran subida del aumento de matrícula exponencial al cual nos enfrentamos... tenemos más de 3000 colegas, cuando asumimos la gestión con 2400, más o menos. Se han sumado. Entonces, en ese sentido, simplemente establezco esta cuestión de lo dinámico del presupuesto. Siempre con la previsibilidad que ofrece la asesoría contable con la cual contamos y, justamente, el balance para que todos puedan revisar y los informes de los síndicos que, justamente, refieren a esto. Sugerencias que se le hacen al consejo directivo. ¿Sí?

Emilse Mussi: La pregunta era precisamente por eso. Dos periodos atrás, se pidió que hubiese un presupuesto y el abogado fue el que respondió que no lo había por el nivel inflacionario. Ahora, si no lo había, quería saber si había habido modificaciones. No lo hay, porque nosotros éramos las síndicas con mi compañera, y no lo había. Entonces, yo quería saber cuáles eran las modificaciones, no una justificación de por qué no lo hay o de que sí lo hay, sino en qué momento se obtuvo ese presupuesto, de cuánto sería. Algo que dé la norma de que el Colegio de Psicólogos de Entre Ríos sí tiene ahora un presupuesto. A partir de qué fecha, en qué

asamblea se decidió. No tuvimos novedades acerca de eso en ningún momento, por eso es que lo pregunto.

Nicolás Kletzky: Claro.

Emilse Mussi: No tenemos presupuesto.

Nicolás Kletzky: Sí.

Emilse Mussi: No tenemos presupuesto.

Nicolás Kletzky: Hay un presupuesto.

Emilse Mussi: Por favor, entonces, ¿a partir de qué momento se estableció? Porque hemos estado en una asamblea y no se estableció.

Maite Churruarín: Buen día. Maite Churruarín, soy asesora legal del colegio. Yo... bueno. No, bueno. En general, no podemos... en cuanto al presupuesto, creo que Nicolás te dio la respuesta. Sí es un presupuesto, el cual no implica que sea un presupuesto determinado fijo, sino que se define... o sea, se parte de un presupuesto y ese presupuesto puede sufrir modificaciones en virtud de todos los pormenores, las cuestiones propias de la economía del país, se va adaptando, lo que no implica que no se parta de un presupuesto. En el balance está... ¿cómo?

Emilse Mussi: ¿A partir de cuándo se armó ese presupuesto? Porque no lo había cuando yo fui síndica. Hace dos periodos atrás, no lo había. Eso lo hablamos con la contadora.

Maite Churruarín: Exacto. Al inicio del ejercicio, se plantea un presupuesto desde la parte contable y se trabaja a partir de ese presupuesto. Una vez que empieza a funcionar el colegio... o sea, el año del ejercicio siguiente se maneja ese presupuesto y se van haciendo ajustes de acuerdo a la cuestión inflacionaria o gastos extraordinarios como...

Emilse Mussi: No existía en el momento en que yo fui síndica.

Maite Churruarín: Ah, no. Yo te estoy hablando... el planteo que yo entendí era que no se hizo el presupuesto a partir de tu observación. No para el retroactivo, digamos. ¿Vos estás hablando de dos años atrás o estás hablando del tema...?

Emilse Mussi: Que nosotros, a partir del periodo que fuimos síndicas, reclamamos que existiera ese presupuesto, porque empezamos a hacer [ininteligible].

Maite Churruarín: Exacto. Ajá.

Emilse Mussi: Y entonces, estoy preguntando, ¿a partir de qué momento se puso el presupuesto si es que ahora sí existe? Porque me están diciendo que ahora sí existe un presupuesto.

Maite Churruarín: Todo lo que está en el balance es lo que respecta al presupuesto.

Emilse Mussi: No es el presupuesto anual de un Colegio de Psicólogos.

Maite Churruarín: ¿Cómo?

Emilse Mussi: Eso no es el presupuesto anual de un Colegio.

Maite Churruarín: No, se parte de un presupuesto y, a partir de ese presupuesto, después surge el balance en base al presupuesto que se fija.

Emilse Mussi: ¿Cuándo se va a fijar ese presupuesto o cuándo nosotros vamos a saber que se fijó ese presupuesto? Hasta el momento de mi sindicatura, no estaba, y luego tampoco vi que se fijara. Por eso lo estoy preguntando. Hablé con gente de otros colegios y no podían creer que no existiera. O sea, [ininteligible] el balance.

Maite Churruarín: ¿En qué término se establece el presupuesto? Al cierre del ejercicio y comienzo de uno nuevo. A partir de ahí se parte de un presupuesto y después se va actualizando ese presupuesto con nuevos ingresos de matriculados, bajas, etcétera.

Emilse Mussi: ¿Cuándo se estableció por primera vez?

Maite Churruarín: Y, si estuviera la contadora, te lo podría responder.

Emilse Mussi: Porque la contadora me respondió en su momento. Yo tuve una reunión. Dos, tres, en realidad, con la contadora, y ella dijo que no había un presupuesto anual.

Maite Churruarín: Por eso, yo te estoy hablando hoy.

Emilse Mussi: ¡Por eso! Ha habido modificaciones. Por eso estoy preguntando si las hubo, cuándo las hubo y en qué asamblea se decidieron o en qué reunión del consejo.

Maite Churruarín: No, la asamblea hoy lo puede proponer.

Emilse Mussi: Exacto, exacto.

Nicolás Kletzky: Colega.

Emilse Mussi: Eso me parece una respuesta. La asamblea hoy lo puede proponer. Eso me parece una respuesta. Sí, sí, es exactamente lo que estoy planteando. Tiene que haber un momento en el que se proponga un presupuesto para que nuestro colegio lo tenga.

Nicolás Kletzky: Colega.

Emilse Mussi: Eso, igualmente, como la contadora me explicó en su momento, se va a ir actualizando automáticamente como se actualizan todos los gastos del colegio.

Nicolás Kletzky: Colega.

Emilse Mussi: Sí, sí, colega. Dígame.

Nicolás Kletzky: A partir de lo recaudado por las matrículas...

Emilse Mussi: Yo comprendo lo que es un presupuesto anual y también comprendo que no lo tenemos. Por eso estoy planteando que se podría hablar hoy de ese tema.

Nicolás Kletzky: Colega.

Emilse Mussi: Sí, colega.

Nicolás Kletzky: Tenemos un presupuesto. Te repito...

Emilse Mussi: ¿Cuándo se puso en actividad ese presupuesto? ¿Cuándo se declaró?

Nicolás Kletzky: Se puso en actividad en diciembre, porque el colegio...

Emilse Mussi: No había presupuesto cuando yo fui síndica. No me puede discutir eso.

Nicolás Kletzky: Perdón, si puedo terminar un segundo la idea.

Emilse Mussi: Es que me está discutiendo algo que ya está planteado hace dos años atrás.

Nicolás Kletzky: Perdón. Un segundo. Karina, ¿vos pedís las palabra? Pasale el micrófono.

Emilse Mussi: ¿Se encuentra alguna síndica o síndico de los síndicos que hemos pasado? ¿Alguien que pueda decir que conoce el presupuesto anual del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos?

Nicolás Kletzky: Colega, colega.

Emilse Mussi: ¿Se encuentra por acá? ¿Karina Llanes?

Nicolás Kletzky: Está en el balance el presupuesto, que es partir del ingreso que se genera por la matrícula.

Emilse Mussi: Yo leí el balance. Por eso estoy diciendo esto.

Nicolás Kletzky: Está perfecto. Ese es el presupuesto. El presupuesto parte del ingreso en las matrículas, algunos más por las obras sociales y, por supuesto, los gastos que tiene el colegio para poder subsistir.

Emilse Mussi: Sí, pero tiene que estar definido.

Nicolás Kletzky: Está definido. Perdón, le cedo un segundo la palabra a Karina Silva.

Karina Silva: Hola, buen día. Sí, me parece que lo que podemos observar en la asamblea forma parte de lo que sucede en cada asamblea. Me parece que esta asamblea tiene el antecedente de la anterior, donde muchos nos quedamos con muchas ganas de decir por inconvenientes que hubo, que la verdad que lo que sucedió en la asamblea anterior fue verdaderamente reprochable en tanto no fueron los modos ni las formas institucionales que el colegio tiene establecidas. Entonces, los efectos de aquello pueden ser esto que está manifestando la compañera, que eso tendrá sus razones y ustedes deben dar cuenta de algunas cuestiones. En la lectura del balance, yo observo un crecimiento importante de los gastos de representación.

Entonces, la pregunta es si en esta preocupación que compartimos todos respecto del horizonte económico, ¿qué política o qué criterio tiene la comisión respecto de los gastos de representación? Porque también es importante decir, para los colegas nuevos, quienes estuvimos en lugares ejecutivos del colegio... en mi caso particular, fui presidenta, fui tesorera, fui protesorera. Estuve mucho tiempo en muchos lugares y, verdaderamente, durante mucho tiempo los gastos de representación consistían, y quiero que presten mucha atención, en el pago de los gastos de estacionamiento solamente. Entonces, me parece que esa posición de asumir que los gastos de representación representan un monto importante porque somos un colegio grande, pero no tenemos tantos ingresos, digamos, o tener que pensar en otras formas de ingresar dinero, porque es preocupante también. Entonces, me parece que este es un buen momento para preguntar cuál es el criterio que tiene la comisión para... cómo es que se hacen esos ajustes, ¿no?

Nicolás Kletzky: Sí, por supuesto.

Karina Silva: Si en algún momento se piensa que tal vez habrá que reducirlo. En fin, me parece que son esas cosas las que nosotros necesitamos escuchar, porque esto que se hablaba a raíz de qué pasa con un presupuesto, cuando sí, cuando no, es importante que sepamos que los presupuestos tienen cierre en cada gestión y en cada mandato. Entonces, por ejemplo, con lo que ha sucedido en momentos anteriores, donde la asamblea se ha corrido, eso produce dificultades institucionales para el cierre de un ejercicio. Entonces, no es cualquier cosa la asamblea, ¿se entiende? O sea, históricamente, las asambleas han sido en el mes de mayo o junio y, cada vez que eso se ha prorrogado, hemos debido explicar por qué, porque hay un cierre de un ejercicio. Ahora estamos en octubre. Entonces, esas cosas o esos desfases que son anuales tienen que poder ser explicados.

Emilse Mussi: Totalmente de acuerdo con la compañera. Eso está pedido también en el informe de síndicos.

Nicolás Kletzky: Bien.

Emilse Mussi: Ese último punto.

Nicolás Kletzky: Bien, colegas. Gracias por los aportes. Le contesto, entonces, a la colega Karina. En relación a los gastos de representación, Por el contrario del anterior, nosotros cuando asumimos en la gestión anterior, tuvimos la difícil tarea de generar un reglamento que regule de alguna manera la práctica institucional del Colegio. Entonces, no es una potestad del

consejo directivo aumentar sus gastos de representación. Eso tiene que quedar en claro. Eso es una potestad de la asamblea y lo único que tenemos que proponer en relación a eso, justamente, tiene que ver con que la asamblea tenga mayor transparencia con los gastos de representación que, por supuesto que ha habido un incremento, pero eso no quiere decir que sean salarios como tales u honorarios profesionales, sino que son gastos ínfimos y el aumento en los gastos de representación responde a que en esta gestión, lo que se empezó a hacer es abonar gastos de representación a quienes ocupan cargos en las regionales, porque nos parecía que estaban haciendo un trabajo a la par del resto del consejo directivo y merecían un reconocimiento, tanto en la regional Sur como en la regional Este. Ese fue el gasto que se implementó y estaba contemplado dentro del reglamento.

Quisimos hacer una política más federal y simplemente fue un gasto que, cuando consultamos, por supuesto, con la contadora, respondía a un gasto ínfimo que no influía en lo más mínimo del bienestar del Colegio. Cuando nosotros asumimos no estaba regulado en ningún lado lo que eran los gastos de representación. En cada asamblea se discutía acerca de eso. Se puso en el reglamento y eso fue sometido a votación por esa asamblea que trabajó ese reglamento. Bien, ¿eso un poco responde la pregunta? Repito, tratamos de darles visibilidad a las comisiones del interior porque cuando asumimos, había gente que estaba hace muchísimo tiempo y estaba muy cansada y desgastada de estar en las regionales. Muy poca gente, una o dos personas por regional trabajando a pulmón como se ha hecho históricamente, y logramos tener elecciones en ambas regionales generando consejos directivos súper amplios y, bueno, un poco a los hechos me remito, de que las comisiones directivas de las regionales han establecido muchísimas... ya te doy la palabra. Han establecido muchísimas actividades, muchísimos encuentros. Se encuentran presentes hoy algunos integrantes que piden la palabra, pero me pareció importante y nos parecía como consejo directivo reconocer esta labor, no invisibilizarla, y también con el objetivo de que un poco la gente se motive para poder para poder trabajar y no lo sientan como un gasto porque, realmente, trabajar en el colegio, lejos de ser una ganancia de dinero, es una pérdida de dinero. Lo estuvimos hablando ayer con varios de los colegas a los cuales homenajeamos. Resulta una pérdida total del poder adquisitivo trabajar en el colegio. Esta pregunta de los gastos, repito, buscamos otorgarle visibilidad. Cualquiera puede acceder en el reglamento. Colega, ahí le damos el micrófono.

Emanuel Conti: Buenos días. Emanuel Conti, matrícula 1795 de la regional Este. Sí, tal cual como lo expresó recién Nicolás, nosotros estuvimos... estábamos acéfalos. Teníamos una persona que era representativa y no estaba... lo estaba haciendo a pulmón. Desde que tuvimos estos cambios, tuvimos una participación mucho más activa de los colegas y la verdad que fue un cambio muy positivo para nosotros, y nosotros como regionales, estando en una ciudad como la de Concordia, ha sido algo con mucha más validez y mucho más representativo para nosotros, bueno, tener esa posibilidad.

Nicolás Kletzky: Gracias, Emanuel. ¿Alguien más que quiera opinar acerca de este tema?

Emilse Mussi: ¿Dónde quedó la respuesta acerca del presupuesto anual?

Nicolás Kletzky: Colega.

Emilse Mussi: Entiendo que muchos no conocen bien cómo se maneja, pero tiene que establecerse un presupuesto anual. Me parece que en algún momento hay que definir cuándo lo vamos a hacer.

Nicolás Kletzky: Colega, el presupuesto anual, justamente, es una incumbencia de la contadora que define en base al ingreso de las matrículas que...

Emilse Mussi: La contadora dice que en asamblea se debe decidir. En asamblea se debe decidir el presupuesto anual. [Ininteligible]

Nicolás Kletzky: Se aprueba... o sea, se aprueba el balance en la asamblea que ha quedado aprobado recientemente, los ingresos que...

Emilse Mussi: El balance cuenta. No significa que exista un presupuesto anual. Hay una diferencia enorme, y es lo que le da muchísima claridad y confiabilidad [ininteligible] a nivel económico al Colegio. Es lo que le da claridad al Colegio. Todos los colegios lo tienen. Este colegio no lo tiene, entonces, yo quiero consultar esto. Y quiero saber, también, ¿por qué no se puede poner en asamblea? O, ¿por qué no se puede trabajar sobre el tema en la asamblea y se sigue pasando a otro tema? Siendo que ya ha pasado un año completo desde el informe de síndicas.

Mayka Surraco: Bueno, mi nombre es Mayka Surraco, protesorera. Entiendo lo que vos traés. Realmente, vos estás planteando algo que no estamos pudiendo entender en el sentido de que realmente nadie...

Emilse Mussi: Pueden consultarlo...

Mayka Surraco: Está bien. ¿Puedo hablar, o...?

Emilse Mussi: Sí, sí, sí. Me decís que no lo están pudiendo entender y por eso, yo te digo que pueden consultarlo con la gente del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. [Ininteligible] Me decían que no podían entender que no existiera un monto.

Mayka Surraco: Yo te entiendo, colega. Si querés, juntarnos... sí, sí.

Emilse Mussi: Es más, tenemos una buena colaboración con ellos. En serio. [Ininteligible]

Mayka Surraco: La contadora, igualmente, ha estado acompañado mucho, sobre todo en este último periodo, tratando de prever, justamente, no perder el poder adquisitivo del colegio. Ha seguido...

Emilse Mussi: No es eso.

Mayka Surraco: ¿Puedo continuar?

Emilse Mussi: No es eso. Es que lo están llevando para otro lado del balance, que no tiene que ver con el presupuesto anual. No existe un presupuesto anual en el Colegio de Psicólogos.

Nicolás Kletzky: Un segundo. Permítanme... por favor.

Emilse Mussi: [Ininteligible] tema, hay un suspenso, pero la verdad que es muy importante para los que hemos estado de síndicos, y para [ininteligible].

Nicolás Kletzky: Colega, no hay ningún secreto. Por el contrario, se busca transparencia a partir de esto. Es mostrar los números al alcance de todos y, justamente, estamos escuchando esta sugerencia, precisamente te podemos invitar a una conversación con la contadora. Vamos a tomar esta sugerencia que vos hacés.

Emilse Mussi: Es en asamblea, colega, porque con la contadora yo ya sé. Ya hablamos.

Lucas Barrios: Perdón, ¿puedo tomar la palabra?

Nicolás Kletzky: Sí.

Lucas Barrios: Bueno, muchas gracias. Primero, quisiera que tratemos de llevar la asamblea lo más respetuoso posible porque... disculpame, la compañera... la compañera quería...

Nicolás Kletzky: Orden, por favor, un segundo. Por favor. Colega, pidieron la palabra.

Emilse Mussi: Yo no voy a permitir que se [ininteligible].

Nicolás Kletzky: Nadie dijo nada de eso. Estamos tratando, colega, de que hable...

Lucas Barrios: Bueno, quiero hacer dos comentarios, nada más. El primer comentario es que falta decidir el segundo síndico. Se propuso uno, falta el segundo. En todo caso, capaz que la colega quiere ser síndica de nuevo, y lo otro que quiero plantear es, bueno, lo del presupuesto, como dice ella, entiendo que la pregunta es cuándo se implementar un presupuesto. Bueno,

quizás esa respuesta hoy no es posible porque no se la ha pensado. Bueno, podemos pensar en... a futuro pensar y armar un presupuesto. En ese sentido, creo...

Nicolás Kletzky: Por favor, por favor, no nos interrumpamos. Terminemos, por favor.

Emilse Mussi: Hay que hacer estas aclaraciones para que se entienda que no es algo que no se [ininteligible].

Lucas Barrios: Bueno, quiero que pasemos... voy a hacer una moción de orden. Voy a hacer una moción de orden. Me gustaría que, para continuar con el debate, porque estamos empastados en esto, se proponga alguien para síndico, que lo puede asumir cualquiera. Tomamos la moción de orden, sólo tienen que votar en este momento si se establece la moción de orden. Se termina el debate y se define en función de la moción de orden. Gracias.

Nicolás Kletzky: Gracias. Bien. La moción de orden, Lucas, aclarala, por favor.

Lucas Barrios: La moción de orden sería votar... proponer la elección del siguiente síndico, que es lo que falta para continuar con el debate.

Nicolás Kletzky: Bien. Se toma, entonces, la moción de orden. Por favor, algún síndico, alguien que quiera asumir esta tarea con el colega. Sí, por favor. Ahí.

Aimé Flores: Yo me propongo.

Nicolás Kletzky: ¿Me podés decir el nombre y la matrícula?

Aimé Flores: Aimé Flores, 1981 la matrícula.

Nicolás Kletzky: Listo. Muchas gracias. De esta manera, quedan designados los dos síndicos. De todas maneras, se pone a disposición la posibilidad de hacer una reunión con la contadora sin ningún problema. Aquellos colegas que estén interesados en continuar con esto del presupuesto. Bien. Bien. Colegas, pasamos entonces, de esta manera, al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con esta propuesta, con este proyecto que hemos venido generando, que les quiero comentar un poquito de qué se trata en relación a la ley de creación del Colegio.

Mujer 1: Nicolás, ¿no se vota el tema de los síndicos?

Nicolás Kletzky: No se candidateó nadie más. No, no. No hay nadie más candidateado. Quedan las únicas dos personas que se propusieron. Bien. Hay solamente dos personas. Correcto. Bien. De esta manera, entonces, continuamos. Les anticipo.

Respecto a este proyecto de ley de creación del Colegio, justamente, este colegio forma parte de la junta ejecutiva de la Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina. En ese contexto, varios de los colegios de toda la república han venido modificando sus leyes debido a que, bueno, estamos, justamente, en el aniversario de los 40 años y algunas cuestiones escritas en esos momentos no responden, justamente, a algunas cuestiones de hoy. Este es un proyecto... hoy, en esta asamblea, no vamos a trabajar punto por punto. Simplemente, lo que queríamos proponerles era mostrarles de alguna manera lo que se ha venido trabajando hasta acá e invitarlos a seguir convocando. De parte nuestra, hemos abierto varios espacios y hemos tenido poca convocatoria. Por eso, vamos a abrir espacios nuevos de trabajo en los cuales puedan venir con estas sugerencias, con este proyecto en la mano que ahora ustedes poseen, que seguramente tienen un montón de sugerencias, un montón de dudas, pero responde a modificar algunas cuestiones que en la práctica cotidiana del colegio consideramos fundamentales. De esta manera, yo le quiero ceder un segundo la palabra al asesor legal que, justamente, escribe el proyecto con el consejo directivo.

Daniel Gamero: Bueno, buenos días. Es un gusto verlos a todos. Mi nombre es Daniel Gamero. Soy uno de los asesores legales. Primero que nada, contarles que este proyecto surge como una idea motivada a partir del consejo directivo, por inquietudes que implicaban modificaciones en una ley que es bastante viejita. Pensemos que es de 1983. Nuevamente, con

modificaciones en el medio y con cosas que han quedado un poquito viejas y que eran para modificar. Eso que ustedes leyeron en internet, estaba cargado en la página para que puedan verlo antes de venir a la asamblea, es un borrador. No es un proyecto terminado. No está todo decidido. La idea es que sea una construcción colectiva, lo que implica a todos ustedes. Por eso los convocamos a un espacio de diálogo donde puedan acercarse, preguntar, sugerir, que tengamos un debate, que discutamos, porque incluso habrán visto a lo mejor en los artículos que hay hasta dos opciones. Hay un artículo en verde y en naranja, porque es una decisión que no habíamos tomado todavía, pero queríamos transparentar esto. Que es un proyecto que se está haciendo, que se está trabajando, que es perfectible, que no está terminado, e invitarlos a que se acerquen de manera presencial a algún lugar donde podamos charlar de uno a uno, discutir, un ida y vuelta, y en un espacio un poco más ameno que esto, que un montón de personas por ahí [ininteligible] discutirlo. Por ahí alguien no lo leyó del todo. Entonces, que podamos dar un tiempo largo para ir de artículo por artículo, viendo qué se modifica, qué no, qué queda, qué sería mejor. Incluso traer ideas que no hayamos pensado. Sumar ideas que no estén dentro de este proyecto borrador. Básicamente, esa es la idea.

Nicolás Kletzky: Bien. Una cosa más antes de pasarle el micrófono a Adriana. Simplemente, también tomamos un poco lo que pasó en las asambleas anteriores en relación al proyecto de ley, asambleas en las cuales justamente había muchísimas propuestas punto por punto. Nos tendríamos que dedicar muchísimo tiempo exclusivamente a eso para tomar punto por punto y es un proyecto que no está acabado. Entonces, por eso invitamos y convocamos. Van a ver cómo convocamos en las redes para que puedan llevar adelante todas las sugerencias y que sea, como dijo recién Daniel, una construcción colectiva. Sí.

Adriana Beade: Adriana Beade, matrícula 260. De algún modo, el abogado nos ha contado muy rápidamente cómo fue el proceso de creación del escrito que es de su puño y letra, o de su computadora a esta altura del partido. Yo querría preguntar por qué tratamiento pensaban dar a este borrador, pero antes de que me contesten el tratamiento, quiero hacer un comentario sobre e. “viejita” del abogado respecto a la ley. Nació con la democracia, en un siglo plagado de golpes de estado, con lo que muchas ganas, ansias y deseos de democracia teníamos por aquí en el año ‘83, pero bastante poco sabíamos de ella. Así que, en ese sentido, acuerdo contigo que está viejita. En lo que no acuerdo contigo es que, 40 años después de esa ley, el borrador no contenga algunas cosas indispensables para la vida democrática, con lo que podría haber sido un borrador más aggiornato, que sólo el cambio de nombre del colegio y algunos artículos con una o dos opciones. En este marco es que pregunto qué tratamiento se pensaba dar para que este borrador se transforme en un anteproyecto de ley que podamos trabajar dentro de nuestro parlamento entrerriano para efectivizarlo como ley.

Nicolás Kletzky: Gracias, Adriana. Sí, tiene la palabra allá, el colega. Por favor, si le alcanzan el micrófono.

Fernando Martínez: Bueno, soy Fernando Martínez, matrícula 1704. En principio, bueno, agradecer el trabajo que se ha tomado para revisar estas cuestiones de reglamento. Me parece muy valioso. Sumo a lo que decía la colega que no es solamente el cambio de nombre, que son cosas que hemos hablado en asambleas anteriores. También se están implementando... también es un esfuerzo por federalizar el colegio y varios puntos que toman, digamos, la ampliación de funciones y revalorizan ese lugar. Me parece muy importante. Lo que yo quisiera mocionar es que constituyamos, quienes lo deseamos, una comisión en la que pertenezcamos colegas externos a la gestión del colegio, el asesor legal... bueno, pensémoslo, o vamos a revisar porque, bueno, son 27 páginas, 80 artículos. Me parece que, como decía Adriana, se merece un debate y un diálogo detenido... bueno. Mociono, entonces, que podamos constituir una comisión de... no sé, pongámosle un nombre, de revisión, de reglamento.

Nicolás Kletzky: Disculpá, colega. No, antes de pasar a la moción, sí quiero responder la cuestión del tratamiento, que responde un poco también a las dos cuestiones planteadas porque, justamente, lo que se pensaba hacer desde este consejo era... por favor. Por favor. Lo que se pensaba hacer desde este consejo directivo, justamente, era en primer lugar, convocar a aquellas

personas que integraron... justamente, lo que se planteaba como objeto de este consejo tenía que ver con convocar a aquellas personas que pudieron estar en la creación de la primera ley de creación del '84, justamente como una primera etapa y, a posteriori, convocar o hacer una convocatoria abierta con las redes para cualquier persona, no solamente los que están hoy en la asamblea, porque si no, de esa manera, mucha gente se estaría quedando afuera o no se enteraría. Por eso vamos a hacer una convocatoria pública para aquellas personas que quieran sumarse al espacio y por supuesto que se puede pensar, como dice el colega, un espacio por fuera del consejo directivo, como para expresarlo también desde otro lugar y que el consejo directivo acompañe a estos colegas desde la información y el aprendizaje de esta ley y la lectura crítica que venimos haciendo al respecto. Sí, están levantando la mano. Pide la palabra Adriana, después la colega y Daniel y Victoria.

Adriana Beade: Sí, soy muy crítica con algunos aspectos de este borrador. Por ejemplo, en todos los artículos respecto a la elección de autoridades, como definir el síndico, insiste con el voto secreto y obligatorio, y a todos los que hemos votado nos aparece un certificado con nombre y que votamos o no, con lo que insistir con algunas fórmulas a esta altura del partido parece una tontería. No tengo ningún problema con el voto electrónico, quiero aclarar. Ejercicio de democracia, a esta altura del partido, no aparece expresado, por ejemplo, para mi gusto, con la cantidad de periodos consecutivos que se debiera poder cumplir una función, para garantizar participación, rotación... no entiendo que no figure en el borrador. Por complementar la moción de Fernando Martínez, sí, mociono la creación de una comisión, pero mi moción es un poquito más allá y pediría que la comisión sea constituida aquí en la asamblea, que no quede cerrada la posibilidad de que se integre alguien más, pero un mandato de asamblea es carga pública. Se debe cumplir. Es el órgano de gobierno más importante y más alto que tenemos. Así que yo complico un poco más la moción de Fernando. Gracias.

[Aplausos]

Nicolás Kletzky: La colega ahí había pedido la palabra.

Camila Ramos: Hola, buen día. Bueno, Camila Ramos, matrícula 1646. Yo quiero hacer una consulta práctica antes de que se mocione esto. Primero que nada, pido disculpas porque no leí borrador. Entonces, si está ahí, pido disculpas por la pregunta, pero quería consultar si ahí se prevé el tratamiento del tema este de la cuestión de la caja de jubilaciones o no, y si no, saber qué espacio para para esa discusión, porque la última reunión que se convocó, se convocó como de lunes... o sea un lunes convocaron para un jueves a las siete de la tarde, lo cual era imposible asistir para muchos, por lo menos para mí, y la verdad que es un tema que me interesa y me preocupa. Entonces, me gustaría saber si está previsto en ese tratamiento de la nueva ley o si hay otro espacio para abordar ese tema.

Victoria Delaude: Sí. Victoria Delaude, cumplo funciones como secretaria general en este momento. Tomando la pregunta de Adriana, tomando tu consulta, respecto al abordaje de la situación de la caja se va a hacer en otro punto del orden del día de la asamblea. Son dos cuestiones diferentes que se trabajaron, por un lado, el borrador para el anteproyecto de ley, y por otro lado, vamos a dar cuenta de qué es lo que se viene trabajando respecto de la situación de la caja. En cuanto a cómo fue el proceso en la primera reunión de consejo directivo, se propuso trabajar o retrabajar sobre el reglamento, y ahí surge que estamos trabajando sobre un reglamento sobre cuestiones que había que modificar de por sí en la ley.

Entonces, a partir de ahí surge trabajar en un borrador para el anteproyecto de la ley. Se modifica así, se propone modificar el nombre del colegio, que es algo que ya se trabajó en asamblea, pero que también tiene que constar en la ley. Se trabajan cuestiones sobre cambiar también el enfoque respecto del tribunal de disciplina. Hablar sobre un comité de ética, pero más allá de eso, considerábamos que hay varias cuestiones respecto a las autoridades, al comité de ética, al acto eleccionario, a la asamblea, que se fueron tomando distintas sugerencias de distintos colegas y, además, también en el borrador se contemplan los antecedentes de otros proyectos de modificación de creación de colegios y, justamente, lo que transmitimos es que se pueda constituir una comisión o que se delegue el trabajo punto por punto de quienes estén

interesados en hacer sus aportes para modificar este borrador, constituir un anteproyecto y bueno, me parece que, en ese sentido, después se iba a sociabilizar, en todo caso, la comisión propondrá en qué instancia previo a poder presentar un proyecto de ley.

Nicolás Kletzky: Una última cuestión que me parece importante mencionar, y es que en la ley también está contemplada la cuestión más federal, dándole un lugar distinto a los secretarios de las regionales, que hoy participan como un miembro más del consejo directivo. Sin embargo, la ley no prevé que tengan voto en las reuniones del consejo directivo y, de esta manera, es visibilizar la posición de las regionales también dentro del consejo, algo que resulta importante mencionar porque por supuesto que la ley responde, repito, a 40 años antes, donde no había tantos colegas en el resto de la provincia.

Volviendo un poco a lo que dijo la colega, respecto de la caja, en primer lugar, como dijo Victoria, se va a trabajar en el siguiente punto y lo hablaremos en profundidad, y respecto a lo pedido por Adriana y Fernando... Adriana, insisto en la creación de una comisión. Propongo que si querés coordinarla, pero propongo que esto sea una convocatoria abierta, no solo por asamblea, porque si no, repito, mucha gente se está quedando afuera. Mucha gente va a querer participar que en este momento no está. Entonces, sugiero dejar instituida en este acto la creación de una comisión revisora de este borrador o proyecto de ley, pongámosle el nombre que quieran, en la cual pueda llevar adelante esto, pero convoquemos, de parte del consejo directivo, a todos aquellos colegas que quieran participar. Sí, pide la palabra ahí el colega y allá otra colega. Perdón, un segundo. Un segundo, un segundo.

Daniel Gamero: Una aclaración. Adriana, coincido con vos en el valor de la ley, por supuesto. Absolutamente. De hecho, este borrador lo que trata de hacer en un principio es cubrir las falencias que se dieron con el paso del tiempo. Voy a dar un ejemplo. La ley actual estipula que hay determinada cantidad de voceros titulares y suplentes. Con el paso del tiempo y el crecimiento de la matrícula, los suplentes empezaron a tomar un rol activo y a trabajar mano a mano. Todos los voceros suplentes trabajan exactamente igual que los titulares, y eso nos genera un problema porque si alguno tiene un problema, si debe renunciar por cualquier razón que sea, nos quedamos sin una persona que está trabajando. Entonces, uno de los cambios que hay es sumar titulares y que los suplentes sean suplentes reales. Que no cobren gastos de representación, que no cumplan funciones en tanto y en cuanto no suplanten a uno de los titulares. Doy este ejemplo porque es muy gráfico de cómo el paso del tiempo hizo que algunas de las partes de la ley quedaran en desuso, por el paso del tiempo, por el simple cambio.

Esto no obsta que haya un montón de cosas para agregar y coincido con vos en que es perfectible y que hay un montón de cosas para discutir. Me sumo a la idea de la comisión que vos planteás. Solo me gustaría algo. Quisiera que, si esa comisión se consolida, implique viajar presencialmente a las otras regionales, porque esta ley debería ser federal y los va a incluir a ellos, y es importante que, si van a ser parte del consejo directivo, la gente de esas regionales también tenga la posibilidad de participar. Así que mi colaboración con el tema es, tratemos de viajar a los regionales. Es un esfuerzo físico, pero yo ya ido a charlar con ellos por otras cosas. Son súper amenos, nos reciben siempre con las puertas abiertas y creo que es importante darles un espacio a ellos para que expresen las necesidades de su espacio y que se sientan representados, que esta ley también los incluya ellos, que no sea una ley solo de acá.

Nicolás Kletzky: Allá pidieron la palabra algunos colegas. Allá está levantando la mano.

Carlos Neubert: Buenas, qué tal. Neubert Carlos, matrícula 1967. Yo particularmente tengo observaciones al proyecto de ley. Cosas que para mí deberían ser modificadas o eliminadas directamente. Además de eso, sinceramente no estoy a favor de que se cree una comisión. Para mí, la modalidad correcta de tratar este proyecto tendría que ser por asamblea. Yo entiendo que contemple el tema de que sea sábado, domingo, [ininteligible], pero esto tiene que ser escrutado públicamente. Las comisiones, si ustedes quieren saber cómo fueron las dinámicas de acá a la gestión previa, revisen las actas de las reuniones del consejo directivo, cómo se manejaba el consejo directivo con las comisiones. ¿Y cuál es la queja más común de los colegas? “Me gustaría participar de las reuniones, pero estoy trabajando”.

Para mí, eso debería ser por asamblea y, si es posible, yo mocionaría para que esto sea tratado por asamblea y no por una comisión donde vayan pocas personas o donde, incluso, no se tengan en cuenta los aportes porque, por ejemplo, citando a la colega Beade, ella el 30 de julio de 2022 mocionó, por ejemplo, que la junta electoral tenga la potestad de desdoblar el acto eleccionario de una asamblea. Eso en la reglamentación a mí no me consta que se haya agregado. Por eso, yo digo que, más allá del posible tedio y molestia de artículos y demás, que además hay que leer un documento importante que, por favor, colegas, tomen conciencia de las limitaciones y los alcances de esta propuesta, pero que sea por asamblea, no por comisiones de dos o tres personas que posiblemente piensan bastante similar o que tienen disponibilidad por tal o cual motivo, pero que esto sea tratado en una asamblea extraordinaria incluso, de ser necesario. Nada más que eso.

Nicolás Kletzky: Gracias, colega. Pide la palabra acá Adriana, Ingrid.

Adriana Beade: Sí, el desdoblamiento del acto eleccionario de la asamblea, en ese borrador no queda del todo claro. Agradezco que dijiste algo que complejiza mi moción. Yo querría que por lo menos algún número reducido de colegas comprometerse con tirar que esta comisión salga de asamblea, porque transformaría esa delegación en un mandato ineludible. Lo de viajar al interior, yo soy más viejita que la ley del colegio. Toda la vida hemos viajado al interior, así que la dificultad no es esa. Creo que, además, que por lo menos algunos responsables, y estaría bueno que sea gente que participó de los espacios del gobierno del colegio, tanto de ética, porque cuentan con una experiencia muy valiosa... también creo que tiene que ser esa comisión, además de asumir el trabajo, tiene que asumir la responsabilidad de presentar el trabajo organizado en una asamblea para todos. Sí. Así que a mi propuesta le incorporo que el voto sobre el anteproyecto que estaríamos trabajando sea en asamblea ordinaria o extraordinaria.

Nicolás Kletzky: Tiene la palabra ahí, la colega. Gracias, Adriana.

Ingrid Williams: Hola, buen día. Ingrid Williams, matrícula 568. Yo quisiera agregar algo al tratamiento de ley a futuro, porque nuestra tarea se complejiza día a día. Entonces, me gustaría que se trate el tema... por ejemplo, yo no trabajo en el estado, no trabajo en ninguna institución pública, trabajo en el privado desde toda la vida, con obras sociales inclusive, con todo lo que eso implica. Entonces, me gustaría que sea tratado y, conjuntamente con la contadora etcétera de la institución, el tema del 5% que se queda el colegio de ingresos aparte de la matrícula y aparte de todos los impuestos que tienen. Realmente es un monto para mí increíble. No sé cuántos están de acuerdo acá con lo que hace el estado que toma el 10% de ganancias, etcétera. Yo no estoy de acuerdo. Trabajo un montón y, entonces... un montón trabajo, realmente.

[Aplausos]

Entonces, quiero que haya tipo una tabla como el monotributo, así como está implementado el monotributo, con categorías, que se trabaje, que se ponga eso en la ley, porque no es justo. Yo trabajo muchísimo. Entonces, que se incorpore que determinados montos con determinada cantidad de porcentaje que se descuenten. Porque es impresionante lo que a mí me descuentan por cada vez que se hace una [ininteligible]. Es increíble. Más todo lo que pagamos. Entonces, no me parece justo. Me parece que tiene que haber una tabla. Me parece que el 5% es una barbaridad. Eso tiene que bajar, porque con todo lo que pagamos, realmente, yo... o sea, nadie me regala nada. Entonces, es una variedad y cantidad de horas y es estresante tener que trabajar para que el colegio se quede con el 5% de mis ingresos. En mi caso, es una barbaridad. Tal vez otros acá se sientan compresos dentro de esta situación porque no trabajamos en ningún lado. O sea, el que no trabaja en ninguna institución y trabaja de manera privada, esto tiene que ser tenido en cuenta y tenemos que tener voz y voto. Entonces, que se estipule esto dentro de la ley. Que haya una tabla que determinados montos con determinado porcentaje y que sea menos del 5%. Yo quisiera que eso se agregue.

Victoria Delaude: Bueno, en ese sentido, insisto, lo dificultoso y lo engorroso que puede llegar a ser debatir artículo por artículo, qué agregar, qué quitar en una asamblea. Por eso, considero

que es importante el trabajo en comisión con representantes de distintos espacios, colegas que trabajan con obras sociales, colegas que trabajan en lo público, colegas que trabajan en lo privado, en los distintos campos de inserción profesional, y coincido, como plantea Adriana, que después la comisión pueda dar cuenta del porqué de la redacción de cada artículo y eso se someta en todo caso a votación en la asamblea.

Nicolás Kletzky: Sí, ¿colega? Perdón.

Lucas Barrios: Bueno, como para ir cerrando el debate, me parece... tomando un poco lo que dijo el compañero, no sé el nombre. Carlos. Y esto que decían Adriana y Fernando. Me parece que es importante constituir una comisión de la asamblea, en todo caso, como él mencionaba esto de que el tratamiento tiene que ser en la asamblea, estamos todos de acuerdo. Me parece que, si hoy hay gente que está interesada o interesado en sumarse a la comisión, lo puedan expresar. Que esos hechos queden en el acta, incluso, y obviamente luego, se constituirá, nos reuniremos y, bueno, el consejo directivo convocará a otra autoridad que no esté presente, que estén de forma virtual, y le daremos forma a esa comisión. Pero todos estos debates son importantes hacerlos en la comisión. Entonces, en ese sentido, sumando a lo que planteaba Adriana, me parece que podríamos proponerlo y [ininteligible] la comisión.

Nicolás Kletzky: Bien. Perfecto. Renuevo, tomando lo que decía recién la colega. La idea, justamente, no es abordar punto por punto porque seguramente va a haber muchísimas sugerencias y muchísimas cuestiones que no hayamos visto y tomaremos ahí. Por eso, precisamente, la instancia para definir el proyecto siempre va a ser la asamblea, eso ténganlo en claro, pero la instancia de trabajo previa no queremos que se constituya como tal porque, justamente, hay poca lectura acerca del proyecto. Va a haber opiniones muy diversas y, en ese sentido, valoro a los colegas que se quieran proponer para formar parte de esta comisión inicial, y luego, el consejo directivo de todas maneras hará una convocatoria pública para que se sumen a esa comisión y poder federalizarlo. Sí, ahí tiene la palabra.

Hombre 1: No, sumar por ahí una dificultad técnica que estamos charlando con mis colegas, es que por ahí al estar conectados virtualmente no sé cómo podrían expresar en este momento su decisión de querer participar. Especialmente... lo digo para que pensemos cómo hacemos.

Nicolás Kletzky: ¿Aquellos colegas que quieran participar para sumarse en esta comisión, decís vos? Aquellos colegas que quieran sumarse, primero que pueden pedir la palabra tranquilamente de manera virtual. No la han pedido hasta el momento. No tenemos a nadie en la sala. Y segundo, por supuesto que renuevo esto, abriremos para aquellas personas que quieran la convocatoria. Seguramente en esta misma semana ya estaremos convocando para que se puedan reunir. Por supuesto, también, con los asesores contables y legales del colegio, y que se saquen todas las dudas. Me parece que acá podemos ir peloteando un poco el tema y que se propongan algunos colegas que quieran formar parte inicialmente de este espacio. Pido que vayan levantando la mano y digan su nombre en voz alta para que quede en el acta. Ahí, bien. Por favor, Laureano, si le podés alcanzar un micrófono a esta persona. Para formar parte de la comisión de revisión del proyecto.

Ingrid Williams: Ingrid Williams, 568.

Flores Aimé: Flores Aimé, 1981.

Aranzazú Ormache: Aranzazú Ormache, 729.

Lucas Barrios: Lucas Barrios, matrícula 2673.

Fernando Martínez: Fernando Martínez, matrícula 1704.

Juan Pablo Acevedo: Juan Pablo Acevedo, 2239.

Nicolás Kletzky: ¿Alguien más?

Cintia Barbosa: Barbosa Cintia, matrícula 682.

Nicolás Kletzky: Perfecto. ¿Alguien más? ¿Alguien virtual para iniciar esto? Renuevo que va a haber una convocatoria al respecto.

Emanuel Conti: Emanuel Conti, matrícula 1795, y aclaro algo. Esto del interior y el exterior me parece que habría que modificarlo.

Nicolás Kletzky: Lo tomo, colega.

Adriana Beade: Adriana Beade, 260.

Nicolás Kletzky: Bien. De esta manera, entonces, vamos a habilitar... perdón, hay alguien que está levantando la mano allá.

Carlos Neubert: Bien, viéndose que se va a armar la comisión, repito, porque me parece que no quedó muy claro. No es colegas que tengan interés solamente, sino que puedan asistir a esas comisiones y que las comisiones, además, de alguna forma garanticen que haya actas de qué es lo que se trabajó, porque no es una cuestión de colegas que tengan interés solamente, sino que hay personas que no podemos... de hecho, les comento a los colegas. Yo estuve la gestión del consejo directivo previamente y, para que un consejo directivo incluso se reúna era todo un desastre para poner un día y un horario. Así que imagínense lo que es un trabajo coordinado de comisión. Viendo que esto se va a crear una comisión a priori al tratamiento de la asamblea, bueno, ya se va a decidir. Espero que... bueno, confiemos en la gente que va a estar ahí, que nos emita toda la información posible vía digital, por ejemplo, subiendo los documentos a la página, que estén presentados en tiempo y forma. Así que bueno, de mi parte, les digo que les encomiendo esa tarea y bueno, ojalá que en asamblea se trate, porque ¿por qué la reglamentación sí se trató con puntos, agregar o quitar cosas, y de repente el proyecto de ley, que es algo que está por encima de la reglamentación, no? Que quede así, pero bueno, confío entonces en los colegas.

Nicolás Kletzky: Bien, gracias. Colega, hago algunas aclaraciones. Ahí el colega también, Laureano. Hago otra aclaración mientras le llega al micrófono, que justamente tiene que ver con que se habló previamente... con la experiencia en relación a la reglamentación, justamente, no queremos repetir ese mismo error de presentar un borrador en la asamblea y hacer una asamblea interminable debido a que hay otros puntos de trabajar y esto es un proyecto borrador, no está terminado. Justamente, lo ponemos en consideración, y previo a la creación, justamente, estaba por decir, poner a sometimiento de la asamblea la creación de esta comisión para que quede por asamblea, por supuesto. Antes de eso, le cedo la palabra al colega y después vamos pasando a la sala de votaciones.

Carlos Gómez: Carlos Gómez, 19. Bueno, felicitar la iniciativa, y además agregar que, como miembro del tribunal de ética, toda la disponibilidad del tribunal para participar en esta comisión. Tenemos cosas para para sugerir, así que bueno, quedamos... el tribunal, digamos, los integrantes, disponibles para integrar esta comisión.

Nicolás Kletzky: Bien, bien. Pasamos, entonces... ahora habilitamos la sala de votación en un minutito para la aprobación de la creación de esta comisión que va a tratar este proyecto, y luego se hará la convocatoria. Primero, iniciará con estos colegas que se ofrecieron voluntariamente. Ya les aviso cuando esté habilitada la sala. Se encuentra habilitada la sala de votación. Estamos votando la creación de la comisión de tratamiento del borrador del proyecto para la ley del COPER. Por favor, [ininteligible]. También aclaro acá, en base a lo que dice la colega, para todas estas decisiones, todas estas votaciones, está votando el resto de la provincia.

Victoria Delaude: Bueno, por un 92%, se aprueba la comisión. 8% votó no aprobar la comisión.

[Aplausos]

Nicolás Kletzky: Bien, colegas. Pasamos, entonces, de esta manera, al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la situación de la caja de previsión social de médicos y bioquímicos. Bien. Colega, por favor. Un segundo. Un segundo.

Este punto, en realidad, también lo que queríamos hacer era poder darles voz a los colegas que sabemos que [ininteligible]. Nosotros también sufrimos estos aranceles que son asfixiantes. Lo padecemos mes a mes. Es muy dificultoso, y en este sentido, les quiero contar un poco, en primer lugar, las acciones que ha tomado este consejo directivo para poder abordar la situación de la caja. En primer lugar, destacar, para aquellos colegas que no sepan, el directorio de la caja está integrado solamente por médicos bioquímicos. Esto es por ley, por ende, para... disculpen, por favor, un poco de silencio, por un tema que creo que es importante. Decía que este directorio de la caja de médicos y bioquímicos está integrado por médicos y bioquímicos pertenecientes al círculo médico de la ciudad de Paraná y al colegio de bioquímicos. En ese sentido, eso está creado por ley, por ende, para salir de este tema, para poder modificar eso, en primer lugar, tendría que modificarse la ley como tal para efectuar una acción concreta.

Colegas de gestiones anteriores que veo han participado y han creado lo que se llamó comisión adjunta de la caja de médicos y bioquímicos, en las cuales integramos aquellas profesiones aportantes que no están dentro del directorio, dígame odontólogos, psicopedagogos, veterinarios, kinesio, psicólogo, obstetra, fonoaudiólogos, entre otras. Son varias profesiones las que integran lo que se llama inciso B, que es aquellas profesiones que no integran el directorio, y se establecen reuniones mensuales en las cuales los representantes de los colegios tienen reuniones con este directorio para expresar, justamente, su punto de vista respecto a la situación. Básicamente, comento, por supuesto, que llevamos esa queja constante en un sentido constructivo con la idea, por supuesto, de expresarnos, que no son los mismos aranceles que ganan profesiones como médicos y bioquímicos, porque la atención que puede llevar un médico un bioquímico en el lapso de lo que nosotros llamamos una sesión es mucho mayor, tiene mucha cantidad de pacientes. Las profesiones tienden a ser totalmente distintas, cantidades de aportantes o de colegas o afiliados o afiliadas totalmente distintos, y es lo que expresamos constantemente frente a este directorio que se posiciona desde un lugar bastante duro, en el cual simplemente establecen como estos espacios de reunión con las comisiones. A partir de este espacio, ha surgido... en realidad, en la gestión predecesora a la mía, la posibilidad de generar el autobloqueo de matrícula de aquellas personas que se encuentran en exclusiva relación de dependencia para no aportar a la caja. Lo que sumamos en esta gestión es que aquellas personas que están en relación de dependencia en lo privado también puedan generar este autobloqueo.

Repito, para aquellas personas que no están en el tema, son las personas que solamente ejercen en relación de dependencia. Esos pueden generar el autobloqueo de matrícula y no aportar a la caja. Es un logro que se... repito, no pertenece a esta gestión, sino que viene de gestiones anteriores y nosotros hemos querido continuar y, en ese sentido, no nos quedamos conformes para nada, porque los aranceles que ellos establecen, establecen un criterio según un estudio que evalúa todas las referencias de todos los colegios, pero finalmente, la decisión del incremento la tiene el directorio. Esto perjudica radicalmente a quienes aportan. ¿Bien?

Por el otro lado, aquellas personas que están jubiladas o jubilados de este sistema también tienen un problema porque la jubilación no es muy alta, por supuesto, y solicitan muchas personas incrementar el arancel aportante para que esto se vea reflejado en su jubilación. Entonces, es un problema porque justamente, la jubilación aumenta a medida que el aporte aumenta. Bueno, de nuevo, no nos quedamos con esto. Hemos articulado con algunos colegios. Con el colegio de veterinarios, de odontólogos y de kinesiólogos. Hemos tenido reuniones en los diferentes colegios con los presidentes y presidentas de los mismos y, frente a los pedidos que hemos hecho al directorio de la caja de que se pueda rever esta ley, en una primera instancia para pensar por qué otras profesiones aportantes no pueden estar en el directorio, que es una medida totalmente antidemocrática y poco representativa. Frente a esto, el directorio baja una negativa muy dura, muy dura, alegando que ellos son los creadores de la caja. El proyecto en algún momento se va a modificar, pero a sabiendas de gestiones anteriores, esto es algo que se viene diciendo hace muchísimos años.

Bien. ¿Qué opciones tenemos con respecto a esto? Bueno, articulando con otros colegios, lo que estamos generando es la posibilidad de hacer un proyecto de ley que regule esta posición,

que es totalmente arbitraria porque sepan que los psicólogos y psicólogas son la segunda profesión que más aporta a la caja, y en los balances de la caja, las asambleas que no va mucha gente habrán podido ver en el balance, que también tenemos casi un 40% de morosos y morosas. Y eso tiene un sentido. No es solamente que no se quiere pagar. No se puede pagar. Esto es expresado fuertemente. Les repito, lo hablamos con el directorio de la caja largo y tendido una y otra vez. Mensualmente tenemos reuniones con los asesores legales, contables, [ininteligibles]. Sin embargo, bueno, la posición de este directorio es muy arbitraria y, de esta manera, bueno, la configuración que estamos buscando es generar un proyecto de ley que pueda modificar esta realidad y está el proceso, justamente, de creación. Ahí, esperen un segundo, le paso la palabra a Daniel. Quiero aclarar simplemente una cosa. Nos vemos reunido también con todos los asesores legales y contables de estos colegios aportantes que no forman parte del directorio.

Daniel Gamero: Bien. Nada más aclarar que esta falta de democracia de la caja no es solamente simbólica [ininteligible], sino que lo que ustedes pagan todos los meses se calcula, ustedes ya lo sabrán, por una unidad de medida abstracta que implica la ley, que son 18 módulos. Entonces, ustedes pueden preguntarse quién dice cuánto aumenta un módulo. Una pregunta válida que todos seguramente se habrán hecho. La hicimos, fue dirigido a la caja. Entonces, si ustedes no pueden formar parte de ese consejo directivo, no pueden votar sobre cuánto se paga. Ese es el tema. Por eso la necesidad de democratizar ese espacio, porque es el espacio que decide cuánto pagan ustedes por mes. Tener psicólogos, tener kinesiólogos, tener veterinarios dentro de ese consejo directivo les va a permitir tener una discusión de igual a igual sobre cuánto se puede y cuánto se debe pagar. La aclaración era esa.

Nicolás Kletzky: Sí, también se ha pensado en la posibilidad de hacer un sistema escalonado de pago como tienen algunas otras profesiones, en lo que sería aquellas personas nóveles. Un aporte menor. Cuando ya ingresan en la profesión y tienen algunos años, que generen un aporte un poco mayor y luego, cuando se estén por jubilar, de nuevo vuelvan a tener un aporte menor. Esto es porque principalmente la caja afecta a aquellas personas que están iniciando la profesión. No desconocemos que empezar en la profesión es muy difícil porque los aranceles son muy altos. Sí, una aclaración y pasamos ahí.

Daniel Gamero: Sí, ya existe un sistema escalonado. El problema es que es un mito. O sea, pagás menos, pero después lo tenés que devolver. La idea sería crear un sistema escalonado real, donde pagues menos, pero no tengas que devolverlo. Es como el sistema del colegio de abogados.

Nicolás Kletzky: Ahí le pasamos el micrófono.

Romina: El tema de la caja es casi como un síntoma, digamos, el eterno retorno de lo mismo, y me parece que... dos cuestiones conversábamos acá con las compañeras. Primero, propongo que se plantee a la comisión revisora de la ley de colegio que se incluya un artículo que diga que los aportes puedan ser a otro fondo que no sea la caja de médicos y bioquímicos, porque tenemos que pensar que esa ley que se está conversando nuevamente tiene que asumir los problemas de la época, y es este un problema que nos atañe a quienes estamos próximos a jubilarnos y a los nuevos que ingresan al sistema, con lo cual me parece que... propongo que queden actas donde se incluya una moción, digamos, que si se aprueba por asamblea, pueda ser incluida, para que la comisión que va a revisar la ley tome esta cuestión como una cuestión, ¿no? Eso me parece que es importante. Y otra... la comisión de la ley, la comisión de la formulación de la ley del Colegio.

Y otra cosa. Me parece también que hay un problema que tiene que ver con nuestro posicionamiento respecto de la caja y es que el resto de las profesiones en suma somos más que los médicos bioquímicos y, sin embargo, no tenemos voz y voto. Entonces, en el tránsito de eso, ver si habría alguna posibilidad de hacer una propuesta de ley para modificar el... claro, este patrimonio que tienen los médicos y bioquímicos.

Nicolás Kletzky: Está bien. Tomo el aporte de Romina. Me parece muy importante lo que marcás y, justamente, una de las salvedades que hacíamos es que por supuesto que queremos que los colegas puedan destinar su aporte, por ejemplo, al monotributo y que con eso alcance. Sin embargo, eso implicaría indefectiblemente la modificación de la ley de la caja. No solamente la modificación de nuestra ley, en la cual permita aportar, porque si no, sería incongruente con una ley que es la de la caja y tenés que modificarla también. Entonces, estamos dando una batalla para poder hacer eso con las otras profesiones. Nos venimos juntando muy regularmente y sepan que estas discusiones que tenemos acá en la asamblea están pasando también en otros colegios. Estamos tratando simplemente de tener cierta reserva porque, bueno, sabemos que el poder médico hegemónico pisa fuerte y queremos tener mucha cautela con eso, debido a que esto merece un tránsito con los legisladores. Hay que hacer una movida política muy fuerte con los otros colegios y tenemos que realizar acciones coordinadas ya que, por supuesto, les anticipo, la caja se va a oponer a esta medida. Somos la segunda profesión que más aporta.

Sí, Daniel. Dame un segundo, que está la colega, y ya te doy.

Mujer 2: Sí. Recién se plantea esto de intentar incluirse en la comisión directiva. Yo lo que pregunto es, si somos la mayor cantidad después de los médicos, y si hay otros colegios también y si, como dice Karina, la suma podría dar igual o superior a los médicos, ¿por qué no se puede plantear directamente otra caja? Abrirnos, salir. ¿Por qué hay que estar intentando consensuar tanto ahí con la pared, no? Porque [ininteligible]. Tal vez habría alguna forma de salir de la encerrona.

Daniel Gamero: Hola. Primero, una aclaración en relación al planteo de incluir ese artículo sobre la posibilidad de no aportar a la caja. Es importante entender desde lo jurídico que la ley de la caja es un cuerpo único, separado de la ley del colegio, que no tiene nada que ver, y que si nosotros agregamos un artículo suelto dentro de la ley del colegio que modifique esa otra ley, lo más probable que pase es que dentro del congreso ese artículo no se discuta y no se apruebe. Entonces, vamos a gastar un tiro, digamos, en un lugar donde es poco probable que se discuta. Como esto tiene que pasar por las dos cámaras, tiene que ser aprobado por el gobernador, una modificación de la ley de la de la caja implica un montón de movimiento político, y de ahí es que buscamos el apoyo de los otros colegios. La idea es dar una batalla conjunta para poder movilizarlo. Si nosotros lo metemos dentro de nuestra ley, tenemos la posibilidad de que no se apruebe nuestra ley por ese artículo suelto, que se relaciona con otra ley. Entonces, la estrategia conjunta era plantearlo por separado, que no sea la misma cosa. Modificar la ley del colegio por un lado y modificar la ley de la caja por otro, acompañado por todos los demás colegios en un movimiento colectivo y que tiene presión. ¿Sí?

Por otro lado, la idea de formar otra caja es súper válida. La hemos planteado con estudios contables y lo que plantean es que tendríamos un problema económico para sostenerla de acá para adelante. ¿Sí? La caja tiene un patrimonio enorme, y parte de ese patrimonio son los aportes de la gente que ha aportado, pero otra parte de ese patrimonio son réditos que ellos obtienen con inversiones que hacen con esa plata que ustedes aportan. Es decir, la plata que entra en la caja se invierte en inmuebles, bancos, y eso es un rédito que le da un patrimonio a la caja. Si nosotros no fuéramos, esa parte la perderíamos y, probablemente, una caja nueva no sería sustentable por lo menos los primeros 30 años. Nos habían dicho alrededor de 30 años. Entonces, es más fácil dar la batalla para tratar de conquistar esta caja y que las otras profesiones tengan más poder de gobierno que irnos y formar una propia. Eso es lo que nos plantean los estudios contables.

Nicolás Kletzky: Sí, tal cual, tal cual, y me sumo a lo que dice Daniel. En este sentido, hemos consultado arduamente por la posibilidad de generar una caja propia con otras profesiones de salud, y la respuesta no solamente es negativa en términos contables, sino evaluando el contexto también. Es muy difícil la creación de una caja nueva. Claro. El colegio de kinesiólogos hace muy poco tiempo lo intentó y fue rebotado rápidamente.

Mujer 2: ¿Cómo la tienen otros colegios? Otros colegios de psicólogos del país, el colegio de abogados. ¿Cómo tienen cajas propias y nosotros no?

Nicolás Kletzky: Claro. La primera pregunta, cómo otros colegios tienen caja propia y nosotros no. Bueno, justamente, porque cuando se inician las cajas, el contexto político de Argentina era totalmente distinto y todas las cajas eran emergentes. La caja de médicos y bioquímicos poseía un gran número de afiliados y afiliadas e invita al colegio a sumarse. En ese sentido es que vamos a agarrarnos del inciso B, sin tener la posibilidad voto, pero al día de hoy, ellos ya tienen 30 años de aporte. Ya tienen estas inversiones que recién mencionaba Daniel y, por ende, sería imposible la creación de una caja, a no ser que... se tiene un aporte, capaz que el doble o el triple del que hacemos actualmente, cosa que no creo que acordemos. Allá, la colega pide la palabra.

Valeria Bregant: Hola, buenos días. Valeria Bregant, 1418. ¿Qué pasa con los aportes ya aportados? Desde mi ignorancia, ¿no? Que hemos hecho todos y que, bueno, se van aportando a la caja. O sea, ese dinero aportado a la caja, que no tiene beneficio el colegio, sino que los beneficiarios son los de la caja y todos los que la integran, hay mucho más beneficios para la caja en sí que para nosotros, los colegiados, donde aportamos un importante número y donde no tenemos tantos beneficios. Y aparte, si somos tal cantidad, ¿por qué tampoco...? Bueno, no hay voto, no. ¿Qué pasaría si supuestamente se hace una caja para nosotros y esos aportes que están en ese lugar no serían para nosotros?

Daniel Gamero: Bien, bueno. Le contesto primero a la señorita. Después te contesto a vos. Si vos mirás la ley de la creación de la caja de médicos y bioquímicos, vas a ver al final que hay... ¿me escuchás? Vas a ver final que hay un escalafón de años aportados y de jubilaciones obtenidas, porque al principio, como la gente ya había trabajado e ingresaba en esa caja, iba a aportar menos años de los que tendría que haber aportado. Entonces, las jubilaciones eran menores. Si nosotros empezamos una caja nueva, una de las opciones sería eso, que ustedes tengan jubilaciones mucho más chicas, y otra opción es que paguen mucho más. Se relaciona con tu otra pregunta. ¿Qué pasa con esos aportes? Esos aportes, la ley podría decir que pasa con la nueva caja. Podría decirlo, pero no pasarían los réditos que se obtuvieron con eso. ¿Se entiende? Porque esa plata se invirtió. Generó rédito. No es que la plata quedó fija, guardada en una caja. ¿Se entiende? Y ahí es donde nosotros perdemos dinero. Y en relación a los beneficios que ustedes no tienen, justamente, no lo tienen porque los que deciden cómo se aplican esos beneficios son el consejo directivo del que ustedes no son parte.

Nicolás Kletzky: Bien. Ahí, hay algún otro colega. ¿Vos?

Aranzazú Ormache: Bueno, también desde mi ignorancia, entonces.

Nicolás Kletzky: Nombre, por favor.

Aranzazú Ormache: Aranzazú Ormache, 721. Pero esos réditos, nosotros no los vemos de ningún modo porque, justamente, no tenemos participación. Entonces, la verdad que no entiendo en qué cambiaría.

Nicolás Kletzky: Sí. Respondo brevemente a eso. Los réditos quieren decir que el dinero que ustedes aportan desde que se matriculan, desde que están afiliados o afiliadas a la caja, va generando intereses dentro de la caja que luego se reflejan en su jubilación. Por eso decimos que el hecho de iniciar una caja sería empezar los réditos recién ahora y la jubilación sería simplemente menor. Se destruiría la jubilación que ustedes han ganado. Entonces, no es posible crear un sistema jubilatorio nuevo. ¿Sí?

Daniel Gamero: Voy a dar un ejemplo que creo que puede ejemplificar tu pregunta y para que quede claro. Imaginate que vos todos los meses sacás plata de lo que vos ganás y lo ponés en una caja. El primer día ponés 20 pesos, el otro día ponés 30 pesos, y la inflación hace que cada vez le pongas más. Los 20 pesos del principio no te van a servir para jubilarte igual que lo que estás pagando al final. Necesitás compensar esa diferencia. La plata no la podés guardar líquida porque la inflación te la va comiendo. Entonces, esos réditos lo que hacen es generar un

volumen de dinero que después te permita pagar una jubilación acorde a los valores del momento en que vos te jubilás. ¿Se entiende?

Aranzazú Ormache: ¿Y eso no hay forma de discutirlo?

Daniel Gamero: Sería bastante difícil. Sería bastante difícil. En general, las veces que una caja [ininteligible].

Nicolás Kletzky: La forma de discutirlo, justamente... alguien pregunta acerca de la forma de discutirlo. La forma de discutirlo, justamente, sería formar parte del directorio. Lo que pasa es que las decisiones no pasan por los consejos directivos de los otros colegios. Solamente los directorios de la caja.

Aranzazú Ormache: Claro, pero alguna junta legal tiene que haber, porque si no, están encerrados por todos lados. No te podés ir a crear una caja. No podés formar parte del directorio. No podés discutir...

Nicolás Kletzky: Un segundo, colega. Un segundo, que no se escucha. Allá pidieron la palabra.

Fernando Martínez: Perdón, pedí la palabra un poco para... bueno, después de escuchar todos los aportes de los y las colegas, poder unificar y continuar con la asamblea y quizás mocionar algo. Me parece que estamos en una situación de encerrona hace mucho tiempo. Me parece que... bah, me parece no, doy fe de esto, porque estuve en la gestión anterior y hubo muy buena disposición de parte de los y las colegas de conformar una comisión, ir a reuniones con este consejo directivo de la caja. Se insistió muchísimo y nuestra profesión, colegas, ha sido sistemáticamente subestimada por el consejo directivo de la casa de previsión social de médicos y bioquímicos. Me parece que no nos queda otra que resistir en colectivo. Mocionar alguna medida de resistencia y que el colegio nos acompañe, perdón, políticamente. Podemos dejar de pagar todos la caja, no sé, podemos movilizarnos. Podemos ir a golpear la caja, digamos, no literalmente, pero poder apersonarnos. Hacer un reclamo. Podemos relevar datos de estadísticas. Dolorosamente, estamos teniendo colegas nóveles que no están pudiendo ejercer nuestra hermosa profesión debido a este problema.

Nicolás Kletzky: A toda la asamblea le voy a dar un mensaje acerca de las acciones que estamos tomando respecto de esto. Si bien hay muchos mecanismos que operan en contra de que podamos salir de la caja, estamos generando un proyecto de ley para poder formar parte del directorio con el resto de las profesiones. Este proyecto... ¿sí? Sí, sabemos, pero estamos trabajando con varias profesiones al mismo tiempo debido a la problemática de que no podemos individualizarnos como profesión. La lucha colectiva, justamente, con otras profesiones aportantes, va a representar casi el 70% de la caja y, de esa manera, va a ser mucho más fácil, porque todos los colegios aportantes están pasando por la misma situación angustiante y no están pudiendo ejercer.

Este proyecto se encuentra en una etapa de revisión contable. Una vez que tengamos una revisión contable, lo socializaremos con la asamblea para que se pueda tener consideración, pero tengan en cuenta también que se está hablando con cinco colegas más. Entonces, estamos trabajando con presidentes y presidentas. De todas maneras, también apoyamos estas políticas y vamos a tener que acompañar como colectivo a la decisión que tome este consejo directivo porque, una vez que se presente este proyecto frente a nuestros legisladores y legisladoras, va a haber que defenderlo como colectivo, porque el poder médico, como dije recién, pisa muy fuerte. Tiene injerencia en el senado. Tiene injerencia en diputados. Vamos a tener que movilizarnos nosotros y nosotras, y todos los colegios. No nos podemos quedar sentados. No es una decisión que toma este consejo directivo. Es una decisión que tenemos que tomar como colegas.

Camila Díaz Picó: Hola, buen día. Camila Díaz Picó, matrícula 2540. En relación a lo que planteaba el colega Fernando, si se están pensando otras medidas, en paralelo, a posteriori, digo, además del proyecto de ley.

Nicolás Kletzky: Sí. Principalmente, colega, lo que se está pensando y trabajando es la posibilidad de la creación de un régimen nuevo real, en primer lugar, para facilitarles la vida a los colegas que empiezan a ejercer la profesión y que no sea un préstamo usurero que luego terminen pagando con intereses porque, si no, se vuelve a complicar y nuevamente no se pueden pagar los aranceles pasados los cinco años. Se está trabajando en la posibilidad... de nuevo, dependemos de este directorio. Estamos atados por esto, pero estamos trabajando fuertemente para que esto se pueda llevar adelante.

Daniel Gamero: Otra cosa que me gustaría aclarar en relación a lo que planteaba Fernando... me encanta la idea de hacer una protesta, Fernando. La ley es súper estricta en cuanto a [ininteligible]. Entonces, si ustedes no pagan, corren un riesgo bastante real de que les hagan juicio, de que les ganen el juicio, de que lo ejecuten y que se queden sin bienes. Entonces, ese camino es la última instancia. Cosas que sí se pueden hacer ahora son asistir a la asamblea de la caja de bioquímicos, porque todos ustedes forman parte de la asamblea y pueden votar ahí. Y en esa asamblea sistemáticamente ha habido poca representatividad de todas las profesiones. Un buen espacio para ir a hacer ruido, molestar, preguntar, quejarse, es ese. Es la asamblea del colegio... de la caja de bioquímicos.

Nicolás Kletzky: Sí, ahí pide la palabra la colega.

Mujer 3: Sí, bueno, yo creo que igual, aunque vos digas que es en última instancia lo que propuso Fernando, yo estoy muy de acuerdo con que algo nosotros podemos hacer y que tiene que ser para endurecer esta cuestión porque no puede ser así. Más allá de que ustedes estén trabajando en esta ley, yo creo que no se puede seguir esperando. Entonces, si somos tantos, y si los otros colegios también tienen mucha gente, bueno. Si no es dejar de pagar, será otra cosa, pero sí me parece que podría salir de esta asamblea una propuesta como colectivo y que esa propuesta después pueda ser extendida a los otros colegios, y que puedan también acompañar. Pensemos que si no es dejar de pagar, tiene que haber otra medida en la que nosotros podamos también visibilizar esto que nos pasa a la sociedad, porque nadie se entera, y la verdad es que los médicos son una mafia y manejan todo de un modo mafioso. Entonces, bueno.

[Aplausos]

Nicolás Kletzky: Una cosa.

Mujer 3: Disculpá. Hay un grupo de médicos que...

Nicolás Kletzky: Estamos en contacto. No, es un grupo de médicos que tampoco pueden formar parte del directorio y se están quejando. Estamos en comunicación con ellos también.

Fernando Martínez: Quería agregar que, bueno, claramente, pueden ser acciones que se vayan movilizandode manera simultánea, ¿no? Lo que el colegio viene haciendo y agradecemos mucho, también estas actitudes de resistencia. Colega, hay que movilizarnos porque yo entiendo esto que es una última instancia, pero tenemos colegas que están ensartados en deudas millonarias con la caja y están muy complicados. También estaría bueno, no sé si sabemos cuándo es la próxima asamblea que nombraste, Daniel, de la caja de médicos y bioquímicos, para que podamos convocar a participar ahí colectivamente y traccionar este reclamo ahí.

Nicolás Kletzky: Un segundo, un segundo. Quiero aclarar esto de las acciones [ininteligible] a las cuales por supuesto que adhiero. Ya le cedo la palabra ahí al colega. En primer lugar, por supuesto que adhiero y, como dije recién, esto no es una decisión de un consejo directivo, sino que la lucha es colectiva. Todas las ganancias que hemos tenido como colegas, las hemos conseguido a través de luchas colectivas y muchos colegas como los que aplaudimos al inicio de la asamblea. Y es en ese sentido que los invito a que puedan participar de la asamblea de la caja y que podamos mocionar crear un plan de acción para rever esto, para modificar este plan, para rever la formación del directorio y, por supuesto, que se convocó la asamblea el año pasado y había cuatro colegas. Entonces, una asamblea donde hay 15,000 afiliados y afiliadas, y asisten 25 personas no es una asamblea representativa. Entonces, en ese sentido, los y las invitamos a que puedan participar. La asamblea es en diciembre. No sé si tiene fecha definida, pero siempre

es en diciembre, en una fecha cercana a las fiestas, pero vamos a estar convocando, por supuesto, para poder formar parte, mocionar y tener injerencia en este directorio que es cruel con los colegas, que no tiene interés real sobre lo que les sucede, sobre esta realidad. ¿Sí?

Juan Pablo Acevedo: Sí, yo lo que quería decir es que ningún derecho se ha conquistado... Juan Pablo Acevedo, matrícula 2239. Ningún derecho se conquistó sentado. Yo agradezco lo que ustedes están haciendo de redactar la ley e ir por el lado legal, pero nosotros tenemos que empezar a salir a la calle, junto con los veterinarios, los fonoaudiólogos, los obstetras, y hagamos lo que tengamos que hacer. Podemos hacer una sentada frente a la caja. Podemos ir con banderas, con carteles. Tenemos que empezar a movernos porque se están metiendo con nuestro bolsillo. No estamos llegando a cubrir el costo, lo que sale ejercer esta profesión. Es una locura. Y entiendo que no podemos dejar de pagar porque te embargan, te sacan lo poquito que tenés; tu moto, tu auto, tu casa, tu terreno, lo que sea, porque son una mafia, como muy bien dijeron, pero nosotros no podemos quedarnos sentados quietos. Empecemos a salir a la calle. Está la lucha docente. Ahora, la lucha de los psicólogos, ¿dónde está? No estamos nosotros. Empecemos a hacernos visibles. Yo propongo eso, que empecemos a pensar un mecanismo para salir a la calle a pelearla. Gracias.

[Aplausos]

Carlos Neubert: Bueno. Más allá de las opiniones emitidas acá por colegas en el tema de la lucha, de insistir, de estar presente, marcar presencia, el tema de las calles y demás, podría haber otras medidas alternativas. Este es mi planteo, particularmente. ¿A ustedes no les hace ruido que habiendo tantas ramas diarias de la psicología no nos alcance para nada? Más allá de que sea clínico o no, ¿no estaría bueno que FEPPRA, junto a todos los colegios del país, jerarquizaran realmente la profesión? ¿No sólo desde el área clínica o, como mucho, docencia secundaria, universitaria, y que las otras ramas como la jurídico-forense, socio-comunitaria, deportiva tuvieran un poquito más de vigencia también? ¿No les parece por ahí que tendría que haber medidas políticas junto al sector privado? Porque defender puramente lo público no alcanza, porque muchos de acá somos del sector privado autónomo. Estaría bueno que los colegios tomen medidas concretas con los gobiernos para facilitar cargos o una jerarquización profesional, para que las instituciones tanto públicas como privadas o mixtas tengan en cuenta la relevancia de nuestra profesión. Porque por ahí uno puede decir “bueno, la caja está... son mafiosos”. Sí, supongamos, pero nosotros tenemos que ganar mejor también. Más allá de tener un cargo dependencia o estar en relación privada o ambas. Lo que a mí me gustaría es que los colegios, aparte de defender lo público, también defiendan el trabajo privado y colegas de todas las ramas de área de la psicología. Yo querría que ustedes piensen cuántas profesiones tienen la cantidad injerencia que nosotros tenemos. Yo propongo eso, que por ahí cambiemos un poquito el punto de vista. Nada más.

[Aplausos]

Nicolás Kletzkly: Bien. Tomo la sugerencia del colega, y ahí están pidiendo la palabra. Mientras tanto también contesto. Se ha intervenido desde nuestra región, por supuesto, con la creación de la comisión jurídico-forense por parte del colegio, la cual no solamente tiene actividades formativas, sino que está trabajando arduamente en generar espacio con el Superior Tribunal de Justicia, por ejemplo, para conseguir cargos y regular a aquellas personas que hoy están pasando por situaciones bastante angustiantes en sus ámbitos de trabajo. A su vez, el FEPPRA, la coordinadora de la Comisión Nacional es de la provincia de Entre Ríos, es matriculada de este colegio. Entonces, estamos trabajando a nivel nacional para que se puedan prever estas cosas. Ocupar estos espacios no tiene otro sentido más que jerarquizar la profesión. Poder seguir consiguiendo espacios, consiguiendo lugares, más ámbitos de laburo, por supuesto que queremos aranceles dignos y, bueno, eso es una lucha cotidiana, que tenemos todos los días. Sí.

Mujer 4: Bueno. No, si se evalúa la posibilidad de conformar una caja, no únicamente los psicólogos y psicólogas, sino con otras profesiones no médicas y quizás parte de los médicos también que están en disidencia, que no tienen participación en la caja. Si esta alternativa se

evaluó. No de conformar los psicólogos una caja autónoma, sino conjunta con otros profesionales de la salud. Eso, digamos. Y después, también, pensando esto en relación a la pérdida, ¿no? Que implicaría conformar una caja. ¿Hay transformación sin pérdida? ¿No? ¿Y pérdida sin ganancia? Bueno, habrá que ver en todo caso y evaluar qué pérdida estamos dispuestos a afrontar y asumir.

Nicolás Kletzky: Hicimos un análisis contable muy arduo. Hicimos un análisis contable muy arduo en relación la posibilidad de unir una caja, crear una caja con otras profesiones, y esto tampoco es viable por esta cuestión de los aportes previos. Y en relación al costo, repito, sería casi el doble de costo que aportar. Es decir que, si hoy están aportando 80,000 pesos, ¿cómo sería si a principio de mes tienen que aportar 160,000 pesos todos los meses para tener una jubilación promedio tirando a baja en 30 años? Sí. Perdón. Un segundo. Sí.

Mujer 4: No, bueno, yo por ahí quisiera que no se nos vaya esta cuestión de la posibilidad de movilizarnos o expresarnos porque, si no, nos vamos en otros debates y, entonces, busquemos la manera de concretar, porque si no, también va a quedar en una charla acá que después... o veamos, no sé cómo sería, sé que es medio complicado pensar ahora en una estrategia de intervención frente a la caja o qué hacer. Capaz que ahora somos muchos y no sé si ahora es el momento de este modo, pero si no, pensar una comisión como se creó en relación a la ley. Pensar una comisión de... no sé cómo sería, de expresión o de movimiento, a ver qué podemos hacer por eso para que no quede en la nada, porque si no, va a quedar ahora en una descarga y después no se va concretar.

Daniel Gamero: A mí me gustaría contestarle previamente a lo que preguntaban sobre la caja con otras profesiones. Está muy cerca de lo que queremos, desde lo que planteamos. Si se aprobara el proyecto como lo hemos discutido en este momento, el consejo directivo estaría integrado por un representante electo de cada una de las profesiones. Es decir, estaría integrado por un psicólogo, un kinesiólogo, un médico. De hecho, seríamos minoría frente a las otras profesiones. Entonces, en los hechos, prácticamente lo mismo. Con el capital de la caja, con la infraestructura de la caja, con los bienes de la caja.

Nicolás Kletzky: Ahí el colega está pidiendo la palabra.

Javier Paul: Javier Paul, 960. Pensando que la caja, digamos, tiene un patrimonio, con esto que hablaban de lo dificultoso que es generar otra caja distinta. Ese patrimonio ha sido con el aporte de muchos psicólogos y psicólogas que nos precedieron, y ahí hay un patrimonio que... digamos, los psicólogos han construido, como parte... más allá de la comisión directiva. La mejor estrategia no sería irse porque eso sería perder y dejar todo lo aportado, y dejar un patrimonio. La estrategia me parece que es invadir ese lugar y reclamar el derecho sería eso, reclamar por lo que corresponde. Digo, para poder pensar porque si no, es como que estamos... nos queremos salir de ahí porque son malos y, en realidad, tal vez tendríamos que ser un poquito más malos y tratar de invadirlos más. Creo que la estrategia que ustedes llevan adelante tiene que ver más con eso.

Daniel Gamero: Me permito agregar algo a lo que vos decís. Si ustedes hacen el ejercicio de entrar en la página de la caja en este momento y buscan el listado de autoridades van a ver que hay tres apellidos que se repiten desde 1984. Hay una persona que fue cuatro veces presidente de la caja. El problema no es la estructura, no es la economía, no es el lugar. Son las personas que están dirigiendo. Hay que conquistar esos espacios, no abandonarlos. Es todo lo contrario.

Nicolás Kletzky: Un segundo, ahí el colega pidiendo la palabra virtual y después le pasamos ahí. Bueno, salió de la sala la colega.

Eduardo Cuaranta: Bueno, sin duda cuando se pudo hacer la subcomisión de las profesiones que no estaban en el directorio de la caja se generó una expectativa, y a veces, los tiempos institucionales no corresponden con los tiempos de nuestros deseos, de nuestros anhelos. Pero escuchando lo que escucho hoy, vuelvo a proponer, y haciendo un poco hincapié en lo que decía Daniel, una posibilidad que tenemos, que es mostrar la fuerza en la misma asamblea. Los que hemos participado de las asambleas de la caja siempre hemos visto una escasez de

presencia, sobre todo de estas profesiones. Quizás se podría trabajar, al mismo tiempo que la ley, una serie de movilizaciones. Quizás todos los colegios que no integran el directorio formal de la caja podrían gestionar para que les inundemos la próxima asamblea. De manera que los lugares que siempre están vacíos en esa reunión de la asamblea de la caja no alcancen a hacernos lugar, y que entonces sepan que el malestar que tenemos no es sólo que mandamos a un representante a una discusión infinita, y que queremos acelerar los tiempos. La caja tiene una cuestión legal, tiene una cuestión contable y una cuestión financiera. El valor de los módulos, bajarlos implicaría, con el mecanismo actual, bajar el monto de las jubilaciones.

Por lo tanto, la única manera de hacer alguna ingeniería que permita un aporte menor sin que afecte las jubilaciones sería repensar todo el sistema financiero, y a esa parte no hay acceso porque te detienen con lo legal. Yo creo que a los colegas que enfrentan día a día o mes a mes tener que lidiar con la institución de la caja sería importante apoyarlos y que vayamos nosotros, los kinesiólogos, le inundemos la asamblea. No dejemos que vayan uno o dos de comisión directiva a pelear porque, lamentablemente, eso no constituye fuerza suficiente y salen de ahí con la sensación de que los están ninguneando, y nosotros les pedimos explicaciones a nuestras autoridades, pero lo que yo creo es que en este momento necesitan, y lo dijo Daniel, y siempre fue necesario, ir a la asamblea, pero esta vez como movilización. Es una moción.

[Aplausos]

Gabriela Benítez: Qué tal, buenos días. Yo soy Gabriela Benítez, actual vicepresidenta, matrícula 730. Eduardo, comparto lo que decís. Justo en este momento político nacional en que vivimos, con tantas controversias y malestar, es cuando más necesitamos que nos acompañen en la cuestión de la caja con Nicolás. Yo desde que asumí lo acompañé Nicolás en las reuniones de la caja. La verdad que es una tarea muy difícil y salimos con esta sensación de ninguneo, como decís, todas las reuniones que hicimos. No sólo eso, sino de maltrato que recibimos. Cada vez que tenemos voz, automáticamente se genera una situación de malestar. Hay mucho enojo con nuestro colegio, sobre todo cuando hacemos publicaciones en las redes de lo que estamos gestionando, de las convocatorias que hemos tenido. Hemos, con Daniel, aprobado por comisión directiva de viajar a las regionales para poder tener estas charlas, para poder comentar este proyecto de ley y esta modificación, lo que venimos pensando. Hemos tenido muy poca convocatoria por parte de los colegas, por diferentes motivos.

Pero bueno, solicitamos justamente que en este momento nos acompañen para poder tener representación y también esto lo vamos a transmitir a los otros colegios, porque muchas veces nos sentimos solos en esta lucha. Así que, bueno, solicitamos que, para la próxima asamblea, que aún no tenemos fecha, de la comisión... perdón, de la caja, puedan asistir y podamos tener representación y voz al menos en esa asamblea, porque tenemos voz, pero no tenemos voto. Así que este es mi pedido y creo que lo digo en nombre de toda la comisión y de todos aquellos colegas preocupados, y me incluyo, en lo que es el pago de la caja. Yo también en algún momento fui deudora porque no lo podía pagar en mis inicios y entiendo perfectamente cuando surgen estos reclamos. Así que solicitamos que nos acompañen y los esperamos para la próxima asamblea.

[Aplausos]

María Amalia Zanini: Buenos días. No sé si me escuchan.

Diego: Sí, Amalia, se escucha bien.

María Amalia Zanini: Bueno, María Amalia Zanini, matrícula 1835. Pertenezco a la ciudad de Gualeguay y bueno, primero, valorar lo que acaba de decir la colega y uno entiende que, por supuesto, como colegio debemos estar unidos y acá no se trata de una lucha entre nosotros o de una pelea entre nosotros. En función de esto, decir que nosotros, los que estamos desde la virtualidad desde temprano hemos querido expresarnos y la verdad que no hemos podido. Entonces, yo medianamente voy a tratar de sintetizar lo que hemos querido expresar en su momento. No quiero extenderme en esto.

En el último punto, sobre lo que a todos nos preocupa en mayor medida, que es el tema de la caja de previsión, entiendo lo que ustedes plantean. Entiendo que se sienten solos, pero también creo que tenemos que pensar. Sabemos que debemos pagarla porque va a ser nuestro sustento a futuro, en el caso de los que no trabajamos en la parte pública, ¿no? Yo trabajo en un cargo titular en educación. El sueldo realmente... pero también poder continuar en esta lucha y escucharnos, porque los colegas que recién comienzan realmente no pueden abonar estas sumas tan onerosas que plantea esta caja, como así también en estos diez años que llevo en la profesión tampoco hemos tenido, o yo he tenido en particular algún beneficio. Otro de los puntos que quería expresar era el tema del aumento de matrícula, porque hoy más temprano se plantea el tema del aumento que hubo dentro del colegio, que me parece fantástico, pero quizás buscar otras estrategias para [ininteligible], el cual corresponde a la zona Sur, pero en muchos de los casos, sentimos que tenemos la palabra [ininteligible] las asambleas. Por otro lado...

Victoria Delaude: Un segundo.

Nicolás Kletzky: Colega, no se escucha. Se está cortando tu transmisión. No se escucha bien.

María Amalia Zanini: Por ejemplo, ser beneficiados en [ininteligible]. Era eso lo que mayormente quería expresar y seguro los colegas que están desde la virtualidad quieren agregar algo más. Muchas gracias.

Nicolás Kletzky: Sí. [Ininteligible] y queremos expresar en relación al aumento, por supuesto que a nosotros no [ininteligible]. Sí lo que hemos hecho a lo largo de estos últimos años es sostener el aumento al mínimo posible, justamente solamente para poder sostener al colegio y no generar pérdidas, porque la pérdida del poder adquisitivo [ininteligible] actualizamos cuando simplemente ya no daba para más la situación y tuvimos que hacer ese pequeño ajuste. No estamos satisfechos con eso. A nosotros nos gustaría sostener otra matrícula, conseguirles algo, pero también la realidad del país, con aumentos de todos los servicios y de todos los [ininteligible] es imposible de sostener. Entonces, lamentamos profundamente esta situación. Sin embargo, no había otra alternativa. Lo sostuvimos, hicimos el menor aporte posible, hubo una ejecución por fragmentos según planteaba la contadora, por supuesto que era mucho mayor. Sin embargo, pudimos negociar esto con la contadora para tratar de llevar los ajustes al mínimo posible y desdoblarlos, porque si no, iba a ser un ajuste terrible, de un solo tramo, y por eso se hizo en tramos. Bien, allá veo pidiendo la palabra a Agustín y luego la colega.

Agustín Guillerón: Hola, bueno, buenos días. Agustín Guillerón, matrícula 969. Yo comparto lo que decía Eduardo. A mí, y como decían muchos colegas, me parece que lo fundamental es hacerse fuerte en la asamblea. No creo que tengamos que irnos. Al contrario, hay que ponerle el cuerpo a esa asamblea, por la cantidad de matriculados que tiene el Colegio, sumado a todos los demás matriculados de otras profesiones. Pero también me parece hay algo muy fundamental y que en este contexto aún más, me parece que quienes tenemos más años en la profesión y tal vez podemos afrontar el pago de esa jubilación somos los que más tenemos que acompañar, porque los jóvenes recién están comenzando. De hecho, muchos de nosotros teníamos otros trabajos para poder sostener el pago de esa jubilación, que no tenía nada que ver con la carrera. Entonces, en ese sentido, me parece que también hay que tener un poco de solidaridad y comprometernos los colegas de hace más tiempo, que podemos afrontar ese pago, acompañar a los nóveles en este reclamo, porque va a ser un reclamo para que se pueda iniciar la moción, porque realmente es muy difícil poder sostener todos los gastos que surgen al inicio de la profesión. Entonces, era simplemente agregar a lo que decía Eduardo, que estemos acompañando de verdad ese día de la asamblea. Es la única manera de que se pueda plantear algo de verdad.

Nicolás Kletzky: Allá, la colega. Allá, la colega atrás.

Lucrecia Naiviat: Hola, buen día. Lucrecia Naiviat, matrícula 2003. Sí, quería hacer una propuesta como para hacer un poco operativo todo lo que se había estado planteando en relación a la caja, con lo que coincido, y como para [ininteligible] respecto de encarar esas propuestas de lucha, en paralelo a lo que se está haciendo legalmente. En paralelo un poco a

todas las propuestas que se estuvieron planteando acá, respecto a más movilización, o que la asamblea [ininteligible] y mostrar el poder que tenemos como grupo, digamos, porque somos el 60%. Y bueno, tal vez la mayoría de los colegas, y me incluyo también, no estamos yendo a la asamblea de la caja porque no tenemos para qué ir. Yo creo que, si se plantea como propuesta ir para eso, estoy segura de que la mayoría va a asistir. Entonces, bueno, que la secretaria ponga el liderazgo como para que se hagan propuestas y coordinen de alguna manera, y convoquen a los colegas en pos de una lucha en paralelo a lo que se está haciendo jurídicamente. Eso, simplemente. Gracias.

Nicolás Kletzky: Muy bien. Hay un colega.

Rodrigo: Hola, buen día. ¿Se escucha bien? Buen día.

Lucas: Sí, Rodrigo.

Rodrigo: Bien. Espero así sea porque Amalia intentó, de manera muy loable, tratar de representar a todos los que estamos de manera virtual tratando de comunicarnos. Bueno, espero que se escuche bien. En primer lugar, hacer la salvedad de que es la primera asamblea en la cual participo, así que sepan entender que a lo mejor hay distintos modismos, categorías que escucho que los otros colegas, a los cuales saludo a la distancia, pronuncian que, para mí, son inentendibles, pero conforme uno vaya asistiendo a otras asambleas, se empezará a familiarizar.

Bueno. Habiendo dicho eso, en mi corta pertenencia al colegio como profesional, al mismo tiempo, hace poco tiempo, me ha alcanzado para empezar a detectar algunas cuestiones que generan disconformidad. No en comparación a otros colegios, porque no estoy muy al tanto de cómo funciona, pero me parece que, en primer lugar, sí dar cuenta de algo que creo que va a ser difícil escuchar en voz de los allí presentes, porque todos comparten algo, o así por lo menos supongo, residen en Paraná o residen más bien cerca de aquella ciudad. Es que consideramos que aquellos que no estamos en Paraná, en mi caso en particular estoy hablando de la ciudad de Colón, estamos en una especie como de limbo en los cuales las distintas sucursales nos quedan lejos. Las distintas sedes, perdón, nos quedan lejos, y creemos que estamos desconectados y, al mismo tiempo, como no contemplados. De hecho, me gustaría decir que habría sido como una propuesta propia, pero no fue, lo dijo alguien en el chat.

En esta cuestión que a todos nos afecta por igual, sin mencionar a aquellos que hace poco ejercemos, lo que hay que pagar de caja y demás, es cierto que a la hora de pagar la matrícula uno no lo haría de manera molesta, porque en comparación a otras cuestiones que hay que pagar, realmente es un gasto ínfimo, pero ahí es donde uno al no ser de Paraná y no detectar, no poder apreciar muchos beneficios... no lo digo por una cuestión así como acomodaticia, sino simplemente decir, acá en la ciudad que estoy, se nota que yo no tengo los mismos beneficios a los cuales accede la gente que pertenece a otro lugar. Por supuesto, esto no es culpa de los colegas, para nada. Pero simplemente estar abonando algo, el mismo monto por beneficios que no podemos usufructuar, y si a eso lo comparamos con otros gastos, uno considera que a lo mejor es dinero que... no sé si está malgastando, pero sí no estaría funcionando. Bueno, eso. No sé si se ha escuchado de manera correcta. Espero que sí. No quiero ocupar más espacio que este.

Nicolás Kletzky: Sí. Respecto al colega, en relación a que está en Colón. Justamente, el sentido de esta comisión directiva, de este consejo tiene con ampliar este organismo. Por supuesto, por algunas cuestiones propias de la época, tenemos otras facilidades y... no quiero mencionar así, hacer un planteo de la política que estamos implementando, pero sí hemos hecho todas las actividades de manera virtual para que puedan acceder colegas de otras localidades y, en ese sentido, también incluso colegas de Colón forman parte del consejo directivo.

Buscamos que toda la provincia integre y esto acá que hablaban hoy más temprano, acá hay colegas de otras localidades también, y valoro la expresión, porque es cierto que, en algún punto, colegas de otras localidades quedan relegados por la distancia, porque no tienen en su ciudad regional o lo que sea, y nos encantaría que puedan tener su espacio en cada localidad. Estamos tratando de acercarnos lo máximo posible a la provincia. Hemos viajado en repetidas

oportunidades y hemos gestionado bastantes actividades en el interior. Se acepta también, por supuesto, la sugerencia. Si este colega me está escuchando, después podemos acordar para ver de qué se tratan estos beneficios. Nos ponemos a hablar con la gente que está en la regional y gestionar los beneficios para la ciudad porque, bueno, cada localidad tiene una necesidad en particular. Responde a cada idiosincrasia. Ahí pidieron la palabra.

Pablo Scialocomo: Buen día, colegas. Pablo Scialocomo, matrícula 2632. Y no, simplemente coincidir con los colegas y las colegas en relación a no perder de vista esta posibilidad que se nos abre. Me parece que esto de poder ser representantes del consejo directivo de la caja, creo que no sé, me da la sensación que si se puede lograr es oportuno porque nos permite avanzar, o por lo menos me da la sensación de que nos puede llegar a permitir avanzar antes que, bueno, remitirnos a otras complejidades como salirnos de la caja, pensar otras y... bueno, también coincido con esto de la colectividad, de lo social, de generar ese lazo social, porque me da la sensación de que la democracia no se discute. Es como que necesariamente tenemos que poner nuestra voz, nuestra voz y voto ahí en la posibilidad de por lo menos ser escuchados ahí en lo que es la caja y, bueno, con fuerza y yo sé que hay colegas que por ahí no podemos o no pueden asistir a la asamblea, pero buenísimo que se convoque, que pongamos toda la fuerza para que eso se pueda llevar adelante.

Pablo Kletzky: Bueno. En relación a lo que dice el colega, justamente, el colega, que no forma parte del consejo directivo, ha participado en las reuniones de la caja en las cuales nos hemos encontrado y, bueno, ha visto también cómo es la lógica de esas reuniones. Una lógica muy hostil, un verticalismo extremo y, en este sentido, no quiero llevar una moción. Quiero llevar una convocatoria. Los invito y las invito a que podamos marchar en la asamblea de la caja. Podemos partir... vamos a iniciar acciones gremiales. Se están pensando... estamos pensando en hacer una marcha que parta desde el Colegio hasta la asamblea de acá hasta diciembre, y eso será una responsabilidad colectiva. Independientemente de nuestra gestión, esto es un beneficio colectivo y necesitamos que la lucha sea de todos y todas. Por favor, les pido participación, porque es un beneficio que vamos a conseguir para todo el colectivo. Sí. Allá, un colega.

Lucas Barrios: Hola. No, para sumar a esto. Me parece que estaría interesante poder armar un comunicado quizá para leer en esa asamblea donde haya justamente datos de porcentajes de los colegios que estamos en esta situación y, sumando a lo que decía la compañera, la colega, quizá desde la secretaría gremial se puede propulsar esta organización y me parece interesante lo que decís, Nico, de marchar. O sea, una muestra de fuerza real, pero bueno, implica necesariamente el compromiso de todos y de todas para dar vuelta esta situación.

Nicolás Kletzky: Bien. ¿Alguien más? Allá, el colega.

Emanuel Cerúndolo: Buenas. Cerúndolo Emanuel, 1354. Bueno, me parece que para poder llevar adelante o implementar esta idea de formar, de tener representatividad en la comisión de la caja, nos está faltando algo. Me parece, que estamos haciendo un trabajo, bueno, el colegio y todo el cuerpo haciendo un trabajo importante institucional. Tratamiento de ley, etcétera. Pero nos olvidamos de que para poder generar movimiento necesitamos estrategias de comunicación. No somos un colectivo que esté organizado y que tenga esta iniciativa, ¿no? De generar movimientos autogestivos. No nos pasa eso.

Entonces, para buscar una integración entre colegios, generar un movimiento que pueda instalar, de alguna manera, en la agenda pública este reclamo y que haya peso, necesitamos una estrategia de comunicación. Si es inter colegios, mejor, pero yo lo que mocionaría sería proponer una comisión de prensa, comisión de estrategia de comunicación, algo por el estilo, porque la única manera hoy en día de poder generar movimiento, por lo menos para nuestro colegio y los colegios que están damnificados en la misma situación, es utilizar las redes. Bombardear con las redes diría, ¿no? Y estar presentes constantemente en los medios para poder generar movimiento e instalar en la agenda este problema. Si no, va a suceder que el día de la asamblea vamos a hacer pocos y es lo que siempre pasa.

Acá es como que... a ver, doy un ejemplo. O sea, si querés generar un movimiento político para poder llegar a las elecciones y te olvidás de hacer campaña, no va a pasar nada. Entonces, acá es muy importante, más siendo psicólogos, debíamos entender que la parte de comunicación es fundamental, y yo creo que en eso hacemos mucha agua. Entonces, yo lo que mocionaría sería trabajar o proponer una comisión, sea el colegio y posteriormente inter colegio para trabajar una estrategia de prensa, una estrategia de comunicación. Instalar esto, porque las vías oficiales de comunicación sirven a los colegios para informarse de algunas cuestiones, pero no instala este problema en la agenda pública.

Nicolás Kletzky: Bien. Allá, el colega.

Leopoldo Izaguirre: Hola, buen día a todos y a todas. Mi nombre es Leopoldo Izaguirre, matrícula 176. Trataré de ser breve porque ya estamos cansados. Este tema atravesó a todas las comisiones directivas. Ha sido un tema crucial en todas las comisiones directivas. Para todas, un hueso muy duro de roer, y esto se soluciona con participación. Las cosas no se mueven si nosotros no participamos. Escuchando a los colegas que están en el escenario ya, queda clarísimo que la vienen estudiando desde que asumieron.

En todas las oportunidades, en Instagram, por todos los canales que tenemos de comunicación entre nosotros, este tema es desarrollado. Vienen informando permanentemente sobre lo que han venido haciendo, pero si nosotros no los acompañamos, este tema no lo vamos a mover. Está demás decir ya lo que hemos escuchado, porque es exactamente igual lo que vivimos en las comisiones anteriores. No ha variado demasiado. Entonces, el tema es comprometerse. Tenemos que acompañarlos. Tomando lo que decía Eduardo Cuaranta, llenar la próxima asamblea. Estar presente. No hay otra. Los colegas vienen trabajando arduamente sobre el tema y lo hemos leído permanentemente en los informes. Nada más. Muchas gracias.

Nicolás Kletzky: En relación la propuesta de Emanuel, del colega anterior, me parece importante destacar que hace un par de asambleas se había propuesto la creación de una comisión de trabajo en el proyecto para la caja, y se tuvo muy poca. Muy poca convocatoria en toda la provincia y por eso se dificultó, justamente. Particularmente, te invito a que participes con esta estrategia comunicacional, te acerques al colegio, porque buscamos eso y hace falta tener también otras miradas. Ahí una colega levantó la mano.

Ingrid Williams: Hay algo que no quiero dejar de tratar porque se van yendo varios colegas. Entonces, bueno, a ver, me parece que hay también otros temas como el tema de las obras sociales que, o sea, creo que nos afecta bastante a todos en el trabajo diario, más allá de que... o sea, me gustaría cambiar un poco de tema porque si no, hasta ahora hemos tocado dos temas. Tres, con el tema del presupuesto, de la caja y la ley. Perfecto. Antes de que nos vayamos todos, que es un tema que nos convoca a todos, porque de ahí... o sea, hay muchos colegas que trabajan con las obras sociales. Hay muchos puntos por rever con respecto a las obras sociales. Muchas incoherencias y muchas cosas que no cierran y que cada vez están menos claras. Y podría enumerar un montón. O sea, ya hay una lista que se agrandó con el tiempo.

Nunca me sentí más, digamos, menos contenida por el Colegio como en este último año. Nunca. O sea, en muchos sentidos, porque he pedido cosas o he pedido algunos cambios y no los veo. Y veo cada vez más inconsistencias que cosas que me dejen más tranquila en mi labor diario y a todos, creo, en varias cuestiones burocráticas, cuestiones de código, el 330103, el 330104. Yo soy sistémica, trabajo mucho con parejas y familias. Hay inconsistencias en los pagos, en los códigos. A ver, en los convenios. Me gustaría saber por ahí por qué el convenio, por ejemplo, de Federada trabaja con determinado convenio... me gustaría que nos expliquen, o con... a ver, de otra manera. Así como salen...

Nicolás Kletzky: Colega. Colega.

Ingrid Williams: Así como salen informando, me gustaría escucharlo.

Nicolás Kletzky: Sí, pero un segundo, porque es un punto de la orden del día y te vamos a dar la palabra, pero estamos terminando de cerrar el otro.

Ingrid Williams: Bueno, pero no mocionan más. O sea, alguien dice “vamos a cambiarlo” y no lo mocionan.

Nicolás Kletzky: Bueno, pero se están expresando los colegas en relación a un tema y ya vamos a pasar al siguiente.

Mujer 5: No la corten, por favor, a la colega.

Nicolás Kletzky: No, no, no. No la corto. Bueno.

Ingrid Williams: Bueno, mociono que cerremos lo anterior porque se va a tener que seguir tratando de todas maneras y que pasemos al punto siguiente, de las obras sociales. Mociono eso.

Lucas Barrios: Perdón, hay otras mociones previas de los compañeros. O sea, el debate se estaba cerrando.

Nicolás Kletzky: Sí, por favor.

Lucas Barrios: El tema... En este momento, [ininteligible]. Entonces, cerremos esto. No sé, Nico.

Nicolás Kletzky: Vamos cerrando este tema.

Lucas Barrios: Por eso la moción esta, que votamos y hacemos el cierre.

Nicolás Kletzky: Bien. Está la moción del colega allá atrás, si querés hacerla. Emanuel.

Emanuel Cerúndolo: Sí, la moción sería la creación de una comisión de prensa o de comunicación que, bueno, posteriormente se puede integrar con los otros colegios. Generar un equipo de trabajo para pensar estrategias. Yo me propongo, pero obviamente, solo no podría. Bien. Bueno, más allá de la secretaría, sí, sería lo que es la secretaría de comunicación, es cierto, pero bueno, esto sería pensado para proyectar la estrategia de comunicación, más allá de los comunicados oficiales que vienen de la secretaría, sino pensar algo que sea un poco más integrador en términos de colegios y en términos de esta lucha específica. O bueno, sumarnos a la estrategia que plantea la secretaría de comunicación. No sé si sería, digamos... generaría una incompatibilidad o generaría algún conflicto digo con este organismo que ya está creado, que ya existe, o podríamos generar una comisión aparte.

Nicolás Kletzky: Un poco ya está creada esta comisión de trabajo con los otros colegios y estamos buscando estrategias en común. Hace poco se hizo una difusión en conjunto con los otros colegios, pero directamente los invito a que participen en esa comisión. Pueden asistir porque es una comisión intercolegial que ya está creada, ya está conformada, y tiene varios puntos. Uno de esos tiene que ver con la prensa, con la comunicación y la difusión, digamos, para que no volvamos a lo mismo, sin desmerecer la moción. ¿No? Sí.

Aylín Duré: Un último aporte en relación a esto, también. Digo, más allá de la prensa y de las funciones de la comunicación, también hacerse cargo cada uno. Todos tenemos amigos, colegas, gente que no está por razones que sean. No importa. Pero también hacernos cargo del boca a boca, de ir y hablar con los colegas, decirles “Che, dale, tenemos que ir, es importante. Tenemos que estar en la movilización”. También, se crea de ese modo la participación y la suma colectiva. No solo por... estamos... perdón, es mi postura. Estamos con un vicio con las redes sociales y también hablo del boca en boca como se hacía antes, como se salió en algún momento a panfletear casa por casa o a ir de otro modo. Bueno, esto también hagámoslo así. Todos tenemos colegas, amigos, gente que no está acá y que... o que se fue antes, entonces, también apelemos a dialogar entre nosotros para fortalecer ese compromiso.

Nicolás Kletzky: Bien. Acuerdo, acuerdo. ¿Hay una moción de la otra colega?

Lucas Barrios: Lo de generar un documento para ir a la asamblea. Sería en el marco de toda esta organización, ¿no?

Nicolás Kletzky: Bien, bien. Se va a crear el documento. Se va a crear el documento. Ya con eso estamos. Vamos a pasar... no sé si la colega había hecho una moción. Pasamos al siguiente tema, entonces. El siguiente tema responde a la situación del inmueble de la calle Libertad, y después está el tema de las obras sociales. Así que vamos a pasar al siguiente tema del orden del día rápidamente, así pasamos a obras sociales. Bien. Le cedo la palabra acá, a mi compañero.

Federico Gastón Waissmann: Hola, ¿cómo están? Federico Gastón Waissmann, soy el prosecretario del colegio. La idea era contarles un poco cómo venimos avanzando en acciones con el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Entre Ríos, con quienes nos reunimos el 19 de septiembre, y generamos efectivamente un convenio el día primero de octubre y, en ese sentido, en la primera reunión que tuvimos, participó el tesorero, que es Franco Vago, Gabriela Benítez por la vicepresidencia y por la secretaría general, quien les está hablando. Y bueno, como fruto de este diálogo con el Colegio de la Arquitectura surgió la posibilidad de hacer un concurso público para la obtención de un proyecto que no solamente dé cauce a lo que se va a realizar efectivamente con el inmueble que tenemos ya comprado en calle Libertad, sino también que, como parte de las bases de este concurso, se proyecte una refuncionalización de la sede Paraná ubicada en calle Italia, de manera tal que esto que es al día de hoy un peso, ¿no? Que es el edificio obtenido en calle Libertad, debido a que hay que... bueno, desmalezarlo, abrirlo, está vacío y sin uso. Pagar impuestos, ¿no? Está vacío y sin uso alguno, y que pueda básicamente generar algún tipo de beneficio para los matriculados proyectando quizás... obviamente, esto depende del diálogo con los asesores del Colegio de la Arquitectura, en principio un SUM y, por otro lado, consultorios para que finalmente se inicie y se tenga en el tiempo un SAC, ¿sí? Un servicio para la comunidad.

Vale destacar que la realización de este concurso no tendría mucha significancia económica para el colegio porque el premio que se otorgaría al arquitecto que efectivamente lo gane se deduce de la ejecución del proyecto en sí mismo, y está contemplado como parte de los actos de la ejecución, no de la sustanciación del concurso. Y, por otro lado, el marco para la realización del concurso está provisto por una normativa vigente, que es la de la Federación de los Colegios de Arquitectura a nivel nacional, lo cual garantiza una transparencia total para todas las entidades públicas que proyectan la realización de nuevos edificios o la realización de las instalaciones. Así que, bueno, como producto de este convenio, vamos a seguir avanzando en estas acciones. Queríamos que la asamblea esté informada al respecto, ¿no?

Nicolás Kletzky: Una cosa importante también a destacar... ahora le doy la palabra. Una cosa importante a destacar es que se está presentando un proyecto por etapas, por supuesto. Entonces, en este proyecto, el Colegio de la Arquitectura va a identificar las necesidades reales y concretas del colegio, y cuáles se pueden llevar a cabo primero, y cuáles después, para que, independientemente de la gestión que haya, tenga un marco lógico para actuar, en la medida en que vaya teniendo el dinero para poder ir ejecutando la construcción de las diferentes partes de este edificio. Sí.

Ingrid Williams: Antes de la pandemia, tuvimos un debate bien grande con respecto a los planos, la aceptación de planos, etcétera. Todos estuvimos viendo y se mocionó por ese plano, con ese proyecto. ¿Se va a seguir ese? ¿Y la ejecución va a ser a concursar? Porque, a ver, ya estuvimos un montón hablando antes de la pandemia sobre esos planos. Tuvimos... se abrió un montón de debate en ese momento. ¿Qué pasó con eso?

Federico Gastón Waissmann: Los planos siguen vigentes. Lo que...

Ingrid Williams: El proyecto ese, digo yo. Que tuvimos... eso.

Federico Gastón Waissmann: Sí, sí. El único tema es que ese proyecto era de carácter particular. Entonces, como colegio, necesitamos garantizar la total transparencia respecto de una posible e hipotética y conjetural ejecución a futuro, ¿sí? Esto no quiere decir que se va a avanzar efectivamente con la ejecución. Obviamente que, al dirimir, al cotejar los diferentes planos, el que resulte más barato, bueno, va a ser el que resulte elegido, ¿no? Pero necesitamos

contar, al menos públicamente, con un concurso que a nosotros nos garantice que diferentes postulantes se presenten y, producto de los honorarios que representen, la obra... por otro lado, hay cuestiones que quisiéramos enfatizar en las bases este concurso como, por ejemplo, garantizar la accesibilidad a sujetos con discapacidad, que el proyecto efectivamente sea por etapas, ¿no? Que sea realmente para nosotros sostenible en el tiempo como un proyecto al que podamos ir accediendo de a poco y con las arcas que tengamos, ¿no?

Ingrid Williams: Pero eso se va a rever también con la decisión, a ver, ¿de todo? Porque en ese momento, a ver, estuvimos un montón debatiendo eso. Yo me acuerdo. O sea, entonces, para qué gastamos dos horas en debatir y vimos todo el proyecto, nos gustó, mocionamos que sí... entonces, yo, o sea, por eso te digo, una cosa es la ejecución. Bárbaro. Pero el proyecto en sí, ¿lo vamos a ver antes? ¿Vamos a tener la oportunidad de votar qué proyecto nosotros queremos también? Bien, eso quería saber. Quería estar tranquila de que se va a poder decidir. Esa era mi duda.

Nicolás Kletzky: Ya te cedo la palabra. Simplemente aclarar que en la asamblea anterior, si bien se ha hablado del tema, no había nada en concreto más allá de aquella asamblea prepandemia donde se presentó un proyecto, nos comunicamos con el arquitecto. Ese arquitecto ya se encuentra jubilado también, y no fue un proyecto aprobado. Fue un proyecto presentado a esa asamblea, donde nosotros insistimos en esta cuestión de ofrecer transparencia y ofrecer, no solamente bajo nuestro humilde punto de vista, lo que nosotros consideremos como mejor en términos de infraestructura, sino que vengan especialistas, y que concursen, y que puedan generar entre ellos una disputa sana para poder lograr el mejor proyecto posible, identificando también todas las necesidades, como esto que marcaba Federico en relación al acceso de las personas con discapacidad, en relación a una ganancia que en realidad va a ser para todo el colectivo. No queremos que sea un beneficio para los conejos directivos que continúen, sino que, por el contrario, la posibilidad de alquilar consultorio, la posibilidad de que puedan alquilar un salón para los eventos que ustedes quieran. Además de que va a representar un ingreso al colegio, porque no se va a estar alquilando salones para cualquier evento que se vaya gestando. Independientemente de eso, va a ser por etapas y vamos a identificar... va a identificar el Colegio de la Arquitectura cuáles son las necesidades más próximas que tenemos como colectivo.

Esto va a ser en conjunto con miembros del consejo, con miembros, por supuesto, de toda la provincia en relación al Colegio de la Arquitectura que tiene bases totalmente transparentes que nosotros vamos a ofrecer y, una vez que esté generado, por supuesto, ese proyecto, se presentará en la asamblea para que se someta. Bajo nuestro punto de vista, por supuesto, consideramos que lo que digan expertos en arquitectura en relación a las necesidades que vayan identificando, seguramente sea mejor que nuestra opinión popular sin conocimiento del tema, ¿no? Porque a nosotros nos puede parecer alguna cuestión quizás estética o una necesidad primero que otra, pero después tenemos que evaluar un montón de cosas. Los cimientos, las vigas, el crecimiento, el acceso, el estacionamiento. Muchísimas cosas que nos han ido marcando. Por eso, simplemente les queríamos comunicar que se está trabajando en esto y que próximamente, cuando tengamos un avance, se pondrá en asamblea para que sepan de qué se trata efectivamente esto. Sí, allá. Perdón, un segundo. Quiere hablar el colega.

Hombre 2: Bueno, en principio, como colegiado, la verdad que muy contento por esta adquisición y preguntarles si también tienen considerado que las otras regionales plantean un proyecto similar o parecido, pero me parece que sería de mucha importancia para todos. Y después, también, marcar que la representatividad siempre es democrática; no para mí, para ella, para él, ¿sí?

Nicolás Kletzky: Marco la cuestión de la transparencia y del proyecto por etapas para que entiendan que, justamente, nos excede como gestión, sino que las próximas gestiones van a poder seguir trabajando por etapas en lo que se vaya definiendo como colectivo. En relación al planteo de continuar con el resto de la provincia, así es, por supuesto... como Pablo, que por ahí participa más de las reuniones del consejo directivo sabrá, se presentó hace muy poco un

proyecto para modificar la regional Sur. Fuimos a la inauguración de la biblioteca, también. La regional Sur estaba muy venida abajo hace un tiempo y se pudo refaccionar bastante y, bueno, en la medida en que los ingresos del colegio lo permiten, se ha ido invirtiendo en ello. La verdad que ahora el inmueble de Gualeguaychú, por lo menos, ha sido totalmente cambiado y, bueno, se está pensando en el resto de la provincia, por supuesto. Adriana.

Adriana Beade: Es una pregunta. Si va a haber una convocatoria extraordinaria para tratar este tema.

Nicolás Kletzky: Es probable. Es probable que la haya. Es probable porque amerita que por lo menos todo el colectivo pueda trabajar ese tema en particular y conocer en qué instancia está porque, de nuevo, no son incumbencias nuestras. Vamos a opinar desde el gusto, desde el desconocimiento. Sin embargo, se van a presentar varios proyectos y uno va a ganar el concurso.

Adriana Beade: Perdón, presidente. Esto que nos están contando es informativo.

Federico Gastón Waissmann: De momento, sí.

Gabriela Benítez: Sí, sí.

Nicolás Kletzky: Sí. Allá, la colega pide el micrófono.

Ingrid Williams: Quiero decir, obviamente, no me voy a meter en las incumbencias de otras profesiones. ¿Me entendés? O sea, con respecto a la profesión de la arquitectura. Con respecto a otras profesiones, sin lugar a duda. El tema es que cada profesión tiene sus requerimientos que son particulares, que algunos colegios las necesitan o no. Estaba muy... o sea, dentro de todo, realmente, estaba muy bueno lo que se ofreció como plan. Dos salones, todo. Yo me acuerdo. Me acuerdo porque estuve ahí. Estuve en esa discusión y también, o sea, participé. Entonces, la distribución, los consultorios para tener abierta la comunidad estaban abajo, etcétera. Estaba para... me parece fantástico plantearlo también por etapas por la capacidad económica que tiene el colegio. Con todo coincido totalmente. No se va a poder hacer todo porque va a haber otro tipo de gastos también al mismo momento. Bárbaro.

A lo que yo voy es eso. O sea, no podemos dejar de pensar que cada profesión tiene sus espacios y cómo están planteados esos espacios, dimensiones, lugares, primer piso, etcétera. Hay incumbencias que son de la arquitectura e incumbencias que nos convienen a nosotros como, en general, como colegio, como psicólogos, de los que necesitan el espacio. Eso es lo que yo veo. Cuando se haga el concurso, tener, como dice la colega acá, la participación de elegir un poco eso, porque sí tiene que ver. Sí tiene que ver cómo lo utilizamos nosotros a comparación tal vez de otros colegios que necesitan otro tipo de espacios con otras características. A eso me refiero.

Federico Gastón Waissmann: Y te hago una somera devolución, principalmente sumando las devoluciones de los colegas, que quizás van a preguntar. Puedo hacer la devolución ya. Hay dos cuestiones a tener en cuenta. En primera instancia, que nos vamos a reunir como colegio, no simplemente la parte ejecutiva, con el Colegio de la Arquitectura y sus asesores, para poder plantear requerimientos para las bases. Y en segunda instancia, si llegada la instancia de someter proyectos a la opinión de la asamblea porque, efectivamente, están así más concretos, más visibles en el horizonte, nos han expresado desde el Colegio de la Arquitectura que existe la posibilidad de que quienes resulten en la terna final, sean cinco o seis proyectos, sean expuestos, por ejemplo, en un salón los proyectos. Que los asambleístas puedan acercarse, puedan recorrer el salón, interiorizarse acerca de los proyectos y de ahí en adelante, emitir efectivamente su voto respecto del proyecto que les parece mejor de los cinco o seis.

Mujer 6: No, simplemente un comentario para recuperar la memoria de la asamblea a la que se está refiriendo la colega, que fue en el CG. Nosotros en ese momento debatimos la compra o no de la casa. De hecho, una de las cosas que yo manifesté en esa asamblea, que pueden buscar en acta, es que nos estábamos desvirtuando con un proyecto particular respecto de una

casa que nunca habíamos comprado. El debate y el orden del día en ese momento era la compra o no compra de la casa. Se sugirió a un arquitecto que llevara un proyecto para visualizar posibilidades, pero nunca se habló de que ese iba a ser el proyecto final. Por eso, me parece interesante abrir un concurso que transparenta mucho más y permite hacer la sugerencia en el caso que sea pertinente. Pero bueno, creo que también confiar en los que son los expertos en la temática habla de una seriedad del proyecto. Nada más.

Nicolás Kletzky: Bien, muchas gracias.

Adriana Beade: Comentario. Si es una terna son tres, no cinco, y otro comentario es que, si vamos a poder votar en la asamblea, quiere decir que el Jurado van a ser los colegiados... nosotros, digamos. Me resulta un poco raro eso, que el Jurado del concurso seamos nosotros. Me preocupa, digo por qué. Porque puede... si convocamos un concurso, el Colegio queda automáticamente legalmente obligado a ejecutar el proyecto ganador.

Federico Gastón Waissmann: Todo eso son cuestiones técnicas respecto de cómo se puede hacer el concurso, que ya lo compartiremos por los medios, los canales de comunicación del colegio en su momento, atendiendo punto a punto a... bueno, técnicamente cómo lo establece la Federación Argentina de Arquitectos. No obstante, es interesante contemplar que no es que nuestro voto es unánime como Colegio, sino que es un apartado más junto con el Jurado experto de los arquitectos. En ese sentido, bueno, va a ser incluido como un voto más junto con el de los expertos. Eso nos han expresado.

Nicolás Kletzky: Bien. Esta situación, de nuevo, justamente busca, como traía la colega, generar algo en un inmueble que está parado, y también una sugerencia que hemos recibido de parte de la contadora, el no poder sostener... esto va arrastrando impuestos, mantenimiento en algo que no funciona. Justamente, es que debemos darlo a los colegas y estamos buscando la manera más transparente y secuencial de dárselos. Hablamos mucho de la secuencia, justamente, repito, porque va a exceder a este proceso. Va a ser a posteriori.

Federico Gastón Waissmann: Tal cual. Bueno, el convenio lo firmamos el primero de octubre. Vamos a avanzar en charlas todo este mes para informar particularmente a los colegiados y, al mismo tiempo, ver qué tiempos hay para poder reunirnos y que todos estén informados, se va a dar una reunión y que puedan participar con los asesores que previamente selecciona el colegio de arquitectos. Es interesante también que, como todo concurso público, quienes se presentan al concurso, en orden a garantizar la transparencia, pueden también recusar el Jurado, como miembros del Colegio de la Arquitectura. Así que eso lleva un tiempo y lo que nos han expresado es que para diciembre o enero podríamos ya incluso tener esta mínima selección, esta selección a priori de proyectos por parte del Jurado experto, como para que accionemos una instancia, como colegio, de votación por parte de colegiados. Porque bueno, se presentan proyectos de toda la provincia y... de todas partes de la provincia.

Adriana Beade: Perdón, disculpas. Pido disculpas. Me comí un capítulo. ¿Qué convenio? No sé de qué hablás.

Federico Gastón Waissmann: Nosotros establecimos, en primera instancia, un convenio de colaboración mutua, como el que tenemos con la UCA o el que tenemos con la FHAYCS. ¿Sí? Para realizar actividades no onerosas, que no tengan fines de lucro. Para que, en el marco de ese convenio de colaboración mutua, ese marco general, podamos avanzar en la sustanciación de un concurso. Son una serie de pasos institucionales formales que vamos siguiendo. Por eso, firmamos este convenio el primero de octubre, como lo tenemos con otros colegios profesionales, y ahí vamos a avanzar en la sustanciación de este concurso público.

Nicolás Kletzky: ¿Alguna consulta, sugerencia? Bien. Bueno. Pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la situación de las obras sociales.

Gonzalo Pagnone: Bueno, buen día a todos. Mi nombre es Gonzalo Pagnone, matrícula 1027. Cumpló funciones en la secretaría gremial y obras sociales. Quiero poner de manifiesto un poco el trabajo, el recorrido que venimos haciendo en este tiempo desde la secretaría, y voy a

puntualizar algunas acciones que hemos tratado de desarrollar en este tiempo, como lineamiento de gestión y posicionamiento institucional. Bueno, hemos impulsado la lectura y la revisión de todos los convenios celebrados con las obras sociales y prepagas. Hemos hecho las observaciones y reanudación de cláusulas obsoletas, que intenten apuntar a mejores condiciones de pago de aranceles y cobro de débitos.

Bueno, en este punto, nos hemos encontrado con convenios que databan del año 1986, entre ellos, del poder judicial, totalmente obsoletos. Nos hemos encontrado con convenios que no existían. Otros del año '94, etcétera. A partir de ahí y la preocupación que nos generó, intentamos constituir un equipo de trabajo junto al asesor legal Daniel, la asesora contable, el equipo de tesorería y presidencia, con el objetivo de dar estrategias superadoras a las propuestas de los convenios y regularizar algunas situaciones que ameritaban reverse. Otra pauta que hemos trabajado fue generar intercambios y reuniones con las regionales, buscando favorecer acuerdos y modalidades de trabajo conjunto, generando espacios de consultas y demandas que permitan responder a nuestros tiempos administrativos. Hemos constituido reuniones semanales de trabajo con el equipo, con el propósito de plantear objetivos coordinadores para un trabajo conjunto y necesario. Hemos implementado herramientas virtuales a fin de optimizar y localizar seguimientos de casos de débito, facturaciones y aumentos de las obras sociales y prepagas.

Bueno, esto fue una idea del asesor legal. Claramente, no podíamos individualizar algunas facturaciones. Esto estableció un orden, claramente. Nos ubicó en un norte poder saber cuándo, bueno, había una obra social que no estaba pagando a término, con los débitos, poder reclamar intereses. Bueno, un sinfín de estrategias que fueron planteándose, que claramente marcaban una legalidad que, bueno, nos ubicó en un orden distinto. Hemos establecido recurrentes llamados telefónicos a las obras sociales, intercambio por mensajería de mail con referentes y negociadores de prestadores de salud y obras sociales, intentando plantear las diferentes situaciones que impactan en los colegas representados.

En este tiempo, se han mantenido reuniones con todas las obras sociales, tratando de replantear causas operativas de concesión frente al difícil contexto, que claramente hoy todos lo pusieron en voz y que todos lo vivimos, económico y social, incluyendo aranceles, débitos indebidos, modalidad operativa de trabajo conjunto, nuevos convenios con obras sociales o prestadores que en la actualidad no cuentan con convenios con el colegio. Se han ofrecido diferentes espacios presenciales de intercambio con colegas, atento a las dificultades con las obras sociales para llegar a cláusulas y aranceles adecuados. A su vez, donde se han brindado los motivos y las razones de los plazos que llevan a suspensiones del mismo. Como propuesta, también, el posicionamiento del equipo de trabajo. Estamos intentando, como propuesta de aranceles, que el mismo no exceda el 35% conforme al mínimo ético de referencia. Es decir, que la diferencia no exceda el 30 o 35%, conforme al mínimo ético de referencia, solamente contemplando a algunas obras sociales, como veteranos de Malvinas.

Y la... por ahí, Dani, si vos querés hablar de las obras sociales. Perdón, de las cartas documento.

Daniel Gamero: Bueno, antes de contarles cuántas cartas documento mandamos este año, que son bastantes, unas 26, les cuento que la carta documento para nosotros fue una última instancia. Como les contaba Gonzalo, había un canal de diálogos abierto por teléfono, por eso hemos estado en contacto a través de las redes sociales. Les hemos pedido que vengan. Los hemos llamado. Les hemos escrito. Nos hemos reunido, efectivamente. Nos hemos ido con un montón de promesas, que eran muchísimas, y que no se concretaban en la firma de convenios reales. Frente a esta situación, hemos sido pacientes. Hemos intentado tener nuevas reuniones, nuevos acuerdos y, frente a la falta o a la imposibilidad de llegar a un acuerdo, se recurrió a la carta documento para firmar el convenio como una última etapa de negociación, para que comprendan que nosotros valoramos el valor del trabajo de todos ustedes y que no estábamos dispuestos a aceptar determinadas condiciones.

Estas condiciones que no estábamos dispuestos a aceptar tenían que ver con valores realmente insultantes propuestos por algunas obras sociales. Plazos de pago que superaban los 120 días.

La posibilidad de que incluso en cualquier facturación que ustedes hagan, que detengan los pagos hasta que esa facturación esté corregida, lo cual implicaba demoras larguísimas y, básicamente, la negación absoluta de sentarse a negociar de igual a igual con nosotros. Esa es la motivación de cada una de estas 26 cartas documento que se mandaron. No todas llegaron a buen puerto. Algunas permitieron abrir canales de diálogo nuevos. Frente a ese límite estricto y cohesivo entendieron que tenían que sentarse a hablar con nosotros y pudimos materializar esa nueva realidad en un convenio que pueda ayudarlos ustedes y, en otros casos, fue una puerta que se cerró y que ellos decidieron no volver a abrir. ¿Sí?

Gonzalo Pagnone: Entre esas cartas documento, fueron a la... fueron diligenciadas [ininteligible] Salud, Asociación Mutual Ruralista, Agentes de Propaganda Médica, Avalian, Federada Salud, Jerárquicos, Medipar, entre otras. También hemos firmado nueve convenios nuevos sumando algunas obras sociales como Obra Social de Empleadas Domésticas. Un nuevo convenio con el poder judicial, como les decía hoy, que databa de 1986 el mismo. Con OSPTV, con OSSEG, con PAMI, con Unimédica, con SanCor Salud. Claramente, los esfuerzos de trabajo conjunto han posibilitado encontrar un camino que permita responder a las necesidades actuales. Si bien queda mucho por reencausar, tenemos por propósito de gestión seguir aumentando el número de los convenios con las obras sociales y prestadores de salud.

Claramente, este trabajo es a destajo. Nos sentimos en el equipo... me permito transmitir el sentir de nuestro trabajo. Es una bandera que tenemos como posicionamiento y entender que representamos a los colegas y queremos tratar de hacer lo mejor, porque es el brazo más principal del colegio. Lamentablemente, a veces no podemos llegar al alcance de responder a todas las necesidades, pero sí estamos a disposición para poder revisar un montón de situaciones, de poder charlar, de poder estar abiertos a cualquier intercambio, como lo hemos hecho, como lo mencioné anteriormente en el punto anterior, donde a veces hemos convocado a gente con algunas preocupaciones, unos colegas para responder a algunas situaciones particulares de... algunas situaciones particulares de obras sociales. Bueno, y por ahí, nos hemos encontrado con poca concurrencia.

Quiero finalizar este punto de que hemos o nos hemos encontrado con algo muy preocupante de algunos colegas que nos han hecho saber que hay algunos colegas que están intentando o son invitados a rubricar algún tipo de convenio particular, sin lo que hace a los convenios que están vigentes en el colegio. Esta situación, o sea, son... es un número de colegas que estamos detectando que, la verdad, es una condición irregular, y que queremos ir revirtiéndola porque nos preocupa. Sinceramente, nos preocupa y mucho. Así que bueno, de nuestra parte...

Daniel Gamero: Lo que quería es contarles que los centrales de la negociación de todos los convenios han sido siempre los mismos. El principal es el valor de los aranceles que ustedes perciben. Tratar de que ganen algo digno. El segundo punto, el tiempo en que tardan en pagar el. El tercero es cada cuánto renegociamos esos valores y de qué manera lo hacemos, porque nos pasaba que empezábamos una negociación para actualizar los valores, la obra social alargaba esa negociación durante seis meses, y ustedes durante seis meses ganaban lo mismo. Entonces, hemos tratado de incorporar en todos los convenios que hemos firmado nuevos, cláusulas operativas, en algunos casos, con actualizaciones automáticas por IPC. En otros casos, con actualizaciones que implican una negociación y un plazo límite después del cual el convenio se suspende automáticamente si la obra social no está dispuesta a discutir. Y el tercer punto es la imposibilidad de las obras sociales de retener el pago total de lo que fue facturado en caso de que se impugnan determinados montos. Por dar un ejemplo: si se facturan 100 pesos y se impugnan dos pesos, muchas obras sociales no pagaban los 100 y todos quedaban esperando. Nuestra intención es que, en todo caso, retengan los dos pesos impugnados antes de que resolvamos si tienen razón o no, pero los 98 restantes se paguen en tiempo y forma para que todos los demás matriculados no tengan que esperar su pago. Esas han sido, en términos generales, las líneas rectoras de nuestra negociación.

Nicolás Kletzky: Me gustaría también aclarar la cosa que puede disipar algunas dudas o algunas cuestiones que surjan, que más allá de las cuestiones económicas en relación a las

negociaciones de las obras sociales, que por supuesto es un eje, también había obras sociales que tenían algunos pedidos que violaban básicamente la Ley de Salud Mental, como exigir derivaciones, empezar a pedir planes de tratamiento que violaban el secreto profesional, entre otras cosas que, primero tenemos que posicionarnos fuerte en esta defensa de nuestros derechos para conseguir también unas negociaciones dignas.

Por otra parte, mencionarles también esto de las cláusulas rastrillo que, por supuesto, es un término que tratamos de utilizar bastante. Sin embargo, pensemos de nuevo esta cuestión del proceso y no lo uso a modo de excusa, sino que, por el contrario, tenemos que constantemente estar negociando semanalmente con las obras sociales porque la inflación hace un par de veces semanalmente era muy alta, casi dos dígitos mensuales, quincenales, entonces estamos, en ese sentido, negociando constantemente con las más de 40 obras sociales día a día, tanto la parte gremial como la parte más económica, que responde a las obras sociales. En otro sentido, también, destacar que cuando nosotros planteamos un corte con una obra social, no es tan sencillo como mandar una carta documento y cortar. Si vos tenés un convenio vigente, no podés cortar el convenio cuando vos querés, sino que tenés que activarlo a ese corte en un determinado tiempo, en un momento específico. Por eso los cortes se van dando con saltos en el tiempo.

Y, por último, esta cuestión que marcaba en relación a los intereses resulta una negociación extra, porque si la obra social no te paga lo que corresponde, te queda debiendo, vos empezás una batalla doble que es reclamar esos intereses y, a la vez, va pasando tiempo y deberían ser intereses todavía mayores. Son instancias jurídicas o judiciales que van pasando todo el tiempo con todas las obras sociales y a partir de todo este discurso, que hay mucha inflación, que está muy difícil como ustedes sabrán, las obras sociales también te dicen “No puedo ofrecerte más. No puedo”. Por eso estamos tratando de negociar que se acerque al mínimo referencial lo máximo posible, ¿no? Y frente a esto, aunque no se acerque, como decía recién, no siempre podemos cortar. Es la intención. Hemos firmado cualquier cantidad de cartas documento. Digo esto también como para que estemos en conocimiento de cómo es una negociación desde lo cotidiano también. No es simplemente sentarse a negociar. Es vos pedís una reunión con una obra social y la obra social te contesta si quiere y, si no te contesta, tenés que tomar acciones legales, y por ahí te contesta. Bueno, es todo un entramado que lo digo bastante en criollo para que se entienda lo que implica negociación con más de 40. Bien, abro si alguien quiere hacer algún aporte.

Ingrid Williams: Valoro un montón todo el trabajo que se está tomando el colegio, sin lugar a duda, con el tema de los convenios, ¿sí? No quiero dejar de respetar eso porque es necesario. Me parece bárbaro todo lo que están haciendo y era necesario en este momento, pero me parece que se ha descuidado mucho del trabajo [ininteligible] que ustedes están haciendo con la tarea que nosotros hacemos todos los días como psicólogos en nuestra cotidianidad. Los problemas que estamos nosotros también teniendo de falta de claridad, de un montón de cosas. Puedo enumerar millones de cosas. Y con respecto a la comunicación con nosotros, yo envié un mail, por ejemplo, pidiendo una reunión para hablar ciertas cuestiones y nunca se me respondió ese mail. Nunca. O sea, hay cuestiones de falta de comunicación.

Yo entiendo todo el trabajo [ininteligible] que están haciendo y es muy valorable, pero veo que hay menos obras sociales, no más. O sea, cada vez menos. Valoro el tema de los convenios y lo respeto porque es necesario hacer garantizar nuestros derechos en relación a cosas que ya han caducado hace mucho tiempo como en relación a esos convenios viejos. Pero hay mucha inconsistencia y cada vez más. Se ha dejado de lado un poco lo que nosotros hacemos, nuestra tarea, la parte burocrática, el tema de los seguros, lo que cobramos, las diferencias que por ahí hay en que una obra social te paga 6,000 y la otra te paga 10, en que yo soy sistémica. O sea, a ver, la terapia de pareja tiene una obra social que es diferente. Una, por ejemplo, en SanCor, que trabaja un montón porque quedamos, no sé, veinte colegas en SanCor, creo, nada más, entonces el trabajo es un montón. Entonces... pero se cobra 10,000 la sesión de pareja.

Yo les hablo de lo cotidiano que yo tengo que ver todos los días. ¿Okey? Yo los estoy escuchando a ustedes. Ahora ustedes tienen que escuchar las problemáticas de base. Entonces, la de pareja 10,000 y la de familias 14. O sea, y en otras, no. En otras obras sociales, lo que se cobra es lo mismo, por ejemplo. Eso está mal. O sea, no hay consistencia interna. O sea, primero y principal, no entiendo por qué se diferencia, porque el trabajo ya sea con más de una persona ya tendría que ser co-precio. O sea, no entiendo quién toma esa decisión de que SanCor sobre 10,000 una y 15 la de familia, porque yo trabajo un montón con esa, porque me dedico a eso. Es mi orientación. ¿Okey? Entonces, esa inconsistencia. Inconsistencia en los códigos. Problemáticas con los códigos. Ya pedí en otras reuniones el código 330103 y 330104, familia y pareja, con los cuales yo trabajo mucho, y tal vez algunos colegas como yo que son sistémicos también, o sea, contemplar los otros tipos de orientaciones, estaría fantástico. Entonces, ¿qué pasa? Hay que hablar con obras sociales. ¿Por qué no unificamos ese código? Lo vengo pidiendo desde hace rato. Es una cuestión práctica burocrática de la cuestión, porque algunas obras sociales te rebotan porque el código... nosotros tenemos el 330104 de pareja y la obra social lo tienen unificado. A la hora de hacer inclusive los trámites es un quilombo. Cuando ponemos, ingresamos los datos, yo estoy hablando de lo cotidiano. Yo entiendo. Tienen que entender lo que estamos acá abajo, lo que hacemos todos los días. Es un tema. Entonces, esa es una.

Segundo. El tema de los coseguros. La parte de facturación de los coseguros. A ver, uno ingresa los montos, ¿no? Los montos más el coseguro a la hora de que nosotros cargamos... estoy diciendo lo cotidiano para muchos. Cuando cargamos en la facturación, en la página, cuando cargamos, ahí nosotros ponemos lo que figura en el colegio como monto, ¿no? Se carga automáticamente. ¿Está? Bueno. Eso se carga. A la hora de facturación, obviamente, descuentan ese coseguro que supuestamente está por convenio. A ver, pero ¿cómo nosotros sabemos si en la facturación...? Cuando a nosotros nos llega la facturación, no... o sea, no está estipulado fijar cuánto cobramos la diferencia, que yo quiero saberla ya a esta altura, porque mes a mes va cambiando por el tema de la inflación. Yo quiero saber con claridad que esté estipulado lo que yo he cobrado con mi paciente, por un lado, a nivel coseguro y, por otro lado, lo de la obra social. Me gustaría esa claridad, porque es mi cotidiano y es lo que yo necesito y mucho, que es trabajar con la obra social. Yo quiero claridad en los montos que cobramos. Me gustaría saber, esto es lo de la obra social y lo que te pagó tu paciente en coseguro, que es lo que figura en el convenio y todo eso aparte. Y quiero verlo diferido. Quiero ver y sacar mi propio poder, tener mi control bien hecho. ¿Sí? Así como yo tengo mi contador, como corresponde, porque si no, es imposible esta tarea, pero quiero eso aparte. No quiero todo junto. Que el colegio agarra, me dice “Este es el monto total” y yo tengo que conformarme. Yo tengo que sacar cuentas. No lo voy a hacer. No me corresponde hacerlo. Y me parece que como que yo le dejo al colegio, esa tarea tendría que estar hecha. ¿Okey? De diferir el tema de... lo que paga la obra social, el coseguro. Que esté esto, esto y esto, que esté el monto total, porque yo así no puedo controlar... yo no puedo tener autocontrol y a mí me gustaría tenerlo.

El tema de los códigos, el tema de los montos actualizados, que por ahí no coinciden los que están en la página con los que uno... ¿entendés? No coinciden. Y hay muchos reclamos, y tenemos grupos de psicólogos en WhatsApp donde esto se habla. Que por ahí no coincide lo que aparece en la misma página del colegio en el convenio, y en lo que después uno cuando carga aparece. Hay diferencias. Entonces, eso también tiene que estar claro. Yo entiendo el trabajo que están haciendo, que es enorme, de acatar los convenios, pero tienen que tener en cuenta la tarea diaria del psicólogo todos los días, que es un tema. Yo ya no sé. Cada vez que tengo un paciente, tengo que ver, a ver, qué me dice el convenio, por un lado. Qué le dice... parece una página bipolar, mínimo. Entonces, yo digo, bueno... a ver, no, pará. Esto es una cosa donde llega a un punto que no sabés qué decirle al paciente inclusive. Entonces, porque cuando vos cargás, ¿yo qué hago para comprobar ciertos datos? Voy y cargo en la en la página como que si cargo la obra social y ahí aparece otro monto, que no es lo mismo que aparece en los convenios.

Entonces, todas estas cuestiones que implican lo diario, necesitamos más claridad. Con los coseguros... a ver, otras profesiones no tienen problemas con los coseguros porque todos

vamos al médico y todos trabajan con coseguro. Habría que ver alguna modalidad o cómo manejarlo, o sea, eso lo dejo a criterio de ustedes, porque para eso están como colegio y confío, porque uno tiene que confiar porque no puede hacer todo, pero necesitamos también rever esas cuestiones, porque hay profesiones que lo utilizan. Nosotros no. Entonces, ¿por qué nosotros no y otras sí? Entonces, bueno, y parece que fuera clandestino hablar de esto, y no. Entonces, hablemos de estas cosas que son necesarias, que pertenecen al cotidiano. Yo entiendo el convenio, la reformulación de esto, pero en el cotidiano hay problemas. De la página para abajo con lo que vos ves todos los días. Entonces, empezemos a resolver las codificaciones, los montos, el coseguro, la claridad del pago, que la veamos en la liquidación. Yo necesito eso. Yo necesito más claridad para mí. Es más, no sé, alguno que me esté secundando en todo esto, me gustaría escucharlo a alguien más, porque no creo que sea la única.

Gonzalo Pagnone: ¿Podemos contestar?

Daniel Gamero: Voy a arrancar contestándole en relación a que hay cuestiones con las obras sociales. Es absolutamente cierto, Absolutamente cierto, pero te cuento un poco qué pasó con estas obras sociales, ¿te parece? Te voy a dar un ejemplo. Por supuesto.

Ingrid Williams: Yo, por ejemplo, si hubieran estado pagando bien...

Gonzalo Pagnone: Ahora te explicamos. Ahora va a pagar mejor. Ahora va a haber... sí. Un nuevo convenio.

Daniel Gamero: Acabamos de firmar un convenio. Algunas de esas obras sociales que ya nos estarán contando vinieron a reuniones y literalmente nos hablaron a los ojos y dijeron “No vamos a vamos a ofrecer más dinero. No vamos a aceptar ningún tipo de cláusula. No vamos a negociar”. ¿Qué hacés con esas obras sociales? ¿Sostenés el convenio en esos términos? ¿Me entendés? Entonces, va a haber casos donde algunas obras sociales no se van a poder sostener, no por falta de voluntad de parte nuestra, porque estamos dispuestos a hacer negociaciones, sino por falta de voluntad de las obras sociales. El ejemplo claro es Jerárquicos. Esa fue nuestra experiencia. Vinieron acá, entraron tres personas a la reunión con una actitud bastante agresiva, les planteamos montos extremadamente razonables, y no hicieron ni siquiera un ofrecimiento. Dijeron que no iban a negociar. Esa fue toda la respuesta. Les dijimos que íbamos a cortar el convenio y dijeron “Bueno”. ¿Qué hacés con esas obras sociales? ¿Cómo resolvés eso?

Ingrid Williams: Jerárquicos, por ejemplo, está devolviendo... está haciendo un reintegro de 8,000 y algo a los pacientes. O sea, no entiendo por qué... si hay obras sociales que están pagando menos, no hay un convenio con Jerárquicos, por ejemplo, pero les reintegran 8,000 y algo a los pacientes.

Daniel Gamero: No te puedo explicar cuál es la estrategia lógica de las personas de Jerárquicos, pero sí te puedo decir que se esa fue nuestra experiencia negociando con ellos.

Aylín Duré: No, pero Jerárquicos está... en todas las profesiones, es una obra social que está sacando. O sea...

Nicolás Kletzky: Perdón, hay gente conectada. Por favor, les pido que tomemos el micrófono porque, si no, no se escucha, y que respetemos el orden de la palabra. Pidió la colega. Después, vamos moviéndonos. ¿El micrófono?

Daniel Gamero: Lo que decía recién es que Jerárquicos esquemáticamente está haciendo eso con todas las profesiones. Esa una estrategia. Frente a eso, nosotros no podemos sostener un convenio que no nos conviene. Nos va a seguir pasando y, en algún punto, hay que tomar una decisión de querer tomar el convenio o no aceptarlo. Nuestra intención es tener un convenio con todas las obras sociales que favorezcan a los matriculados.

Ingrid Williams: No se planteó esto de que se está reintegrando...

Nicolás Kletzky: Micrófono, por favor. Perdón, perdón. Estaba... pidió la palabra Aylín, por favor, y después Ingrid.

Aylín Duré: Hola, soy Aylín Duré, matrícula 1993, y un poco para contestar esto de Jerárquicos porque, bueno, conozco, he estado en ese lugar. La estrategia que utiliza Jerárquicos es esta de plantarse y decir “Bueno, no, no vamos a negociar”, porque ellos también esperan que nosotros, o quienes están representando en este momento, se doblen y digan “Bueno, aceptamos”. Eso ya lo han hecho otras veces anteriores. Por eso utilizan esta técnica. No me parece extraño. Por ahí también aprovecho que tengo el micrófono para pasar con un tema de otra obra social, que a mí me preocupa lo que es SanCor Salud. He escuchado que están tomando ciertas estrategias como para ver si pagan a término, si pagan bien o no. Uno de los problemas con SanCor Salud es que no está pagando a término. O sea, la última liquidación fue de lo que trabajamos en el mes de junio y estamos ya en octubre. ¿Qué se piensa hacer con respecto a SanCor Salud o cuál es la estrategia que se está pensando para nosotros, los colegas, no tener que estar enviándoles un mail, diciéndoles “Fíjense que falta pagar estos meses”? ¿Qué es lo que se está pensando o de qué manera piensan trabajar el tema de SanCor?

Daniel Gamero: Okey. Primero, le termino de contestar algo a Ingrid que había planteado y quedó esperando. En relación a los códigos, nosotros tuvimos una reunión a principio de año. Yo me acuerdo. Yo ya hablé con vos de esto. Yo te doy mi palabra de que todos los convenios que firmamos en esas fechas tienen todos el mismo código. ¿Es posible que las obras los hayan [ininteligible] internamente? Es posible. Yo tomo lo que me estás diciendo.

Ingrid Williams: En el sistema nuestro está.

Daniel Gamero: Perfecto.

Ingrid Williams: Cuando vos cargás las órdenes internamente.

Daniel Gamero: Okey. Es súper valido lo que me estás diciendo. Yo te digo, de mi parte, todos los convenios firmados después de esas fechas tienen el mismo código, porque nos tomamos el trabajo armar un convenio modelo para usar para todas las obras sociales, que eso no cambie. Entonces, eso te lo puedo decir. Quizás hay un problema todavía con la página, lo podemos rever. Creo que es algo relativamente sencillo de solucionar.

Ingrid Williams: En nuestra página, también, este 330103, que ya tendría que ser ese código, porque todas las obras sociales están utilizando ese código, unificarlo directamente con monto y con código. Entonces, que el instante que el paciente vaya, no venga con que la obra social, nosotros también... es un lío ese código. Es un temita. Y que los montos sean como con SanCor, que es un monto de pareja y un monto de familia. Saber. Es lo mismo. O sea, es complejo, ya más de uno ya es más complejo.

Con respecto a otra cosita de SanCor. A ver, yo me pongo a pensar en otras profesiones que... en otras particularidades de esta profesión, por ejemplo, en lo jurídico, cuando sos perito de parte. ¿Ah? Perdón, perito de oficio, porque lo fui en algún momento. Cuando vos hacés una pericia, etcétera, con toda la tramitación, o sea, a la justicia no se reclama mucho nada, pero cobrás al año, por ejemplo, cuando hacés una pericia. Yo, por lo menos, en ese momento, cuando me dedicaba a eso, cobraba... era como un ahorro a largo plazo. O sea, depende de cómo se trabaje. No todos trabajamos de la misma manera con todas las obras sociales. A mí no me hace la diferencia cobrar de acá a tres meses. El tema es cobrarlo, sí o sí. Porque que sean tres meses y no más por el tema de la inflación, por ejemplo, pero es como un ahorro a largo plazo y depende como trabajés. Si tenés otro tipo de trabajo... trabajás, por ejemplo, en alguna institución, algo, tenés un sueldo fijo y tenés aparte las obras sociales. El que trabaja únicamente en lo privado, o sea, con que se respeten los tres meses, va a estar bien. Hay diferencia entre cómo hacemos la profesión todos los días. Entonces, siempre va a haber disparidad a la hora del cobro. Yo no lo veo mal, por ejemplo, porque yo me dedico exclusivamente a esto. Entonces, depende de qué punto de vista y cómo realizás tu profesión te va a parecer más o menos. Mientras que se respeten, para mí, por ejemplo, los tres meses, para mí está bien, porque es lo mismo que cuando uno hace una pericia judicial.

Gonzalo Pagnone: No. No, no. Hoy es mucho. Hoy es mucho.

Ingrid Williams: Por eso. Ya sé. Son diferentes, por eso.

Gonzalo Pagnone: Hoy es mucho.

Daniel Gamero: Me permito responderles a las dos, porque está relacionada la pregunta. SanCor [ininteligible] y el problema que tuvimos con SanCor es el convenio anterior que estaba. Explico. El convenio anterior decía que los intereses, para cobrárselos a ellos y para presionarlos... todos entendemos que presionar a las obras sociales es más sencillo tocándoles el bolsillo, creo que todos vamos a estar de acuerdo. Cobrarles intereses era una opción para presionarlos. El convenio anterior decía que la facturación se iba a hacer después de que ellos revisen lo que nosotros facturamos. Entonces, ¿qué pasaba? Nuestros administrativos hacían el estado de lo que se iba a facturar. Se mandaba a SanCor. SanCor cambiaba 50 centavos de esa liquidación. Te la mandaba de nuevo. Nosotros la corregíamos. Se la mandábamos a SanCor. SanCor corregía 25 centavos. Te la mandaba.

Gonzalo Pagnone: Una auditoría. Es como que auditaba.

Daniel Gamero: Hacían 15 auditorías y nunca se llegaba a factura, y los intereses se calculaban desde la facturación. Entonces, eso nos generaba un atraso de seis meses donde nadie cobraba y donde yo como abogado... por supuesto, es parte de este trabajo, no podía ejecutarlo porque no hay nada facturado, ¿se entiende? Eso decía el convenio. Nos llevó cuatro o cinco meses de reuniones con SanCor lograr un convenio que nos permita ejecutarlo si no pagan a fin de mes. Nuestra intención es que, de ahora en más, la situación de SanCor se regularice y, si no se regulariza, judicializarla y reclamar los intereses. Eso es lo que les puedo responder en este momento de SanCor.

Gonzalo Pagnone: Esto que ustedes escuchan, perdón, esta legalidad, esta fuerza de la legalidad es la que necesitamos, porque la verdad, nosotros estamos mirando la negociación en el trabajo de representar al colega, pero bueno, estas patas tan importantes nos direccionan, nos ponen un norte, nos permite reclamar a partir de cuándo, a partir de la facturación. Cuántos son los intereses de la tasa del banco, pasiva o activa, cosas que... a ver, ¿ustedes lo saben? Bueno, nosotros fuimos aprendiendo, y esa letra, ese idioma fuimos aprendiendo y era lo único que nos empezó a dejar como herramienta de trabajo y llevar a cartas documento y que nos digan “Che, bueno, acá, esto lo que pasa es hasta acá”. [Ininteligible] si no, estábamos como el amo y el esclavo. “No nos vengán a regular ustedes con honorarios que ustedes quieren para sus colegas. Esto es lo que les ofrecemos”. Eran... son situaciones complejas. La verdad que nosotros vamos a dialogar, ellos van a debatir y ofrecen su posicionamiento. La verdad que no es sencillo. Es un tema muy sensible, las obras sociales... muy álgido, pero sepan que lo estamos laburando. Tal vez no de la mejor forma que ustedes quieren, pero bienvenido sea cualquier aporte hacia nosotros, intercambio, vengán a ayudar, a colaborar, pero la verdad, estamos tratando de dar lo mejor. No sé si es lo mejor, pero estamos tratando de dar lo mejor para superar muchas cuestiones que estaban obsoletas y eran muy difíciles de revertir hacia las obras sociales.

Nicolás Kletzky: Aylín, vos habías pedido la palabra y después la colega, allá.

Aylín Duré: No, antes que nada, sin lugar a duda, se les reconoce el trabajo que están haciendo porque es un trabajo realmente duro y, como consejo y sugerencia, nunca van a contentar a todos. Creo que muchos lo hemos aprendido. Pero, por otra parte, mi pregunta iba a, ¿qué hacemos? Porque esto ya está sucediendo con SanCor. ¿Sí? Ustedes firmaron el convenio, el convenio se tendría que estar respetando, pero eso no está sucediendo. ¿Sí? La última habilitación que tuve, la última que tuvimos el mes pasado, SanCor pagó el mes de junio y estamos en octubre. Entonces, me parece que acá ya hay algo para hacer o ver qué otras cosas se pueden hacer al respecto, y por ahí esto de... bueno, el cobro a tres meses, yo no solamente lo pienso en mí, sino también estoy pensando en los colegas que recién empiezan. Los colegas que recién empiezan no pueden tener eso como a futuro, como un ahorro. Los colegas necesitan pagar su alquiler, necesitan pagar su matrícula y necesitan pagar la caja. Entonces, no podemos pensar que pasen más de 90 días en cobrar algo de lo que ya trabajamos. Solamente eso.

Daniel Gamero: Yo coincido con todo lo que decís. Hay que ajustarlo [ininteligible] ahí. Lo único que te puedo decir por el momento es que estamos en un proceso, tratando de llegar a que esto se ordene de una manera más natural, y que esto no tenga que ser todos los meses cartas documento a SanCor para que ellos paguen en tiempo y forma. Estamos ajustándolo. Todavía falta. Estoy de acuerdo con todo lo que dijiste.

Aylín Duré: Yo lo que... bueno, lamentablemente, hemos quedado pocos, ¿no? Pero lo que he notado es que, en la lista de suspensión de las obras sociales, lo que han hecho las obras sociales es comunicarse con cada uno de nosotros, obviamente, para justamente hacer estos acuerdos. Y también lo que me ha pasado, de que por ahí aparecen nuestros nombres en la lista y que llaman a los afiliados. De hecho, Federada salió la semana pasada y dijo no, el Colegio no tiene convenio. Lo mismo que ustedes marcaban. ¿No? O sea, por ahí también, yo entiendo que si empiezan como a suspender por ustedes, así representacionalmente, ¿no? Los convenios empiezan como a tentar, justamente, quizás a los que recién empiezan por el tema de la efectividad del dinero, y eso obstruye a ustedes la negociación para la comunidad de psicólogos. Entonces, hay una cuestión entre colegas que tenemos que empezar como a hacer ver, porque quizás también estos principiantes no saben cómo es el hacer convenios individuales que obstruyen a la comunidad para que ustedes puedan seguir negociando. O sea, en un punto se produce una desconfianza entre la negociación de ustedes con los particulares.

Daniel Gamero: Todo lo que decís es absolutamente cierto. Tenemos conciencia de eso. Nos han llegado notificaciones. En primer lugar, contar que el código de ética del Colegio expresamente prohíbe que los psicólogos de manera individual hagan convenios con las obras sociales. No se puede. Es pasible de una denuncia ante el tribunal de ética. Y por eso, nuestra intención es tomar una posición más estricta en relación a eso, para llegar a una resolución de nuestro colectivo, para la mayor credibilidad posible informando esto, y hacer saber a todo el mundo que quienes toman ese tipo de camino van a tener que enfrentar un proceso frente al tribunal de ética.

Nicolás Kletzky: Perdón, y una aclaración. Ya le paso la palabra allá. Una aclaración con respecto a esto es que, si bien comprendemos que, al cortar un convenio, por supuesto que desata esto del convenio particular, también es algo que tenemos que tener como colectivo, ya que estuvimos hablando mucho de esto. No es la intención perseguir al colega y hacerle una causa, porque entendemos que es una necesidad. Lo que pasa es que las condiciones, de manera particular, que ofrecen estas obras sociales son bastante patéticas. Ofrecen condiciones muy malas de trabajo, y en ese sentido, lo único que queremos es cuidar al colega. Instarlo a que cese trabajo con convenio particular, no iniciarle una sanción como tal. Pero los invito y las invito a que podamos divulgar esto de alguna manera, para que no se generen estos convenios particulares, porque muchas veces son convenios que no superan los 6,000 o 7,000 pesos, nos han llegado que les ponen derivaciones de médicos, que establecen un tope de tiempo. Tienen totalmente otras condiciones que violan un montón de normas y, en ese sentido, bueno, es como cuidar a los colegas. Allá, las colegas pidieron la palabra.

María Julieta Stabile: Hola, mi nombre es María Julieta Stabile, matrícula 2523. Quería preguntar por el tema de los coseguros que figuran en la orden. ¿Quién lo establece? ¿Se establece entre el COPER y la obra social? Porque, si la obra social no nos puede abonar el mínimo referencial, se podría pensar que el afiliado abone el dinero restante para llegar a ese mínimo. Como propuesta, digamos.

Daniel Gamero: Es parte de las negociaciones.

Nicolás Kletzky: Es parte de las negociaciones esto, que muchas veces las obras sociales tampoco acceden. Lo quiero decir, porque si la obra social te dice “Te pago 10,000 pesos” y lo que resta para llegar a tu valor referencial son 6,000 pesos, nosotros por ahí planteamos la posibilidad de que sea un coseguro. Y las obras sociales también negocian eso. Te dicen “No, yo tanto no les puedo cobrar a mis afiliados, que ya pagan las cuotas”. Es una negociación también.

Gonzalo Pagnone: Sí. Con el día a día... no sé, recuerdo ahora, Medife llegó un momento a pagar el arancel, la obra social, la prepaga, menos que el coseguro que pagaba el afiliado en su momento. Pero sí. Ejemplo, Federada. A partir de la suspensión, creó dos grupos. Dos grupos. Uno que paga el coseguro y otro que no. Grupo uno y grupo dos. Después lo vamos a discriminar, lo vamos a informar. Nosotros tenemos... a ver, si yo les pregunto a ustedes, ¿cuál es la vía de información que ustedes toman? ¿De la página del colegio? Todos no lo hacen. Está bien. A veces todos toman del Instagram, es decir, es difícil que podamos aunar un criterio del cual institucionalmente el canal que, bueno, que todos los colegas tienen que tomar.

Ingrid Williams: Son cosas diferentes para informar cosas diferentes.

Gonzalo Pagnone: Bueno, es un criterio.

Ingrid Williams: Instagram es la página de uso general.

Gonzalo Pagnone: Es un criterio.

Nicolás Kletzky: Tenemos datos en relación a las visualizaciones de la página de Instagram, de Facebook, que son las redes sociales del colegio, y ampliamente, te diría que la red social más usada es Instagram y la página es la última que se mira. Sí. De todas maneras...

Ingrid Williams: Pero para mí, los convenios, los coseguros, todo eso va en la página.

Nicolás Kletzky: Está perfecto, y en ese sentido, tomamos la sugerencia y lo vamos a hablar con el asesor informático para poder generar un criterio unificado, tanto en relación a los códigos como hoy planteabas, y en relación a la difusión que se puede hacer en un mismo momento en varios medios a la vez. Por otro lado, más allá de las negociaciones y lo que se publica de parte del Colegio, muchas veces las obras sociales no adecuán su sistema y luego siguen apareciendo aranceles más bajos cuando cargás en la página de la obra social. Otra cuestión, que hay que tener en cuenta, también.

Gonzalo Pagnone: Un ejemplo para darte. Federada Salud, suspendieron la página. Me llamaron por teléfono, porque la representante de Federada necesitaba la firma cuanto antes, para enviársela y remitírsela a la sede de Rosario. ¿Qué pasaba? Nosotros ya lo teníamos firmado. Hubo alguna situación que no pudimos digitalizar, que faltamos, porque ahora los convenios los digitalizamos. Eso también una estrategia que el asesor nos dijo para tener un antecedente, tener todos los seguimientos, algo que no se hacía. No digo que esté mal ni que esté bien. Es algo que empezamos a implementar. Entonces, bueno... y también para facilitar a los que vengan a las nuevas comisiones para... que va a haber un ordenamiento que mapee, que te muestre todo, cómo fue el trabajo. ¿Y qué pasó con Federada? Me llaman por teléfono, es decir... “Gonzalo, decile al informático que levanten la suspensión porque ya está firmado el convenio”. No, todavía no estaban firmado el convenio. Tenían que transmitírselo a Rosario. Faltaba la firma del representante acá. La nuestra sí. Decía “Pero no, es que lo necesitamos porque los representantes se están enojando”. Es decir, están viéndolo, permanentemente comparando, viendo qué hacemos nosotros, y es algo que aprendimos con él. Lo aprendimos. La legalidad nos tiene que marcar al norte. No hay convenio si no están las partes firmadas. A fuego lo tuvimos que aprender, porque ese cambio, que te digan “Sí, está todo bien lo que hablamos de palabra, pero no está firmado”, al otro día ya desaparece. Ya el arancel no es mismo. No, no, y nos dejan totalmente en bolas. La verdad que es una situación que hemos aprendido y hemos aprendido a lidiar con Daniel. Nos dice “No, chicos, esto es así” y tenemos que cumplirlo, lamentablemente. No es sencillo, los tiempos corren diferentes, las negociaciones son distintas, pero bueno, estamos tratando de revertir esto de la mejor manera.

Nicolás Kletzky: La colega levantó la mano.

Mujer 7: Un día que estaban reunidos, me llama una paciente y me dice “No, pero ya aceptaron. Están reunidos ahora”.

Gonzalo Pagnone: [se ríe] Claro. La obra social le decía a la paciente.

Mujer 7: [Ininteligible] Bueno, sí, pero... [se ríe]

Gonzalo Pagnone: Claro, pero, ¿dónde está firmado?

Mujer 7: “Yo tengo que esperar la orden del Colegio”, le digo. O sea...

Gonzalo Pagnone: Claro. Eso.

Nicolás Kletzky: Sí, la firma, en este sentido, resulta importante porque los convenios que teníamos en el Colegio eran en formato papel, porque no todas las obras sociales tenían dispositivos o sistemas aggiornados, digamos. Estamos tratando de digitalizar todo también para tener un paradigma mucho más claro, visibilizarlo, por supuesto, y además, la posibilidad de la firma digital también nos ha habilitado de otra manera.

Daniel Gamero: Me permito agregar que... y la anterior secretaria legal no me va a dejar mentir, tuvimos que rastrear los convenios escondidos en una caja en un entretecho del Colegio para ver qué habían firmado. La verdad, estuvimos rastreando convenios que estaban perdidos, que no se sabían que estaban, que no estaban firmados. Algunos estaban firmados en una hoja y en otra no, y organizar todo eso es un proceso largo, y ustedes imagínense tratar de [ininteligible] por un convenio firmado por la mitad. ¿Me entienden?

Ingrid Williams: Sí. A ver. Lo que quería decir, u otras cuestiones más que van surgiendo a medida que uno va pensando. Otro temita más. Las diferencias que hay en las facturaciones de las obras sociales. Porque ahora están más comunicados todos, entonces, hay obras sociales que ciertos colegas cobran una fecha y otros no, y nos comunicamos. Entonces, eso también es poco claro, porque es como que “¿Cómo? ¿Vos cobrás esta y yo también tengo esto y facturo todos los meses y yo no cobro eso? Eso es raro. También estaría bueno más claridad con respecto a ese tema. Otro... ¿qué más? Esto de pedirles que, obviamente, traten de digitalizar todo, que se ordene todo. Ahí está. Hay que ir en camino a eso y es larguísimo. A mí me ha facilitado muchísimo. Laburo con OSDE, SanCor, todo lo que sea digitalizado a mí me viene bárbaro porque hay que aggiornarse, porque está fantástico, pero estaría bueno que todo sea por ahí. O sea, que no haya más papel, realmente. O sea, yo lo veo como algo bueno. El tema es que esto... desde ese orden, que haya conexión desde ese orden que va a ser digitalizado con una firma, que tal vez firmamos registrado o algo, que pase a la obra social directamente, no que el paciente vaya con el papelito. Todo esto ya que tenemos ese orden nuestro, del colegio, que sirva como mecanismo para hacerlo con la obra social y la obra social, de alguna manera, se comunique directamente como siempre. Está fantástico. Eso estaría genial, que directamente vaya la autorización...

Gonzalo Pagnone: Bueno, pero, ¿vos has tenido alguna vez un problema a veces en el sistema? A nosotros nos caen colegas...

Ingrid Williams: En el sistema, no, porque cobramos con SanCor nosotros.

Gonzalo Pagnone: Por ahí, también...

Ingrid Williams: El tema ahí es el pago. Y no es por nada, pero vos decís... y los colegas no pueden esperar. Son tres meses. ¿Cuánto son 90 días? Son tres meses.

Nicolás Kletzky: Es tiempo.

Ingrid Williams: Son tres meses. Legalmente, ¿cómo son los tiempos del Colegio desde que toman la orden, registran por factura todo? Son tres meses. Son 90 días. Son tres meses.

Nicolás Kletzky: Igual, disculpen.

Ingrid Williams: Legalmente, digamos, dentro de lo que es...

Nicolás Kletzky: Intercedo en este sentido. Nosotros no buscamos que se pague en 90 días. Buscamos que se pague mucho antes.

Ingrid Williams: Obvio.

Nicolás Kletzky: Y no me deje mentir acá nadie del consejo directivo, pero un eje de esta gestión, al iniciar con obras sociales, era justamente la digitalización desde ese orden y la posibilidad de dejar de presentar el sobre, porque eso también es un problema para ustedes, un problema para el Colegio. Sería mucho más fácil presentar algo digital. Ya lo tenés, no tenés que chequear ni nada.

Ingrid Williams: Que trabajen para eso.

Nicolás Kletzky: Pero, sin embargo... sin embargo, vuelvo a la cuestión de que son negociaciones que las obras sociales no aceptan, y esto lo voy a decir en términos de que vos, si lo presentás en papel, es más probable que tengas errores y que te reboten. Y de esa manera, ellos sostienen más tiempo el dinero. Si vos lo hacés en digital, es probable que sea más sencillo, que tengas campos que tengas que completar obligatoriamente, que no te olvides de firmar, que pasan un montón de cosas que son mucho más certeras. Entonces, no acceden a esta negociación. Todo eso se está trabajando para poder digitalizarlo porque hay algunas obras sociales que han accedido y, bueno, estamos en gestiones como para poder incluirlo. Pero bueno, comparto lo que vos decís.

Mayka Surraco: Quiero agregar esto de la digitalización. Con OSDE también tuvimos muchos problemas para pasar a la digitalización y estuvimos mucho tiempo para que ellos regularicen los pagos. Es todo muy complejo porque ellos siempre encuentran la vuelta para no pagar, para postergar el pago, que hoy es un ahorro para ellos. Que a nosotros retrasen el pago de un mes, para ellos es un ahorro, porque le ganan a la inflación, y nosotros de nuevo otra vez. 90 días no es más parte de la negociación. Son 45. ¿Sí? Ese es el número que estamos insistiendo y que no hemos cedido para la firma de los nuevos convenios. Sin convenios no hay un marco de legalidad. Nosotros vivimos inmersos en una ley y no podemos salir fuera de eso. No es simplemente un papel. Es lo que nos regula y lo que nos da la posibilidad de defendernos. Nos encontramos con la ausencia de estos convenios, el no poder, no tener herramientas legales para defendernos.

¿Sabés el odio cuando nos dimos cuenta de que no podíamos cobrarles los intereses, porque ellos habían logrado que no se facture y ponían...? Es horrible. Realmente, es una lucha diaria donde siempre hay un abogado que se las vio antes que vos y que encontró la forma de no pagar, de postergar el pago, o sea, es constante esto. Así que yo renuevo la invitación a la participación de esta secretaría. Se puede sumar todo el colega que quiera, porque realmente es muy arduo, y siempre le encuentran la vuelta para bajarnos el dedo. “Ay, no...” Ya 15 días hoy es un montón de guita que pierden los colegas que cuando cobran, están cobrando, como dijo Aylín, algo que trabajaron en junio y [ininteligible], porque la luz sale más, [se ríe] el consultorio...

Nicolás Kletzky: Colegas, por ahí, como para ir redondeando este tema, me parece importante... queríamos traerlo para que fluyan las palabras. Lamento que haya poca gente en este tema como vos decís, pero sí te propongo, Ingrid, particularmente, que si querés reunirse con la secretaría, más que dispuestos. Nos hemos reunido en otras oportunidades con vos. Sabés que tenemos la predisposición y que tomamos la sugerencia. Queremos, justamente, que este conocimiento que vos tenés tan certero de las obras sociales, poder tomarlo. Así que te invitamos. Bien. Estamos, colegas. Vamos a finalizar acá. Siendo las 13:18, damos... Ajá. Sí.

Cecilia López: Hola, buenos días. Soy Cecilia López, matrícula 2304. Quiero mocionar que se presente el presupuesto anual en la próxima asamblea.

Nicolás Kletzky: Perfecto. Ahora lo ponemos en el sistema. Un segundo.

Daniel Gamero: A ver, la ley del Colegio no estipula una cantidad mínima, específicamente, sino que [ininteligible] presentes. Yo, personalmente, considero que es antidemocrático que ocho personas voten por 2500 matriculados, lo cual, no obstante, no está prohibido por la ley. Es una zona un poco gris.

Ingrid Williams: No me parece una votación que sea tan...

Nicolás Kletzky: Se va a presentar de todas maneras, porque el presupuesto...

Ingrid Williams: Me parece que puede ser tenida en cuenta igual porque creo que es algo que a todos nos viene bien. O sea, no le viene mal a nadie, creo.

Nicolás Kletzky: Colegas, el presupuesto se va a presentar en la asamblea. Está bien, está bien. Allá.

María Daniela Bartolomé: Hola, buenos días. Mi nombre es María Daniela Bartolomé, matrícula 2951. Bueno, obviamente, es mi primera asamblea. Me quedé con la cuestión del presupuesto y me parece muy válido que exista un registro, porque es como cuando uno... o sea, entiendo sin tener mucho conocimiento, uno sabe la base de con cuánto cuenta, así sea un monto modificable. No se cuestiona que se modifique. La inflación, el costo y demás. Creo que está bueno que en la próxima asamblea se pueda plantear un número que quede registrado y que, si ese número ya existe, mucho mejor, porque obviamente, es sólo plantearlo, como planteaba la colega de saber con qué capital cuenta el Colegio, no por desconfianza, sino por claridad. Toda la claridad que [ininteligible].

Mayka Surraco: Colega, eso está en el balance.

María Daniela Bartolomé: Pero yo entiendo...

Mayka Surraco: ¿Puedo hablar? [Se ríe]

María Daniela Bartolomé: No, sí, pero es que termino la idea. No se planteó la situación del balance. El balance lo planteó, creo que, por la figura del síndico, creo que era, que existe y que se eligieron. Si hay personas que ya estuvieron en ese rol y plantean que la contadora dijo que el presupuesto es por fuera del balance y que se debe estipular en la asamblea, eso debe estar claro, porque no es no es balance. Es como si yo, balance digo, “Esta es lo que tenían, esto lo gasté, esto es lo que quedó”. Bárbaro, pero el presupuesto es de dónde partiste para poder hacer todos esos gastos. Entiendo que son importes distintos, que es otra la... digamos, la claridad que se busca. No se desconfía del balance. El balance está clarísimo. El tema es cuál es el inicio del presupuesto. Si no existía cuando ella estuvo de síndico y se planteó, me parece que no está de más. Yo sumándome a una discusión previa, que no tengo conocimientos porque nunca estuve, no formé parte, pero creo que el planteo que hace ella desde su conocimiento, como esa figura, no hay que desmerecerlo, digamos. De ese lugar.

Mayka Surraco: Totalmente. Ya que sos... te estás incorporando en esta institución, nosotros tenemos reuniones del consejo directivo que son abiertas. Esto que no me dejaron terminar de hablar antes... el tema este año, sobre todo este año, que me imagino que no tengo que explicar lo que está sucediendo a nivel económico, ¿sí?

Emilse Mussi: Se va a seguir yendo la gente.

Mayka Surraco: No, déjenme hablar, por favor. ¿Sí?

Emilse Mussi: Se va a seguir yendo la gente.

Mayka Surraco: Bueno, yo quiero hablar. Entonces, la contadora se ha juntado con el consejo directivo sucesivas veces, ¿sí? Para rever esto, justo, y prever que no haya pérdida del capital del Colegio. Yo, de nuevo, te invito a que participes del consejo directivo, a que veas que es todo transparente, que todo se presenta, que los balances, que todo lo que ingresa, que todo lo que sale... creo que este año nunca, históricamente, se ha debatido tanto en el consejo directivo y se han mostrado los números como este año. Esto es completamente abierto para todos los colegas. Entiendo que no todos pueden participar, que hay que hacerse un tiempo, que eso implica un trabajo extra, pero nada más quería transmitirte esto: podés acercarte, podés hablar con la asesora contadora. Ella te puede mostrar cualquier ítem que vos tengas interés de investigar. ¿Sí?

Emilse Mussi: Disculpen, ¿puedo hablar?

Nicolás Kletzky: Un segundo. Un segundo, colega. Ya te damos la palabra.

Victoria Delaude: Un segundo. Quiero aclarar lo siguiente: el tema de la mayoría, la gente... los matriculados presentes y demás en la asamblea. En el tema del balance que se aprobó, está subsumido el tema presupuesto dentro de ese concepto. Escuchame. Yo también conozco [ininteligible]. ¿Qué pasa? ¿Para qué se plantea el orden del día de una asamblea? Fue por una cuestión de que conozcamos bien la legitimidad de la vocación y que seamos ordenados. No... acá no hay una cuestión parcial o que lo tratamos de postponer por postponerlo nada más, sino que hay una cuestión legal. La cuestión del orden del día es para que todas las personas que van a venir a asamblea sepan los temas a tratar y los temas a votar. Por ejemplo, ahora se suma, se propone este tema sobre el presupuesto, pero no se lo propuso en el momento en el que se habló el tema del balance como una propuesta para futuro, para votar, y tampoco estaba dentro del orden del día. ¿Qué pasa? No podemos proponer temas que son relevantes o importantes dentro de varios. Varios son propuestas de cuestiones...

Emilse Mussi: Es que no salió en temas varios. Salió antes.

Victoria Delaude: No, bueno, la moción no. No. Yo les explico para... solamente para que tengamos en cuenta, porque así como se plantea esto que, si bien es un tema importante, no es un tema determinante para la institución...

Emilse Mussi: Es un tema determinante para la institución.

Victoria Delaude: Yo te voy a decir lo que yo pienso, pero... ejemplo, podemos resolver la venta de una casa o podemos resolver la compra de un inmueble, y los matriculados que están presentes no conocían que esa temática se iba a tratar. Entonces, estamos fuera de lo que dice el orden del día. Si eso... aunque se haya planteado en el momento del balance, no estaba dentro del orden del día. Para eso tendría que habérselo incluido como punto a votar en la asamblea. Si no, estamos violando también los derechos de la gente que no está presente.

Emilse Mussi: Lo acabo de consultar y sí se puede.

Victoria Delaude: Bueno, yo te comento cómo es el tema.

Emilse Mussi: Yo te comento cómo me lo informa gente que tiene mucha más experiencia y muchos más años en el Colegio de Psicólogos. Por eso te estoy diciendo. Por eso lo incluí. Por eso lo planteé hoy en un primer momento cuando dije que no se había trabajado el tema, cuando como síndica lo dejamos por escrito hace un año atrás. Es algo simple. No sé por qué hay tantos problemas en dar números que seguramente están [ininteligible] cuánto dinero tenemos y ya está.

Nicolás Kletzky: Se va a presentar el presupuesto. Se va a presentar.

Victoria Delaude: Queda en acta, entonces, esto.

Nicolás Kletzky: Se va a presentar en la asamblea.

Victoria Dealude: En la próxima asamblea.

Nicolás Kletzky: Y lo vamos a ver con los contadores, el presupuesto que está incluido dentro del balance, como... bien. Escuchen. Por favor, un segundo. Repetimos simplemente esta cuestión. Toda la asamblea estuvimos hablando de la transparencia que buscamos. No tenemos ningún problema. Lo vamos a hablar con la contadora...

Emilse Mussi: Como hablaban recién con respecto a las obras sociales, a ellos les costó mucho trabajar el tema de que hasta que algo no está firmado, no existe. No importa lo que se haya hablado. Y de la misma manera, esta resistencia a votar hoy me da entender que hasta que algo no esté firmado...

Nicolás Kletzky: El balance no lo firmamos nosotros. El balance lo firma una contadora que también tiene matrícula pública provincial. En ese sentido...

Emilse Mussi: Yo hablé con la contadora y no depende de ella decidir. Eso se decide en asamblea por los colegiados.

Nicolás Kletzky: Bien. Claro. De nuevo, lo que se decide en las asambleas de todos los Colegios tiene que ver con el balance, porque dentro del balance están los ingresos y egresos. Eso constituye el presupuesto.

Emilse Mussi: Yo analicé los ingresos, egresos, el balance, y eso no implica que existe un presupuesto anual. Vos lo entendés bien.

Nicolás Kletzky: Está bien, está bien. Lo presentaremos, entonces, lo hablaremos con la contadora, para la próxima asamblea. Perfecto.

Emilse Mussi: El presupuesto es el dinero que se tiene.

Nicolás Kletzky: Sí.

Emilse Mussi: Y lo del balance es de los gastos que se hicieron.

Nicolás Kletzky: No.

Emilse Mussi: A ver.

Daniel Gamero: El presupuesto es un estudio de cómo se piensa gastar el dinero que se tiene de acá un año calendario. Eso es un presupuesto. Y un balance es un análisis de ese año calendario de manera retrospectiva para ver cómo se gastó ese dinero. ¿Bien? El problema con los presupuestos en países como Argentina es que, en general, se hace el presupuesto a principio de año, y a final de año, lo que se gastó no tiene nada que ver con lo que dice el presupuesto.

Emilse Mussi: Eso se actualiza automáticamente, de acuerdo a lo que la contadora me explicó. No hay ningún problema con eso.

Daniel Gamero: No necesariamente.

Emilse Mussi: Se actualiza automáticamente, como todo. Como todo lo del Colegio. ¿Por qué tanto problema? ¿Por qué somos un colegio que no tiene presupuesto?

Nicolás Kletzky: Colega, ya hablamos varias veces.

Emilse Mussi: Lo hablamos varias veces. Por eso estamos esperando todavía. Creo que muchos no tienen noción todavía de lo que significa que puedan, en un círculo cerrado...

Nicolás Kletzky: No es ningún círculo cerrado. Te repito. El balance es firmado por una contadora. Los psicólogos no firmamos balances.

Emilse Mussi: No, no, eso es balance.

Nicolás Kletzky: Ni presupuesto.

Emilse Mussi: Vos me estás hablando de balance y yo estoy hablando de presupuesto. Cuál es el presupuesto, dividido en qué [ininteligible].

Nicolás Kletzky: Ya quedó en acta. En la próxima asamblea lo vamos a traer con la contadora.

Emilse Mussi: O sea que se niega en este momento la votación de la moción.

Nicolás Kletzky: No se está negando nada. El tema válido en el orden del día responde a la posibilidad de algún tema que haya quedado pendiente. Así, en el orden del día, se puede discutir como una sugerencia para la próxima asamblea...

Emilse Mussi: Pero es de casi un año ya el periodo este, y asamblea no hemos tenido.

Nicolás Kletzky: Bueno. Yo te quiero explicar una cosa. El informe de los síndicos no es vinculante con lo que hace la contadora.

Emilse Mussi: ¿Y por eso van a hacer oídos sordos a algo tan importante que es el presupuesto anual?

Nicolás Kletzky: Nadie está haciendo oídos sordos. Al contrario. Se tomó la...

Emilse Mussi: Y, un año, y no ponerlo dentro de los temas a tratar, me parece que realmente es hacer oídos sordos, no ponerlo en el orden del día.

Nicolás Kletzky: Bien. Colega, no tengo más para decirte porque no es mi incumbencia tampoco el presupuesto. Es algo que decide, finalmente, el estudio contable. Las invito, si tienen dudas respecto al tema, podemos gestionar una reunión en esta semana misma con la contadora, para sacarnos todas estas dudas. Porque todos esos números están a la vista.

Emilse Mussi: Me tuve que asesorar para hacer, el año pasado, ese informe de síndica, y a partir de ahí es que escribí lo que escribí, a partir de ahí es que estoy esperando que se decida el presupuesto. No es algo que la contadora me va a contar. Yo ya me tuve que informar, ya tuve reuniones con la contadora, tuve reuniones con la tesorera, vi los riesgos que es no tener un presupuesto acordado. Todo eso lo hablamos con la tesorera, con la contadora. Entonces, por eso, y porque he estado hablando con gente de Córdoba que está precisamente en el Colegio, es que no pueden creer que no tengamos un presupuesto anual y veo la importancia del presupuesto anual. Entiendo que no sea un tema que se haya tratado, pero el año pasado, hasta es expuso esto.

Nicolás Kletzky: Sí. Me parece válido, repito, el posicionamiento. Lo vamos a hablar con la contadora para presentarlo en la próxima asamblea.

Carlos Neubert: Bueno, yo, un solo comentario como sugerencia. Ya que se habla de la cuestión democrática, de la participación y demás. Supongamos que es válido que ahora, no sé, podamos hacer una sugerencia. Para la próxima asamblea, que se realice antes de estas épocas del año. Segundo lugar, que no pongan once ítems como orden del día, porque claramente la gente se va yendo, y otra cosa que ustedes ya la saben porque ya la hablamos, que se contemplen los días domingo, porque estoy seguro de que les siguen llegando cartas de parte de los adventistas o de otras religiones que justamente profesan una suerte de penitencia. Si van a tener en cuenta la cuestión democrática, dosifiquen un poco mejor los temas y, aparte de eso, contemplen el día domingo como se hacía, no solo por la cuestión religiosa, sino porque muchos hoy tendríamos que haber trabajado y no pudimos, o muchos estamos capacitándonos, o como pasó con esta capacitación conductivo-conductual. Solamente digo esto para que quede en el acta.

Nicolás Kletzky: Gracias. Gracias por la sugerencia. Bien. Bueno, de este modo, entonces, siendo las 13:36, damos por concluida la asamblea anual ordinaria de 2024. Muchas gracias a todos, a todas por asistir.

Audisio, Elina Beatriz, Gomez, Carlos Alberto, Pereyra, Liliana Ines, Solz, Pablo Abraham, Vitale de Sambrano, Nilda Noemí, Muñoz, Carmen Angélica, Barbagelata, Ana María, Bargagna, Irene, Etchebarne, María Ester, Cuaranta, Eduardo Daniel, Rossi, Ana María, Cuenca, Nicolás Raul, Gargano, Diego Luis, Bellmann, Delia Mercedes, Gomez Darrichon, Mariela Nanci, Izaguirre, Leopoldo Javier, Bottegal, María Claudia, De Zan, Alejo Amadeo, Bocedi, Ana Gabriela, Calienni, Carina Aurora, Lipschitz, Aarón, Alvarez, Cristina Ester, Levin, Jorge Néstor, Musso, Silvana. Manucci, Marcelo Pablo
Yelín, María, Audero de Bilbao, Mercedes, Segovia, Mirna Elisabet, Corona, Stella Maris, Mendelevich, Cristina Andrea. Beade, Adriana María Estela, Plem, Doly Marcela, Oroná, Cecilia, Villa, Imelda, Mercedes, Rodríguez, Gustavo Javier, Muzio Marco, María Florencia, Uboldi, Alberto Gabriel, Ciucio, Silvia Carina, Torregrosa, Gabriela, Barbagelata, Marcela, Kasten, María Virginia, Trevisán, Carina Gloria, Eguiguren, Soledad, Chappuis, Rafael, Quinteros, Andrea Carina, Aizaga, María Eugenia, Jacobo, Adriana Carolina Isabel, Nesa, María Paula, Planiscig, Diana Marcela, Martinez Melella, Ibar Alejandro, Vesco, Alfonsina María, Lerena, Andrea Beatriz, García, Raúl Heriberto, Leichner, Valeria Beatriz, Bravo, Virginia, Moreyra, Adriana Leticia, Silva, Analía Karina Ester, Paira, Ileana Lilian, Gulberti, Sandra, Kunzi, Ingrid Viviana, Barboza, Cristian Rubén, Sandomirsky, Adriana Silvina,

Gervasoni, Stella Maris, Mayoraz, Sandra Silvana, De Monte, Gisela Laura, Felix, Ana Elisa, Cardoso, Mario Cesar, Gonzalez Fara, Gisela, Sandroni, Susana Raquel, Gili, Laura Anabella, Biberberg, Vanesa Velia, Freyre, Carolina, Terra, Adriana Vanesa, Gava, Solange, Cattaneo, Nancy Estela, Asencio, Maria Cecilia, Gil, Catalina, Filipuzzi, Octavio Nicolas, Nieves de Perez, Veronica Irene, Vera, Norma M. del Rosario, Londero, Mariana, Centurion, Carolina, Arca, Maria Juliana, Solz, Andres, Blason, Erica, Elizabeth, Giannattasio, Adriana Lorena, Nesa, Emanuel, Chaves, Patricia Andrea, Pent, Fabiola Mariana, Zampronio, Julio Cesar David, Bonin, Jacinto Esteban, Ibarra, Araceli Adriana, Vianco, Vanina Soledad, Romani, Mónica María, Williams Weinzettel, Ingrid Ethel, Ganis, Maria del Carmen, Vitor, Gabriela Raquel, Santana, Mónica Viviana, Schoj, Débora Ruth, Borro, Marianela, Galvez, César Augusto, Murador, Marianela Luciana, Puente, Valeria Edit, Pita, María Eugenia, Ladux, Nora, lejandra

Aramburu, Ana María, Zeballos, Marta del Carmen, Perinotto, María Natalia, Aiello, Sabrina, Poggio, María Cecilia, Schwab, David Maximiliano, Lopez, Miguel Esteban, Cappa, Hugo Andrés, Sigal, Sebastian Diego, Martinez, Sebastian Alberto, Bressan, Analía Lilian, Reynoso, Anabella Delia, Evequoz, Nora Cynthia, Doce Pestuggia, Clarisa, Barbosa, Cintia Soledad, Fontana, Valeria Maria, Verónica, Mateo, Claudia Marcela, Cardoso, Silvina Gabriela, Herrera, María Eugenia, Fleischman, Valeria Susana, Cislighi, Maria Laura, Goette, Sonia Maricel, Romero, Maria Lucero, Demonte, María Belén, Crosignani, Lilian Maria Jose, Barbagelata, Maria Zelmira, Praderio, Milva Magali, Barbará, Julieta, Ormache, Aranzazu, Benitez, Gabriela Evangelina, Spessot, María Fernanda, Chevasco, Estrella Analía, Labalta, Maria Belen, Sanfilippo, Paola Alejandra, Buriano, María Soledad, Pascualin, Cynthia Verónica, Famularo, María Laura, Reinante, Maria Jimena, Reutlinger, Maria del Huerto, Pruzzo, Alejandrina, Guerra, Lorena Soledad, Rajmil, Luciana, Otegui, Gladys Viviana, Guichon, Laura

Herrlein, Nancy Mabel, Sauro, Veronica Ayelen, Sañudo, Maria Graciela, Schmidt, Cristina Mariana

Ronconi, Maria del Carmen, Battauz, Mariana Alejandra, Diaz, Dante Darío, Lara Beltzer, Nancy , Lucrecia B., Peretti, Nancy Maria del Valle, Popp, Maricel Soledad, Chajud, María Gimena, Larrosa, Laureano Carlos Humberto, Rossi, Araceli Soledad, Bogdan, Maria Eugenia, Sarmiento, Luciana, Arevalo, Mariana Veronica, Alfaro, Cecilia, Guastavino, Patricia Silvina, Saint Paul, María Gisela, Bertoni, Marina, Varese, Ana, Bergara, Cintia Ayelen, Sanguineti, Antonella Eugenia, Dominguez, Maria Celina, Vera, Perez Martinez, Pablo Javier, Calierno, Jorgelina Patricia, Alasino, Maria Ludovica

Escher, Carolina, Joannas, Carolina Andrea, Appelhans, Sebastian Maximiliano, Carande, Melina Susana, Castillo, Claudia Monica, Giarrosso, Lucrecia Maria Ayelen, Paul, Javier Ivan, Guilleron, Agustin, Rossi, Pablo Marcelo Javier, Aguirre, Sivina Lorena, Lopez, Eliana Lorena, Iturriza, Maria Delfina, Arias, Julieta Ines, Lopez, Maria Lucrecia, Capalbo, Jimena Mariel, Varisco, Leonardo Maximiliano, Spessot, Maria Guillermina, Barbagelata, Maria Paula, Aladio, Maria Paula, Masset, Maria Claudia, Pagnone, Gonzalo Miguel, Däppen, Monica Livia, Romero Carranza, Soledad, Pujol, Rosana Mabel, Bonnin, Cecilia Patricia, Goycochea, Diana Alejandra, Vegetti, Alejandro Carlos, Mayer, Maria Alejandra, Poletti, Maria Victoria, Meza, Maria Liz, Siebenhar, Martin Atilio, Castro, Nancy Andrea Stivanello, Maria Jose, Maradey, Pamela Beatriz, Zacarías, Maria Guillermina. Sigal, Esteban, Koopmann, Maria de los Angeles, Restano, Vanesa Vanina, Franco, Pedro Eduardo Ambrosio, Moro, Maria Josefina, Perez, Maria Luisa, Tardito, Augusto Hernan, Salvador, Claudio Javier, Ortiz, Jose Javier, Gonzalez, Claudia Teresita, Garcia Miletich, Natalia Margarita, Satto, Maria Valeria, Palacios, Julieta, Ferrando, Sibila Belen, Surraco, Mayka, Destefanis, Nestor Javier, Lasso, Maria Virginia, Paz, Aymara Solange, Torres, Soledad, Vera, Vilma Carina, Affranchino, Luciano, Vence, Vanesa Maria, Ferrando, Maria Fernanda, Coppini, Mara Valeria del Lujan, Balcaza, Maria Soledad, Moretti Kapp, Rosana Paola, Martinez, Maria Daniela, Ripa, Paula Silvina, Balla, Sandra Elizabeth, Barzola Tillar, Maria Belen, Boiero, Maria Paula, Sosa, Sergio Ruben, Perelstein, Maria Jose

Schmidt, Analia, Personeni, Mariana, Abdala, Maria Elena, Fernandez Montani, Gaston, Valencia, Maria Elena, Maslein, Rita Analia, Ariza, Federico German, Boller, Marina del Rosario, Zuqui, Gisela Mariel, Marquez, Claudia Yolanda, Rodriguez, Diana Analia, Alasino, Mariana, Tabeni, Maria Fernanda, Ludi, Luisina, Mancione, Maia, Vivas, Carla Luciana, Rigoli, Analia, Doval Temporelli, Daniela Azul, Battisti, Maria Carolina, Blanda, Lorena, Taborda, Maria Paula, Quinodoz, Juan Pablo, Vela, Sandra Analía, Embon, Virgina Micaela, Teruel, Nadia Soledad, Chajud, Milton Omar, Benetti, Maria Elisa, Hassell, Maricel Alicia,

Chesini, Romina, Lescano, Julieta Noe, Leiva, Natalia Martina, Schussler, Ludmila Paula, Cerúndolo, Emanuel Fernando Adrián, Passi, Ayelen Yanina, Barbagelata, Sofia, Brunner, Jesica Maillen, Larroca, Pablo Gaston, Ghibaud, Claudio Damian, Eurich, Nadia Estefania, Forzano, Eduardo Uriel, Acosta, Natalia Carolina, Pesoa, Maria Florencia, Maidana, Maria Eugenia Guadalupe, Diaz Velez, Maria Noelia, Heyda, Maria Soledad, Zapata, Luciana Belen, Bregant, Valeria Carolina, Garberi, Maria Alejandra, Gularte Fournier, Veronica Giselle, Fralasco, Maria Constanza, Huck, Jesica Dorina, Bevilacqua, Gabriela Noemi, Lesniewski, Ludmila Yamila, Fonseca, Maria Victoria, Gottig, Maria Belen, Forissi, Maria Eugenia, Veron, Silvina Vanesa, Peliquero, Valeria Carina, Diaz, Santiago, Hasenauer, Maria Lucrecia, Flores, Maria Alicia, Comas Caminal, Josefina, Allegranza, Ileana Elizabeth, Bione, Nadia Soledad, Gorelik, Sheila Cristal, Haberkorn, Vanesa Ana Maria, Orsini, Paola Agustina, Carrá, Melina Maria Alejandra, Bigoritto, Juan Manuel, Lazarovits, Cristian Pablo, Velazquez, Norberto Miguel, Cantero, Maria Laura Guadalupe, Marangoni, Pedro Alberto, Farinó, Gretel, Passi, Lidia Teresita, Noguera, Analia del Lujan, Mumare, Matias, Behigo, Rocio Luisina, Suarez Espinosa, Miriam Natalia, Lambruschini, Maria del Carmen, Velland, Vanesa Yamina, Varela, Joaquin, Schmer, Ana Clara, Chesini, Maria Eugenia, Heinze, Lorena Patricia, Bustos, Maria Anabel, Gabirondo, Yanina Mariel, Popovici, Agata Cristina, Neif, Ana Maria, Schmidt, Maria Elisa, Torres, Paola Romina, Policella, Florencia Romina, Humhofe, Eliana Virginia, Morabes, Sabrina del Carmen, Proc, Natalia Soledad, Ramos, Maria Camila, Bartoli, Luciano, Godoy, Maria Soledad, Aguiar, Maria Carla, Vagge, Marianela Ailen, Heck, Leticia Zulma Margarita, Delaloye, Silvia Carina, Maier, Nora Josefina, Frutos, Andrea, Waissmann, Federico Gaston, Percara, Maria Emiliana, Lonardi, Valeria Soledad, Nuñez, Ludmila, Almara, Mariana Maria del Lujan, Martinez, Fernando Rafael, Galizzi, Marina, Abud, Jorge Nicolas, Rosental, Andres, Olivera, Yanina Vanesa, Ruiz Diaz, Ana Laura

Zampedri, Magdalena, Belli, Agostina, Riolfo, Maria Sofia, Deniz, Maria Jorgelina, Francisconi, Yamina Soledad, Moreno, Natalia Veronica, Spessotti, Marcela Fabiana, Versalli, Alejandro Federico, Cabrera, Rita Natalia, Seiffert, Florencia Elisabeth, Rothman, Estefania Elisa, Bogliacino, Analia, Balcaza, Maria Dolores, Zanuttini, Marina, Berta, Juliana Gisela, Silvera, Maria Gimena, Valenti, Paulina., Balcar Singh, Camila, Pisacco Cal, Agostina, Noe, Delfina Margarita, Migliore, Maria Belen

Claret, Ana, Garmendia, Maria Agustina, Lopez Germaná, Abelardo Jesús María, Rougier, Pamela Ximena, Piccini, Romina, Ortiz Buttazzoni, Paula Daniela, Conti, Emanuel, Marechal, Cristela Silvia

Giorgio, Andrea Karina, Perez, Mauricio Ruben, Bevilacqua, Ana Paula, Arcati, Monica Betiana, Bagnati, Bianca, Hess, Carina Daniela, Loker, Maria de los Angeles, Reynoso, Soledad Maria Lorena

Zanini, Maria Amalia, Ojeda, Horacio Marcelo, Lescá, Eugenia, Milani, Maria Helena, Aranda, Ariel Alberto, Surt, Mariel, Bustti, Maria Emilia, Poma, Marisa Gisela, Schönfeld, Fatima Soledad, Valdez, Maria Angelina, Antoniow, Silvana Maricel, Cracco, Daniela Susana, Gabioud, Ana Ines, Munte, Mauro Javier, Gan, Blanca Veronica, Reymond, Evelyn Lujana, Tavalieri, Fabian Mario Jose, Dome, Gaston Eduardo, Raymond, Romina Daiana, Frank, Luciana Paola, Wasinger, Ines Estefania, Delaude, Victoria, Lovatto, Claudia Elizabeth, Aranguiz, Maria de los Angeles, Rodriguez, Gustavo Damian, Barrios, Liliana Mabel, Dominguez, Natalia Ruth, de León, Marcela Noemi, Trosman, Isaías Alejandro

Beber, Josefina, Pfeiffer, Walter Maximiliano, Milone, Daniela Jorgelina, Udrizar, Solange, Ramos, Evelyn Florencia, Larrocca Iglesias, María Florencia, Pozzi, Esteban Roberto, Arias, Jorgelina, Solis, Maria Eugenia, Ronconi, Daiana Judith, Bonet, Soledad, Martino, Liza, Neubert, Carlos Emanuel, Breppe, Maria Fernanda, Bonelli, Carla Maria, Gouin, Laura, Flores, Aime Eva, Etcheverry, Maria Milagros, Moggia, Maria Emilia, Retamoza, Laureano Gabriel, Duré, Ailin Mirna Beatriz, Solanas, Gustavo Natanael, Tentor, Samanta, Albe, Maria Florencia, Naiviat, Lucrecia Ines, Ferrari, Andres Alberto, Villaverde, Natalia Sabina, Caraballo, Paula, Leturia, Gabriel, Roseto, Valeria Analia, Basso Gonzalez, Monica Jessica, Centeno, Natalia Maria Florencia, Gomez, Maria Laura, Kerbs, Jonathan Miguel Eduardo, Pagani, Luciano Fabian, Landra, Andrea Walquiria, Klocker, Diamela Natali, Lopardo, Maria Jose, Bilbao, Maria Victoria, Rodas, Lidia Maria Lorena, Gentile, Leonardo Gabriel, Vazquez, Laura Sofía Catalina, Lezcano, Maria Florencia, Holstein, Luisa Gabriela, de la Cruz, Gabriela Lucía

Richard, Maria Luciana, Acosta, María Belén, Baffico, Matilde, Viana, Janet Maria de los Angeles, Lining, Cynthia Monica Gissel, Redondo, Nadia Mariana, Mayer, Joaquin Juan Pablo, Romero, Maria Victoria, Flor, Solange Edith, Ocampo Feria, Omar Rajif, Vago, Franco

Martin, Macbeth, Guillermo Eduardo, Guiot, Federico Gaspar, Correa, Pamela Margarita, Tito, Maria Belen, Kimel, Christian Alexis

Choulet, Magali, Rosetti, Florencia Paula, Intelesano, Vanina Vanesa, Zerik, Mara Paola, Rochi Mendez, Glenys Belkis Regina, Izaguirre, Jimena, Gadea, Maria Victoria, Silveyra, Jesica, Tonello, Romina, Moreno, Maria Elizabeth, Toso, Carla Magalí, Sanabria, María Esther, Remiro Gavino, Lucia Anabella, Meoniz, Silvina Belen, Ambrosio, Florencia, Medina, Maria del Rosario, Morales, Valeria Belen, Acevedo, Juan Pablo, Gazzo, Paula, Garmendia Grimaux, Cecilia, Perez, Maria del Lujan, Zavallo, Tomas Manuel, Paccot, Maria Florencia, Mandrile, Magalí Adelina, Gallay - Cecilia, Gabriela María de los Angeles, Raggio, Magdalena, Imahorn, Mariana, Hack, Claudio Sergio, Kletzky, Nicolas Adriel, Chirinos, Maria del Pilar, Vergara Buiatti, Andres, Fiducia, Agostina, Watters, Giuliana Antonella, Spais, Denise Maria Micaela, Aranda, Emiliana, Isla Blanche, Ayelen Carolina, Schymansky, Jesica Romina, Benitez, Ana Clara, Gomez, Jose Sebastian, Pradal, Carla, Gonzalez Schiavoni, Selene, Lopez, Maria Cecilia, Lichtenwald, Cecilia Alejandra, Cuesta, Micaela, Caceres, Carlos Emanuel, Godoy, Magali Maria Ailen, Llanes, Karina Soledad, Cuadrado, Maria Belen, Perez, Lautaro, Caluva, Natalia Marisol, Muguruza, Ailin Anabel, Garrone, Claudia Lorena, Chincuni, Juan Cruz, Cagnoli, Sofia, Amarilla, Paola Marisol, Yglesias, Gisela Celeste, Brassesco, Aldana Micaela, Miraglio, Janet Maria Stefania, Sal, Sabrina, Arnaiz, Silvia Soledad, Alejandro, Florencia, Benedetti, Daniela, Orcellet, Mariana Stefania, Dome, Karen Huilen, Dobler, Ariadna Soledad, Argarate, Emmanuel Andres, Erbes, Maira Antonella, Hernandez, Maria Angelina, Cettour, Ailen Estefania, Joannas, Nerina Paola, Goettig, Maria Julieta, Blandi, Silvia Elena, Gutierrez, Lucyana Gabriela, Camussoni, Pablo Dario, Martinez, Andrea Paola, Gioffredo, Lucas Nicolas, Orbe, Anahi, Manucci Fernandez, Lucia Carolina, Blacud Rotger, Maria Gracia, Guillaume, Angie Luisina, Favre, Mercedes, Van Opstal, Daiana Maricel, Rodriguez, Maria Laura, Espinosa, Constanza Andrea, Ramirez, Maria Elizabeth, Gimenez, Fernanda Evelyn, Tejera, Maria Laura, Gonzalez, Maria Gabriela, Cacciabue, Lucas Matias, Panozzo Zenere, Maria Carolina, Bernet, Jacobo Omar, Paolini, Juana, Morabes, Diego Alberto, Pohl, Yohanna Micaela, Gaillard, Ariana Macarena, Venturi, Gabriela Pilmaiquen Yanquiray, Lizzi, Maira, Cosso, Santiago, Zarate, Matias Fernando, Zonis, Melisa Yael, Gradizuela, Priscila Amelia, Reyes, Melina Daniela, Busten, Maria Carolina, Cacciabue Greca, Lucia, Bonazza, Paula Agostina, Acevedo, Daiana Lourdes, Capeletti, Maria Celeste, Majul, Lucía, Galliussi, Giuliana, Manzo, Silvia Norali, Perez Colman, Emmanuel Leandro, Lamboglia, Adriana Tamara, Vela, Milagros Agustina, Carballo, Sergio Andres, Vazquez, Julián Elías, Beltzer, Maria de los Angeles, Mendez, Julieta Lucia, Santiago, Monica Beatriz, Marin, Silvana Verena, Stabile, Maria Julieta, Izaguirre, Felicitas, Montañana, Maria Belen, Alonso, Roberta Lorena, Allende, Roman Marcos Jesus, Guastavino, Silvina Mariela, Nuñez, Maria Fernanda, Rondan, Maria Luz, Diaz Picó, Camila, Uranga Beade, Maider, Knubel, Paula Belen, Johnston, Carlos Maria, Ramirez, Nahuel Alejandro, Gilli, Maria Laura, Nicolau, Virginia Gabriela, Vuoto, Erika, Battú, Maria Guillermina, Hauteville, Maria Luz, Chiri, Mariana de los Angeles, Melgar, Agustina, Garcia, Maria Florencia, Mussi, Emilse Luz, Iglesias, Braian Roman, Reynoso, Carolina del Rosario, Gutman, Pamela Judith, Portorreal, Gonzalo Matias, Rios, Maria Thelma, Franco, Virginia, Barrios, Bibiana Evangelina, Aguilar, Maria Virginia, Guzman, Grecia Milena, Osan, Agustina Emilia, Mattiassi, Yamila Daiana, Graciani, Camila Mariana, Barrionuevo, Mariana Ines, Chivel, Maria Evelyn, Diaz, Emanuel, Scialocomo, Pablo Maximiliano, Aguet, Valentina, Villon, Santiago Luciano, Bruno, Antonella, Dallazuana Francou, Giuliana Ayelen, Etcheverry, Esteban Carlos, Pesante, Maria Julia, Geist, Victoria Alejandra, Giqueaux, Lucas Manuel, Pusula, Luciana Virginia, Bressan, Belkis Ailen, Camarero, Maria Belen, Monzon, Ailin Solange, Atencio, Andrea Belen, Di Marco, Maria Victoria, Schvindt, Florencia Esther, Barrios, Lucas Nicolas Emmanuel, Surt, Agostina, Erbetta, Denise Ayelen, Perez, Maria Florencia, Clavijo, Maria Agustina, Marcogiuseppe, Paula, Lemos, Milagros, Cottet, Lucia Marie, Leyes, Maria Fernanda, Spiazzi, Maillen, Martinez, Maria Esperanza, Mansur, Aldana, Paredes, Sabrina Mailen, Forneron, Angela Daiana, Montiel, Marianela, Gautos, Laura Maria Rosa, Rodriguez Mac Lean, Eduardo Imanol Hammurabi, Rios, Evelin, Rodriguez, Juan Emilio, Bertolami, Maria Rosa, Tortul, Stefania Ayelen, Hasenauer, Sandra Mariana, Caire, Maria Alejandra, Gomez, Maria Victoria, Haag, Adriana Beatriz, Ayala, Magali, Schneider Mottola, Marlene Ailin, Praderio, Mariela Lucrecia, Parra Yepes, Carolina, Baltz, Maria Emilia, Traverso, Maria Victoria, Casanellas, Romina del Carmen, Schvindt, Daniela Daiana, Moreyra, Waldo Marcelo, Valdez, Leticia Beatriz, Gonzalez, Jesica Belen, Bernhardt, Samanta Anahi, Benitez, Aixa Edith, Ludueña, Micaela, Ghibaudo, Tamara Itati, Etchecopar, Yesica Nilda, Gatica, Alejandro Agustin, Fangi,

Marianela, Quattrochi, Brian Sergio, Leiva, Anabel, Mancioni, Maria Antonieta, Gastaldi, Andrea Celeste, Hernandez Minayo, Kristhian Eduardo, Vanni, Paola Andrea, Navarro, Gala, Paniccia, Luciano Walter Andres, Barriola, Maira, Aviles, Stefania Luciana, Zucchi, Maria Victoria, Sencar, Delfina del Pilar, Videla, Ramiro Martin, Giudice, Juan Segundo, Leon, Maria Daniela, Alvarez Kovacevich, Rodrigo Ariel, Acuña Avram, Gaston Nahuel, Serra, Priscila Abril, Stamatti, Sofia, Sepulveda, Johana Ayelen, Peduzzi, Mariano, Sartori, Maria Belen, Albornoz, Melina Anabel, Carrazan, Monica Gabriela, Schaab, Maria Agostina, Ocampo Baudino, Valentina Solana, Arce, Carina Soledad, Jaime, Paula Camila, Contin Gispert, Maria Sol, Cancelliere, Jesica Nadina, Canavesio, Ornella Giuliana, Wicky, Yanina Albana, Williman Villalba, Maria Florencia, Herman, Agustina Alejandra, Maria, Abigail, Lienlaf Fuentes, Juan Pablo, Eberle, Maria de los Angeles, Veronesi, Maria Valentina, Bernigaud, Maria Florencia, Guerrero, Rocio Evelyn, Echeverria, Milagros, Sejas, Susana Rosalia, Lallana, Nancy Soledad, Carbo, Maria Alejandra, Hernandez, Diego Martin, Cardoso, Agustina, Gelvez, Analiz Maricruz, Taborda, Maria de los Angeles, Pascal, Denise Agustina, Lopez, Maria Guillermina, Sturzenegger, Maura, Benetti, Natali, Rode, Maria Silvina, Saavedra, Joaquin Alberto, Michel, Iara Maillen, Bara, Bernarda, Richard, Maite Agustina, Desio, Gabriela Estefania, Bartolome, Maria Daniela, Geminiani, Maria Constanza, Cantisani, Giuliana Patricia, Fabrello, Maria Agustina, Troncoso, Cynthia Valeria, Gazzaniga Thea, Florencia Lujan, Trevisan, Camila Lujan, Tovani Tropini, Liz Maria Del Carmen, Martin, Dana Denise, Meda, Ana Paula, Pillon, Fernanda Maria Azul, Payer, Daiana Geraldine